



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)
Secretaría General
Ref\ JRS\JHF/mtm

Señores Concurrentes
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Jorge Romero Salazar (PA)

CONCEJALES

D. Jose A. Gómez Guerrero (PA)
D^a Elena Andrades González (PA)
D^a. Isabel Calvente Márquez (PA)
D. Miguel F. Alconchel Jiménez (PA)
D^a M^a del Carmen Roldán Torres (PA)
D. Manuel Antonio Molina García (PA)
D. José Gómez Gómez (PA)
D^a Sara Lobato Herrera (PA)
D. Evaristo Delgado Vargas (PA)
D. Salvador D. Puerto Aguilar (PSOE)
D^a Pilar Olivares Lara (PSOE)
D^a Natalia B. Gutiérrez Salazar (PSOE)
D. José V. Rojas del Pino (PSOE)
D. Daniel Perea González (PSOE)
D. David Gil Sánchez (PP)
D. Pablo García Sánchez (PP)
D. Miguel Domínguez Conejo (PIBA)
D. Rubén Castillo Delgado (Los Barrios
si se puede)

SECRETARIA GENERAL

D^a Julia Hidalgo Franco

FUNCIONARIO/A DE SECRETARÍA

D^a M^a Dolores García Hurtado

En la Villa de Los Barrios, siendo las dieciocho horas del día 1 de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Romero Salazar, los Sres. Concejales que al margen se expresan, componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, y en 1^a convocatoria.

No asiste a la sesión D^a Aurelia Ruiz Espinosa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista; ni D^a M^a Isabel Corroero Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, y cuyas ausencias son excusadas por el Sr. Alcalde-Presidente.

Se hace constar en la presente que, D. Manuel Molina García, Concejel del Grupo Municipal del Partido Andalucista, se incorpora a la sesión siendo las 21:27 horas, habiendo sido excusado por el Sr. Alcalde-Presidente.

D. Rubén Castillo Delgado, Concejel del Grupo Municipal de la Agrupación de Electores Los Barrios Sí Se Puede, se ausenta de la sesión siendo las 19:21 horas, incorporándose a la misma a las 20:54 horas, estando presente en la votación del asunto.

D. Daniel Perea González, Concejel del Grupo Municipal del Partido Socialista, no se incorpora a la sesión tras el receso de la misma, siendo las 19:50 horas.

No asiste el Sr. Interventor Accidental Municipal.

Constituida válidamente la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente Orden del Día, según se expresa a continuación:

Pleno Extraordinario 1/12/16

1

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	1/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE CIUDAD “LOS BARRIOS MEJORA OBJETIVO 2031” (PEIC Los Barrios Mejora Objetivo 2031).

Seguidamente se conoce dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, de fecha 28 de noviembre de 2016, a la Propuesta de Alcaldía, del siguiente tenor literal:

“ PLENO DEL ESTADO DE LA VILLA 1 DICIEMBRE DE 2016

En el año 1756, se procede a la división de los términos municipales de las tres poblaciones del Campo: Los Barrios, Algeciras y San Roque, principalmente debido al auge de los tres núcleos, cincuenta y cuatro años después de la ocupación de la plaza de Gibraltar.

Esta efeméride significó un punto de inflexión necesario para el desarrollo y expansión de la población barreña. Es evidente que este tipo de acontecimientos marcan la historia de los pueblos y los vecinos que habitan en ellos. Los Barrios no sería menos. En los años siguientes a esta división territorial se empiezan a desarrollar proyectos que determinarían la idiosincrasia y las señas de identidad de nuestro entorno y de la sociedad barreña. La ejecución de la iglesia con la magnífica torre o el edificio Pósito son algunos ejemplos de gestión a consecuencia de la división del Campo en 1756.

Desde entonces hasta ahora, muchos son los cambios, a lo largo de los múltiples lustros que tenemos como municipio, que hemos sufrido y que han protagonizado las líneas de acción y de gestión que han hecho de Los Barrios el pueblo que hoy es.

Desde mi toma de posesión como Alcalde, el pasado 11 de junio de 2011, tras cinco años en el cargo consecutivos, junto al Equipo de Gobierno al que tengo el placer de pertenecer, hemos podido analizar y obtener varios criterios de opinión con respecto a casi todos los asuntos públicos municipales que se puedan constatar. Sin embargo, hay una asignatura pendiente importante que, consideramos, debe ser analizada y tenida en cuenta por los miembros de la Corporación Municipal y por los ciudadanos de nuestro Municipio, Los Barrios. Es oportuno que nuestro pueblo cuente con un **PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE CIUDAD**.

Un **Plan Estratégico Integral de Ciudad** es una apuesta de futuro para conseguir una ciudad que cumpla todos los requisitos indispensables que hagan de Los Barrios una ciudad modelo en prestación de servicios públicos, teniendo en cuenta todos los ámbitos de actuación, todos los sectores sociales del municipio, todas las expectativas de futuro y las potencialidades que podamos desarrollar y todas las mejoras que se puedan planificar. Es, por tanto, un compromiso del Gobierno Municipal, con la implicación de todas las delegaciones municipales, de la oposición, de la ciudadanía barreña, que se tiene que materializar en un conjunto de proyectos a desarrollar de forma coordinada a corto, medio y largo plazo, para abordar el complejo proceso de transformación social completa, que como ciudadanos barreños debemos anhelar y desarrollar.

Las nuevas herramientas tecnológicas están transformando y modelando todos los conceptos, ideales y tradiciones a un ritmo vertiginoso. El nuevo modelo de Ciudad Inteligente aglutina

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	2/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



proyectos de: Edificios Inteligentes, Movilidad Inteligente, Energía y Medio Ambiente Inteligente, Prestación Inteligente de Servicios... que además son conceptos económicos y tecnológicos actuales a los que se les dota de una cualidad (la inteligencia) que sólo pertenece a las personas, que aplicada a las nuevas tecnologías, a las instalaciones y a la gestión de las actividades humanas da “racionalidad” y economías a la producción y al consumo.

Algunos de estos conceptos y todos aquellos que contribuyan a trazar el modelo integral de desarrollo de nuestro municipio, Los Barrios, formarán parte del núcleo del nuevo proyecto de **Plan Estratégico Integral de Ciudad** y otros documentos a desarrollar o desarrollados deberán ir adaptándose e integrándose en este modelo nuevo de ciudad preparada y adaptada para el presente mas ambicioso y el mejor futuro que podamos imaginar. Documentos ya elaborados y aprobados deberán ser revisados y adaptados a este nuevo **Plan Estratégico Integral de Ciudad**: Plan General de Ordenación Urbana, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Plan de Accesibilidad Cognitiva, Plan Energético Municipal, etcétera. Otros documentos deberán ser elaborados siguiendo las recomendaciones y los análisis de nuestro **Plan Estratégico Integral de Ciudad**, como pueden ser: Plan de Salud Municipal, proyectos de urbanización “inteligentes”, fomento de edificación “inteligente”, urbanización y reurbanización de polígonos empresariales “inteligentes”, Plan Integral de Desarrollo Turístico (2ª fase), etcétera. Incluso de documentos supramunicipales deberán servir de alimentación a nuestro nuevo plan, habrá que tener en cuenta el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar, los Planes Estratégicos que analicen los posibles escenarios ante el “Brexit”, las estrategias de las grandes industrias en nuestro municipio y en la Comarca del Campo de Gibraltar, el Plan de desarrollo del Puerto de Algeciras, los planes de Fomento para las infraestructuras para el Campo de Gibraltar, el Pacto de Alcaldes contra el cambio climático, etcétera.

La elaboración y preparación de esta estrategia integral nos permitirá conocer de primera mano, a través de la participación ciudadana desde todos los sectores, la opinión, el sentir y las propuestas que se consensuaran con los técnicos especialistas en cada materia. Este paso permitirá establecer lazos de conexión directa del ciudadano con su Ayuntamiento y creará un vínculo con la institución municipal y el vecino que se verá identificado con un proyecto de ciudad de futuro en el que ha podido participar.

El desarrollo de esta estrategia de ciudad permitirá al Ayuntamiento barreño la opción de acogerse a todos los fondos de cohesión de la Comunidad Europea como los EDUSI, URBACT, FEDER, etcétera, a la Inversión Territorial Integrada (ITI) para la Provincia de Cádiz, así como a cualquier tipo de ayuda o subvención que permita cumplir con los objetivos marcados en nuestro nuevo documento de modelo de ciudad. El documento de **Plan Estratégico Integral de Ciudad** agilizará y facilitará cualquier solicitud de subvención en concurrencia competitiva con otras ciudades que opten a las mismas ayudas.

Estamos obligados a pensar a lo grande por nuestro futuro, por la sociedad del mañana del municipio barreño, debemos crear caminos y puentes para que demos ese gran salto a la excelencia que como municipio nos merecemos. Hemos pensado en la efeméride de 1756 como seña de identidad de lo que este **Plan Estratégico Integral de Ciudad** para Los Barrios pretende, para ello hemos planteado en principio un desarrollo del Plan que tendrá una previsión de finalización y ejecución en el año 2031, 275 años después de un acontecimiento histórico de vital importancia para la historia de nuestro pueblo y sus buenas gentes.

Hablar de futuro, del futuro a corto, medio y largo plazo en nuestro municipio no debe ser considerado baladí ni insignificante. Hacer un alto en el camino y reflexionar sobre las acciones de gobierno y de oposición en un Ayuntamiento como el nuestro es un sano ejercicio de democracia y de honradez política. Tenemos un pasado inmediato bastante complejo, que nos ha llevado a situaciones de extrema dificultad y que nos ha impedido pensar en un futuro que no pasase por

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	3/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

planes de ajuste, medidas antipopulares y regulaciones de servicios. No debemos olvidar nuestro pasado, y la memoria hay que refrescarla tanto a largo como a corto plazo. Que hayamos estado muchos años sin poder optar a recibir subvenciones por las ingentes deudas que hemos tenido con estamentos públicos como la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria forma parte del pasado, como del presente forma parte que, a día de hoy, podamos hablar de futuro (**Plan Estratégico Integral de Ciudad**) y de posibles subvenciones gracias a las gestiones, difíciles y complicadas, que se han tenido que tomar en un pasado menos lejano.

Retomamos los Plenos sobre el Estado de la Villa, como proceso importante para seguir trabajando por nuestro pueblo y los que vivimos en el, cumplimos nuevamente con un compromiso electoral de nuestro Programa de Gobierno. Este Pleno del Estado de la Villa que se celebra tiene su parte de repaso, desde los distintos puntos de vista de los diferentes grupos políticos municipales (gobierno y oposición), de la situación que viven socialmente los magníficos vecinos de nuestro municipio, el análisis de la prestación de los distintos servicios públicos que como Ayuntamiento estamos obligados a prestar, del trabajo desempeñado en las distintas delegaciones del gobierno municipal desde las últimas elecciones municipales, pero a la vez debe servir también para hacer una auto reflexión del compromiso de cada uno de los miembros de la Corporación Municipal con nuestra ciudad y con nuestros vecinos, lejos de los intereses partidistas y particulares que muchas veces nublan y tuercen el progreso y el avance del interés público.

Del mismo modo, el Gobierno Municipal tiende de nuevo, con este Pleno del Estado de la Villa, a la oposición municipal, la mano para sumarse a diseñar el modelo de ciudad del futuro, del pueblo de Los Barrios que entre todos estamos obligados a construir.

Por todo lo expuesto, como Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios, propongo a la Corporación Municipal, tras un debate completo con intervenciones de todos los Grupos Políticos Municipales que deseen intervenir y dentro del tiempo regulado de intervenciones que la Junta de Portavoces decida acordar, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios aprueba en este acuerdo iniciar y elaborar un Plan Estratégico Integral de Ciudad, con la participación activa de los vecinos del municipio, la corporación municipal y las instituciones públicas y privadas que deseen colaborar.

SEGUNDO: Denominar al proyecto de Plan Estratégico Integral de Ciudad “Los Barrios Mejora Objetivo 2031” (**PEIC Los Barrios Mejora Objetivo 2031**)

TERCERO: Facultar al Alcalde – Presidente de esta Corporación Municipal, así como a los siguientes Alcaldes – Presidentes de las siguientes Corporaciones resultantes de la voluntad de los ciudadanos barreños en los distintos comicios municipales, a la promoción, divulgación, realización y firma de cuantos documentos, iniciativas y convocatorias en base a la elaboración, aprobación y ejecución del **PEIC Los Barrios Mejora Objetivo 2031** se tengan que realizar.

CUARTO: Someter a la voluntad del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios una vez elaborada la propuesta del **PEIC Los Barrios Mejora Objetivo 2031**, para su aprobación inicial si procede y posterior publicación, establecer el periodo de alegaciones correspondiente, resoluciones de las mismas si las hubiere y elevación a la Corporación para aprobación definitiva y posterior publicación”.

Seguidamente **toma la palabra D. Jorge Romero Salazar, Alcalde-Presidente**, quien manifiesta que el Pleno es convocado por el Equipo de Gobierno, y en este caso por el Alcalde, con la intención, bastante clara, de que analicen la situación del municipio, analicen el estado de la Villa, del pueblo, comprueben el trabajo que se va haciendo desde las distintas Delegaciones, y también, como no puede

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	4/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



ser de otra manera, hablen del futuro.

Señala que, para un municipio como el de Los Barrios, es importante que hablen del futuro y cree que es de vital importancia que en el Pleno se apruebe un plan estratégico integral de ciudad.

Dice que Los Barrios no puede quedarse estancando en la resolución de los problemas del pasado, en la resolución de los problemas económicos; que Los Barrios tiene que avanzar mirando hacia el futuro y avanzar para luchar y conseguir todas las mejoras posibles y conseguir todas las mejoras posibles y conseguir la mejor ciudad que puedan ofrecer a los ciudadanos que, evidentemente, son ciudadanos de primera y como tales deben ser tratados.

Explica que van a desarrollar el Pleno de modo que todos los miembros del Equipo de Gobierno van a ir presentando los resúmenes de sus distintas delegaciones y, una vez terminada la exposición, el Alcalde también explicará un poco, brevemente, en qué consiste el Plan Estratégico Integral de Ciudad Los Barrios Mejora 2031; a continuación darán un turno de intervenciones para los Portavoces de los distintos Grupos que sí deseen intervenir – e indica que está pactado que sean 10 minutos de intervenciones para cada Portavoz y 5 minutos de réplica -; y añade que se terminará, en este caso, con la votación de la Propuesta de Plan Estratégico Integral de Ciudad.

Indica que tiene excusa de asistencia de Manuel Molina y de Maria Isabel Corroero, por enfermedad los dos; y que no sabe si Manuel Molina asistirá a lo largo del Pleno. Añade que también excusa la asistencia de Antonia Ruiz; y que tenía constancia de que el Sr. Castillo iba a asistir a la sesión de Pleno.

Señala que van a empezar con la ronda de intervenciones por parte de los diferentes Concejales Delegados del Equipo de Gobierno.

Toma la palabra D. Evaristo Delgado Vargas, Concejel del Grupo Municipal del Partido Andalucista, que dice:

“Buenas tardes; procedo a dar comienzo a la presentación de las Delegaciones que me competen. La consignación presupuestaria de las delegaciones de Obras y Servicios, Limpieza Viaria, Parques y Jardines, es de 3.044.394 euros, distribuidos de la siguiente manera:

Obras y Servicios: 1.831.500 euros

Parques y Jardines: 125.150 euros

Limpieza Viaria: 1.057.744,54 euros.

Empezamos por la **Delegación de Obras y Servicios**.

En cuanto a la gestión de vehículos municipales, este año se ha hecho una concesión del suministro de combustible. Aproximadamente empezó en el mes de julio; la concesionaria fue la compañía Repsol, que está ubicada en el término municipal; y el consumo medio mensual que tenemos de combustible es de unos 4.200 euros.

Repintado de edificios municipales.

Este año hemos procedido al pintado y arreglo de las cubiertas de las fachadas de la Biblioteca, Policía Local y Juzgado.

Plan de bacheado.

Se dedican dos días al mes en subsanar los pequeños desperfectos producidos en la calzada.

Repintado de pasos de peatones, badenes y reductores de velocidad.

Continuamente, y con la colaboración de la Policía Local, se mantienen y se crean las líneas

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	5/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



horizontales del municipio. En el año 2016 se han mantenido 400 pasos de peatones, al igual que las líneas de señalización.

Plaza de Toros La Montera.

Este año se ha realizado la recogida de agua con tubo de PVC a la cubierta, el pintado interno, además de la limpieza diaria del edificio.

Mantenimiento instalaciones deportivas municipales.

Con un equipo de 6 operarios se mantienen diariamente las instalaciones de Los Barrios, Palmones y Cortijillos. También hay que incluir el trabajo de jardinería para el corte de césped a los campos de fútbol y los trabajos de otras oficialías.

Mantenimiento mobiliario urbano.

Este año se ha procedido al arreglo de la marquesina del Parque de Mayores del Parque Los Patos. Esta marquesina era una demanda de los usuarios de los mayores del parque, ya que el techo de la marquesina del banco estaba en mal estado y era un riesgo para los usuarios de este parque de gimnasia.

Además, se ha actuado con la pintura y limpieza de las pintadas en el conjunto de juegos biosaludables de mayores, y una puesta a punto de los aparatos de gimnasio.

Centros Educativos.

Con una plantilla diaria de 27 empleados se mantienen los 6 centros educativos del municipio, donde hay que incluir el trabajo esporádico de las diferentes oficialías.

El gasto aproximado del mantenimiento por cada colegio nos supone un gasto de unos 140.000 euros.

Ornamentación del Patio Andaluz Casa de la Cultura Isidro Gómez.

Este patio, que estaba en desuso, se ornamenta con una cantidad de unas 150 macetas a coste 0. Dicha ornamentación se mantiene desde la Delegación de Parques y Jardines, para el disfrute de los visitantes.

En dicho patio se abastece de agua a la fuente, la cual carecía de ella.

APP Cuida Los Barrios.

En 365 días se han gestionado 1288 incidencias, de las cuales se han resuelto 1428.

Delegación de Limpieza, Parques y Jardines, Alumbrado.

Limpieza Acciona.

Barredora nueva.

Se mejora el servicio con una barredora de mayor capacidad que la reflejada en el pliego, por lo que el servicio de limpieza se realiza con dos barredoras en vez de una, como nos exige el pliego.

Fuentes.

Frecuentemente se realiza la limpieza y mantenimiento de la Fuente de la Constitución. En el mantenimiento se controla diariamente el PH.

Trabajos varios de desbroce y limpieza en cunetas.

Iluminación Led de rotondas en casco urbano.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	6/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Se dota de iluminación de luces de tecnología led en las rotondas de La Mujer, la del Toro, la de Mirador del Río y la del Olivo; todas situadas en la Avda. José Chamizo.

También en las rotondas de La Montera y la del Escudo, ambas situadas en la Avda. Carlos Cano.

Mantenimiento zonas verdes centros educativos.

El personal municipal mantiene las zonas verdes de los centros educativos, al igual que los campos deportivos del municipio. Este año se ha instalado el riego en el colegio San Ramón Nonato.

Trabajos varios.

Tratamiento oruga procesionaria

Mantenimiento Parque Betty Molesworth

Poda palmeras

Ornamentación de flores de temporada

Mantenimiento de Alumbrado Público.

Se gestionan 4550 puntos, con un total del 99% de dicho alumbrado encendido.

Iluminación Navidad, Feria

La empresa concesionaria cumple con la cantidad de motivos reflejados en el pliego. Desde el Ayuntamiento se refuerza este servicio anualmente.

Repintado farolas.

Este año se han repasado de pintura las farolas de Santa Rosa, Santa Mónica, Lazareto, Carteya, Barriada San Isidro, Cortijillos, Guadacorte, Dehesa, Palmones y Ciudad Jardín.

Consumo eléctrico.

Se gestionan 160 contratos de luz anualmente

Renovación de focos.

Renovación de las lámparas del Pabellón Samuel Aguilar, San Rafael, campos de fútbol 7, cambio de focos en Palmones, y se está procediendo, en breve, a la reposición de lámparas fundidas en las torres del campo de fútbol San Rafael”.

Indica el **Sr. Alcalde-Presidente** que la Sra. Calvente va a hacer la Delegación de Cultura, Educación y Biblioteca.

Toma la palabra D^a Isabel Calvente Márquez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Andalucista, que dice:

“Buenas tardes.

Dentro de la amplia oferta cultural que hemos tenido a lo largo de este año, tenemos que destacar la programación de verano refrescante, por todo lo que hemos ido teniendo, no sólo en el núcleo del municipio de Los Barrios, sino también en los núcleos poblacionales, como son Los Cortijillos y Palmones.

Hay que destacar el concierto de Danza Invisible, con gran repercusión en la población; concierto de nóveles artistas de la Comarca; concierto de Mundo Joven; concierto de la Agrupación Virgen de Los Reyes de Sevilla, junto a la Banda municipal.

La programación cultural con exposiciones de imaginería; hemos tenido más de 23 presentaciones de libros - alrededor de dos presentaciones mensuales, tanto en Biblioteca, como en Colegios, Institutos y

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	7/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



en diversos salones -. También hemos tenido cuatro exposiciones de pintura y escultura; hemos sido sede del campeonato segundo Open de Ajedrez, con una participación de más de 70 personas de toda la provincia de Cádiz, y ésto hace que Los Barrios sea la sede futura de próximos campeonatos provinciales. También hemos tenido talleres infantiles de ajedrez; “Salud-arte”, dentro del programa de teatro para la iniciación de los niños en el mundo del teatro y la literatura; hemos tenido el “Bosque de palabras”, que se está desarrollando en la actualidad, con la apertura de la biblioteca para desarrollo literario todos los sábados; la defensa y rehabilitación de la Cueva del Pajarraco; promoción de la Escuela de música, con talleres a los alumnos, como formación en música de piano de cola y de guitarra; cine de verano durante tres jornadas amplias, con una participación de unas 500 personas; Homenaje a Blas Infante; también la promoción Música y Gala Lírica con la compañía Bohemia; concierto de marchas procesionales a cargo de la Agrupación musical Virgen de Los Reyes, con más de 600 personas que acudieron a la Plaza de la Iglesia, también pudimos disfrutar del primer Festival de Cortometraje de Antonio Moreno; promoción del teatro dentro del taller que se encuentra ubicado en las instalaciones municipales de la Plaza Mariquiqui, que está impartido por Carmen Díaz; el “Año de Lorca”, con la compañía de Aurora de Barbate, que es una obra para niños y hecha por niños, que se ha llevado al colegio de Palmones; las jornadas culturales, Jornadas Andaluzas, donde hemos creado ya la marca de cultura por montera, con una recreación histórica del pronunciamiento del Coronel Salvador Manzanares, con las conferencias de Pablo Pineda, Bigorra, Julio Marvizón; convenio de colaboración con realización de actuaciones con la Asociación Hércules; Flamenco, promoción de actuaciones con la Peña Flamenca; y por supuesto, también, la “Noche más larga”.

Dentro de la Delegación de Educación y Biblioteca, hemos tenido la defensa de construcción de nuevos centros educativos; homenajes a profesores jubilados; Consejo escolar municipal; Concurso “Tu maestro, tu futuro”; reconocimiento a alumnos excelentes, expedientes académicos; también, el Certamen escolar de “Mi libro preferido”; visitas guiadas a colegios, con el lema “Conoce tu biblioteca”; también hemos participado en las Comisiones de absentismo escolar.

Y dentro de la programación específica de la Biblioteca, también hemos podido disfrutar, además, de una ampliación de horarios y de una sala de estudios; hemos tenido el “Día Internacional de Bibliotecas”, el día 24 de octubre; también tuvimos el “Día Internacional de la Lectura del Quijote”, el día 23 de abril; sede de presentación de libros y colectivos cuentacuentos, recitales y numerosos actos de recitales de poesía, animación a la lectura al público infantil; taller infantil de verano, “Salud-arte”; “Día del Libro Andaluz”, el día 12 de febrero; y el “Día de la Lectura de Andalucía”, que es el próximo día 16 de septiembre.

Gracias”.

Toma la palabra D^a Sara Lobato Herrera, Concejala del Grupo Municipal del Partido Andalucista, que dice:

“Buenas tardes.

Procedo a la Delegación de Juventud y la memoria anual que tenemos.

Comenzamos con la acomodación de la zona juvenil dentro del Recinto Ferial. La colocación de una tarima de madera junto con la colocación de las gradas homologadas.

Dentro de las Ferias realizamos una campaña de prevención del consumo del alcohol y droga; se procedió al reparto de pulseras y panfletos informativos.

La “Navidad Joven”; carpa en el Recinto Ferial con Discomóvil y en colaboración con Asociaciones de nuestro pueblo.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	8/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Programación de Ocio, Cultura y Música; con actuaciones para los jóvenes, como Marta Soto; y diferentes actividades acuáticas en los diferentes núcleos del municipio de Los Barrios.

Oferta de Talleres de habilidades sociales; Taller “Comunica-T” y un posterior Taller de “Entera-T”, clausurado recientemente, con temáticas de interés para los jóvenes de nuestro municipio. La formación y el entretenimiento es lo que buscamos en este ocio alternativo para los jóvenes.

El Taller de Cortometraje y creación Audiovisual, demandado por los jóvenes de nuestro municipio, con una gran acogida, ya que se cubrieron las plazas en pocas semanas. Gracias a ello tenemos un cortometraje del Paseo, que os invito a que reproduzcáis. Fue su trabajo fin de taller.

Tres talleres concedidos por Elías J, de la Junta de Andalucía.

Dentro del programa juvenil, nosotros desarrollamos los talleres en la Casa de la Juventud y la Casa de la Cultura.

Fomentamos el asociacionismo juvenil; recuperamos la Asociación juvenil “La Plazoleta”, de Los Cortijillos; y actualmente estamos trabajando buscando el asociacionismo a través de los responsables en los Centros educativos.

Trabajamos con la Asociación Tres Catorce y colaboramos con ellos a través de un convenio, cediéndole este año un local, que es el antiguo zoco; y también colaboramos en el desarrollo del Oktoberfest, que ya es una fiesta típica y consensuada en nuestro municipio.

Plan de Empleo Joven.

Plan para jóvenes de 18 a 29 años, promovido por la Junta de Andalucía, cuya selección se realiza a través del SAE.

Mantenimiento y promoción de la pista de Skate. Se desarrolló una exhibición por profesionales del ámbito – venían de Tarifa -.

Juegos hinchables en la playa de Palmones para fomentar la participación aprovechando nuestra playa en verano; y también tuvimos una monitora de zumba para los padres y madres de los niños.

Fiesta acuática de Los Cortijillos, eligiendo La Dehesa y Vega del Golf como punto de encuentro para pasar un buen rato agradable y poder disfrutar con un deslizador gigante, además de otras actividades acuáticas.

Concurso de Grafiti en el cine de verano.

Actividades marcadas dentro de las Jornadas Andaluzas y que contó con la presencia de, además de vecinos del municipio, de vecinos de la Comarca.

A continuación voy a pasar a exponer la Delegación de Deportes.

Comenzamos con la gestión de recuperación y puesta a punto de la piscina municipal.

Realizamos obras de arreglo de maquinarias – filtros, motores, tuberías, etc.-; gestión de la recuperación de la calificación de Sanidad, llevando a cabo todo lo que compete; realización de un nuevo cerramiento exterior para prevenir el vandalismo; realización de alumbrado exterior – reparamos todos los desperfectos que nos encontramos -; también estamos con la elaboración de un nuevo pliego de concesión, encontrándose éste en la recta final, y la realización temporal a través de una asociación sin ánimo de lucro para la pronta recuperación de la piscina.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	9/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Ayudas a deportistas del municipio; ayudándoles en el traslado, alojamiento y todo lo que compete durante sus campeonatos fuera de la Comarca y de la Comunidad Autónoma, defendiendo los colores de nuestro municipio.

Ayudas a Entidades y Asociaciones Deportivas del municipio, a través de las ayudas de Tanagrup y Acerinox, financiando los traslados y ayudas económicas a estas Entidades sociales y deportivas que se benefician a través de sus proyectos.

Mantenimiento y mejora de las instalaciones municipales, cediendo las instalaciones a Clubes deportivos y alquilamos instalaciones para que los usuarios puedan hacer uso de ellas. Se sigue trabajando diariamente con el personal municipal en su mantenimiento.

La recuperación de la Sala polivalente del Samuel Aguilar. Actualmente se usa con el king boxing – está totalmente acolchada y preparada -; y también hemos arreglado la sala polivalente de arriba con el suelo de parquet, donde actualmente se realizan actividades de clases de yoga.

El Campo de Fútbol San Rafael. Un palco para discapacitados; avanzamos en adaptar las instalaciones para que todos los vecinos del municipio de Los Barrios no tengan impedimento para poder entrar en ellas.

El Campo de Fútbol 7 de San Rafael. La nueva nomenclatura de Francisco Andrades.

Numerosos convenios con diferentes Entidades, ya que hemos elaborado más de cuarenta convenios desde la Delegación de Deportes, con todo el trabajo y los procedimientos que conllevan.

Construcción y mantenimiento de la pista de Skate, que es usada por los jóvenes a lo largo de todo el año.

Participación, este año, en los Juegos del Estrecho. 121 niños de diferentes modalidades, de diferentes Clubes deportivos de la Comarca y del municipio de Los Barrios se han visto en los Juegos del Estrecho este año.

La Jornada deportiva del Día de Andalucía. Todos apoyamos y fomentamos el deporte y, como no, está dentro de nuestra Jornada.

Exhibición de la Guardia Civil en el Campo de Fútbol San Rafael.

Convenio con la Unión Deportiva a través de los Torneos infantiles de fútbol - “Trofeo Alcalde” -; son más de 230 niños los que tenemos ahora mismo en las categorías inferiores de la Unión Deportiva Los Barrios.

Convenio con el Juventud de Palmones, donde son 171 niños los que actualmente practican el deporte dentro de esas instalaciones.

Convenio con Los Cortijillos, que son más de 100 niños de las categorías inferiores y el equipo senior.

Día del Fútbol de Veteranos, con el Club Deportivo Los Deportes Barreños. 17 equipos entre usuarios del municipio y amigos de la Comarca. Esta liga se está jugando en los diferentes campos, incluyendo Los Barrios, Palmones y Cortijillos.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	10/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

La liga local, los torneos de verano, el maratón de fútbol 7.

Artes marciales; donde cedemos el local deportivo, Samuel Aguilar, para practicar el king boxing, convivencia de taekwondo olímpico, entrenamiento de equipo nacional de Taekwondo ITF, los exámenes y el II Encuentro de Taekwondo olímpico.

Baloncesto. También contamos con “La Montera”.

Atletismo. A través de la Carrera Popular Villa de Los Barrios y la Carrera Solidaria Villa de Palmones.

Ciclismo. Donde incluimos la Semana de la Movilidad, la Ruta Ciclista Infantil, la Maratón MTB, Montecoche, la Carrera Ciclista del Pavo, la Cuarta Quedada Solidaria, BTT Ruterros, la Cuarta Vuelta Andalucía MTB, Convenio con la Unión Ciclista Barreña, colaboración con el Centro BTT Los Alcornocales y el DK Bike de Palmones.

Campo de multideportes de verano, para el ocio y disfrute de los más pequeños.

Gimnasia rítmica. Conveniamos con el Club de Gimnasia rítmica y realizamos los torneos locales y comarcales.

Tenemos también un convenio con Piragüismo, donde realizamos, en verano, una jornada de convivencia en el Río Palmones. Este año se le reconoció el trabajo a varios deportistas relevantes del Club.

Tiro con arco, donde incluimos campeonatos comarcales y provinciales; tiro con arco al aire libre, que se desarrolló en el Campo Las Arenas, y el cubierto que se realizó en el Pabellón de Cortijillos.

Travesía de resistencia del Parque del Estrecho, a través de un convenio con Quercus. Más de un centenar de participantes de diferentes rincones de la Comarca participaron, y luego se concentraron en una convivencia en el Hotel Montera.

Yoga y Gimnasia para mayores. La cesión del local del Polideportivo Samuel Aguilar, también adaptado y acomodado con el suelo de parquet.

Strongman Campeonato de Palmones. Convenio con el Gimnasio “El Porruo”.

La Gala del Deporte de Los Churrascas, donde se realiza un reconocimiento a deportistas de nuestro municipio. En todo ello colabora el Ayuntamiento, tanto en el montaje, como en las ayudas que requieren.

La gestión de colaboración para la cesión de instalaciones deportivas municipales; y con ésto concluyo.

Y ahora procedo a la Delegación de Asuntos Sociales.

En este año hemos creado el Consejo Local de la Mujer, con la representación de 17 asociaciones de diferentes ámbitos del municipio y la representación de los diferentes Partidos Políticos. De ahí recogemos todas las propuestas y la elaboración común de todos los proyectos que luego se van a reflejar en el municipio de Los Barrios.

Conmemoramos el Día 5 de noviembre, con la erradicación de la violencia de género. Realizamos unas

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	11/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



jornadas ambiciosas; este año han sido de las jornadas más numerosas a nivel de participación, a pesar de las dificultades meteorológicas; los proyectos son para fomentar la igualdad en todos los sectores de la población, incluyendo los más pequeños, los jóvenes, las parejas, las nuevas masculinidades y todo lo que tiene cabida.

Con la violencia de género guardamos un minuto de silencio en forma de repulsa; hemos realizado una pancarta con un mismo lema que “todos y todas somos víctimas”, escogido por el Consejo Local de la Mujer; realizamos un concurso de fotografía contra la violencia de género, una nueva visión de la mujer, donde queremos reflejar la imagen de una mujer trabajadora e independiente.

El Día de la Mujer, el 8 de marzo, realizamos una Jornada conmemorando este día; promovemos a través de cursos de formación – este año fue sobre la salud -, visitamos Barbate y pudimos visitar las diferentes conserveras y el trabajo de la mujer en los diferentes ámbitos. Fueron más de 196 mujeres las que participaron en esta actividad del municipio.

Referente a Empleo. El Plan de inclusión Social, Plan Emplea-T; hemos atendido en la Delegación entre 400 y 500 usuarias, que han ido a plasmarnos sus dudas y a las cuales hemos tramitado documentación pertinente para que puedan acogerse.

Talleres sociales de menores. Ayudas a la educación. Tenemos 50 niños, hijos de padres en riesgo de exclusión social, a los que les damos un apoyo educativo todo el año, ya que apostamos por la educación, y estos pequeños no se tienen porqué ver reflejados en la circunstancia familiar.

Ayudamos a las familias desfavorecidas en Navidad; damos unos vales de alimentos y cursos de formación, invertimos 10.000 euros para estos cheques de alimentos, enfocados a la formación y a la búsqueda activa de empleo para intentar buscar cabida en el mundo laboral a todas estas familias.

Talleres sociales de Mayores, como informática, baile, música, etc. Entre Los Barrios, Palmones y Cortijillos, son 300 los vecinos del municipio que hacen uso de estos talleres.

Talleres sociales de Mujer, Bienestar Social, Relajación, Biodanza, etc. Son 80 mujeres que se benefician dentro de estos talleres.

Convenio con Tanagrup. Ayudas económicas a 19 colectivos. De estas ayudas, varios colectivos son sociales. Hemos adjudicado, realmente, dos viviendas en la Urbanización Los Jacintos a familias en riesgo de exclusión, en este año.

Baile para Mayores. Empezamos iniciándolo en Los Barrios y, por demanda, también lo hemos llevado a Palmones y tiene una gran repercusión y los vecinos están muy contentos.

Gestión Ayuda Escolar de La Caixa. Material educativo que nos proporcionan.

Día de la Salud Mental. Fachada del Ayuntamiento en verde pistacho. Una vez más nos unimos a los acuerdos estatales, provinciales y, vengan de donde vengan, siempre que sea para ayudar, colaborar y crecer como municipio.

Ayudas escolares a familias en riesgo de exclusión, de Educación Infantil, ESO y Bachillerato, y ayudas para la adquisición de libros. Aquí lo que hacemos es cubrir toda la demanda educativa de las familias que actualmente no pueden, no tienen prestaciones económicas, y pagamos el material educativo que se exige en los Centros y, también, los libros de la educación obligatoria.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	12/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

En Dependencia hemos tramitado más de 216 solicitudes en lo que va de año, y todo el procedimiento que esto lleva junto con los PIA.

La gestión de actos de Feria del Mayor, ya que ayudamos al Centro de Día nuestro, del municipio, el Hogar del Pensionista en el acto de elección de Reinas y Damas y el almuerzo de mayores.

Y por último, la atención personalizada que prestamos desde la Delegación de Asuntos Sociales, atendiendo, yo, como Concejala de Políticas de Igualdad y Asuntos Sociales, a más de 150 vecinos en este año.

Y sin más; muchas gracias”.

Toma la palabra D. José Gómez Gómez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Andalucista, que dice:

“Desde la Delegación de Los Cortijillos, procedo a detallar los trabajos que se han realizado.

Reforma Parque Infantil
Creación de Parque Mayores
Creación de aparcamientos de Cementerio Los Álamos
Repintado de líneas horizontales y más de 12 señales de tráfico
Feria Los Cortijillos. Elección Reinas; revista Feria; coronación, cabalgata y resto programación.
Fiesta Acuática Verano
Romería San Juan
Organización y gestión Carnavalescas
Organización y gestión Navidad. Fábrica de Juguetes
Organización y gestión Tosantos
Taller Bienestar Terapéutico. Taller manualidades
Educación. Día del Libro
Concurso Ornitología Comarcal. Pabellón Polideportivo
Deportes. Mantenimiento e inversión instalaciones deportivas. Convenio con la AD Los Cortijillos
Señalización horizontal calles y pasos peatonales
Limpieza barriada
Encuentro con vecinos. Asamblea vecinal
Jornadas Andaluzas. Recreación Histórica
Apoyo creación asociación juvenil.

La Dehesa y Vega del Golf

La Dehesa y Vega del Golf. Badenes reductores velocidad
La Dehesa y Vega del Golf. Reforma rotondas de entrada
La Dehesa y Vega del Golf. Reforma pasillos entre urbanizaciones
La Dehesa y Vega del Golf. Repintado señalización horizontal
Desbroce zonas verdes y Pinar de la Casilla
Nueva rotulación nomenclatura calles

Puente Romano

Reforma integral travesía
Señalización horizontal y vertical travesía

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	13/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Encuentro vecinos por reforma travesía. Asambleas Vecinales
Puente Romano. Reforma integral Parque Infantil
Plan de asfaltado carretera enlace Los Barrios-Puente Romano

Ciudad Jardín

Rehabilitación de acerado.

Gracias”.

Toma la palabra D^a M^a del Carmen Roldán Torres, Concejala del Grupo Municipal del Partido Andalucista, que dice:

“Buenas tardes.

Desde la Delegación de Cementerios, aparte del mantenimiento diario se han realizado mejoras en las zonas verdes y pequeñas obras de mantenimiento, incluyendo el pintado y limpieza a fondo en vísperas de la festividad de Tosantos.

Actualmente se está tramitando la creación de nuevas unidades de enterramiento y la reforma de los techos del Cementerio de Los Cortijillos.

Aparte, diariamente se da un servicio de atención al usuario, tanto de información, en la Oficina, como de gestión; habiéndose realizado hasta el día de hoy:

74 servicios de inhumaciones

52 exhumaciones

Desde abril, que se instaló el programa WGT, hemos contabilizado un total de 272 renovaciones de alquileres

28 cambios de titularidad

31 cesiones a perpetuidad

2 expedientes de beneficencia

Consumo

La Oficina de información al consumidor recibe continuamente a los usuarios que vienen, en concreto, a dos gestiones diferenciadas.

Una es la información, donde se le deriva a los organismos o entidades que serán los encargados de ayudarles a solucionar sus dudas o problemas. En este año han sido 200 las solicitudes de información que se han recibido.

Y otro de los servicios que se presta es el de las reclamaciones. La Oficina de información al consumidor ha gestionado, este año, 125 reclamaciones, con un 60% de resoluciones estimadas, un 20% desestimadas, y el otro 20% la empresa reclamada no ha contestado. Estos datos están dentro de la media andaluza, según pudimos constatar en la última reunión mantenida en Antequera y convocada por la FAMP.

Delegación de Sanidad

Hemos puesto en marcha el Plan Local de Salud; un ambicioso Plan elaborado coordinadamente con la

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	14/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Delegación de Salud de la Junta de Andalucía, y en el que participarán prácticamente todas las Delegaciones municipales, colectivos sociales, Centros médicos, Centros educativos y otras Administraciones; y en el que se realizarán una serie de actuaciones, tanto preventivas, como divulgativas, con el fin de mejorar la salud de nuestros convecinos, así como poder diagnosticar cuáles son nuestros puntos débiles y poder poner remedio a éstos.

Se han tramitado 14 expedientes sancionadores en materia de salud pública y tenencia de animales.

Se ha realizado un Pliego de recogida de animales, donde se ha contratado a una empresa para recoger, tanto a los animales abandonados, como animales muertos en la vía pública.

También se realiza el control y visitas periódicas, junto al Seprona, a los Centros de recogida de animales, para, “in situ”, testificar que están en buenas condiciones.

Se han tramitado un total de 29 expedientes de licencias de perros potencialmente peligrosos.

Se ha realizado, también, el Pliego de playas.

Se reciben las solicitudes de petición y ejecución de desinsectaciones y desratizaciones en Dependencias municipales, Centros escolares y zonas no cubiertas por Arcgisa, en un total de 24 actuaciones este año.

Se ha realizado el Pliego de Contratación de Servicios Sanitarios para cubrir los eventos organizados por las diferentes Delegaciones municipales.

Se atienden demandas vecinales por quejas en cuanto a problemas de insectos y roedores en las zonas de influencia de Arcgisa, y se trasladan a la empresa de Mancomunidad esas quejas.

Se atienden demandas vecinales por ruidos y malos olores procedentes de animales domésticos. Este año han sido 26.

También se ha realizado la campaña de sacrificio de cerdos 2016/2017.

Además, se emiten informes a petición de diferentes Departamentos, como son, Defensor del Pueblo, Urbanismo, Asuntos Sociales, Deportes, Personal y Festejos.

Delegación de Festejos

Desde esta Delegación se organizan algunas de las fiestas más concurridas de la Comarca; y año tras año seguimos trabajando para que se reafirme nuestra idiosincrasia como pueblo y siga siendo referente en temas festivos.

Organización y gestión de la Feria de San Isidro. La preparación de la misma conlleva un gran trabajo, tanto en reuniones con caseteros, con los que se mantienen varias reuniones; como con feriantes, con los cuales se mantiene una relación prácticamente diaria. En total se han tramitado expedientes de 16 casetas y 98 atracciones mecánicas y no mecánicas.

Se elige a la Reina de las Fiestas. Durante esta elección hay actuaciones musicales.

Se organiza la Cabalgata inaugural de la Feria, el almuerzo de la Tercera Edad, el espectáculo ecuestre

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	15/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



y la corrida de toros.

Se realiza el diseño del Libro de Feria y el cartel.

Celebraciones del Día del Patrón.

Este año se ha hecho, también, el Concierto de Andy y Lucas.

Quiero hacer aquí una salvedad. Teniendo en cuenta que muchos de estos eventos son, en sí, actos individuales que conlleva, cada uno, un expediente de contratación, y es obvio el trabajo previo que conlleva la realización de una de las mejores Ferias de la Comarca.

Romería de San Isidro.

Lleva un trabajo de preparación desde principios de enero con el Plan Romero, que es la verdadera guía de cómo se va forjando, año tras año, nuestra Romería; trabajo que comienza, como ya he dicho, en el mes de enero, y concluye con los actos en sí de los días de fiesta. Una fiesta que, año tras año, va fraguándose y consiguiendo unos niveles de control y seguridad impensables hace unos años. Esto es posible gracias a la concienciación de los asistentes a que hay que ir adaptándose a las Ordenanzas que este Equipo de Gobierno instauró.

Este año se ha realizado un vídeo concienciador de la recogida de residuos – uno de los temas, aparte de la seguridad, que más preocupa a los componentes del Plan Romero.

Este año se han tramitado un total de 89 expedientes de carretas y 240 expedientes de caballistas.

Programación y Fiesta Carnavalescas.

Tiene dos partes en sí. Una de ellas es la Tagarminada Popular, que es un acto en sí, que se realiza una semana antes de Carnaval, y que es una de las Hadas más importantes de la Comarca.

Tenemos la Fiesta de Carnaval, con el Pasacalles de adultos, Bailes en la caseta, Pasacalles infantil, actuaciones carnavalescas, con un promedio de asistencia este año de 4.000 personas en todas las actividades.

Cada año se realiza un completa programación, tanto cultural, como lúdica, para verano, otoño, invierno y primavera, atendiendo las demandas de vecinos y comerciantes, con el fin de hacer nuestro municipio atractivo a los visitantes, realizándose durante todos los fines de semana del verano actividades, tanto en el núcleo poblacional, como en las diferentes barriadas.

La Fiesta del Toro Embolao cada año gana en participación y en seguridad, habiéndose consolidado, ya, como uno de los grandes acontecimientos locales, y siendo la seguridad de los asistentes y la protección de los animales una de las grandes apuestas de este Equipo de Gobierno.

Se realiza, también, el Gran Prix – éste sería el tercer año – un juego entre peñas del municipio que, año tras año se va afianzando por ser un acto de convivencia que cada vez tiene más aceptación.

Programación y Fiestas de Navidad.

Se realiza la llegada de Papa Noel.

Se ha realizado concurso de escaparates, concurso de balcones navideños, mercadillos típicos.

La tradicional Cabalgata de Reyes, la recepción de SSMM a los más pequeños.

Visitas a Residencias de ancianos.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	16/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



La Noche más Larga es ya un clásico en las noches de verano, con una afluencia estimada de más de 1000 personas este año, y en la que participan, también, los comercios locales que mantienen sus puertas abiertas hasta altas horas de la noche, con la repercusión económica que ésto tiene para ellos.

Este año se ha realizado una Novillada en clase práctica, televisada por Canal Sur; con lo cual, nuestro municipio fue durante unas horas protagonista en la cadena autonómica, con la repercusión económica, ya que tuvo una gran afluencia de público; como turística, por la gran proyección y buenos comentarios que durante la misma se hicieron del pueblo y su entorno.

La canción a nuestro pueblo.

Nuestro pueblo, aparte de su pasodoble, ya tiene una canción. Una canción que, el conocido artista gaditano se inspiró en nuestro municipio y la compuso y se estrenó el día de la Coronación de la Reina de este año.

El Día del Niño no lo organiza el Ayuntamiento, pero colabora activamente en todo lo que nos solicitan. Son varias las Delegaciones, y una de ellas la de Festejos, las que colaboran para que todo se realice como se tiene que realizar y siga con el arraigo que tiene hasta el día de hoy.

Convenios y colaboraciones. Se realizan a lo largo del año multitud de convenio con Asociaciones, Hermandades, etc., entidades que ven en nuestro Ayuntamiento una predisposición a colaborar con ellos en la realización de actividades programadas durante todo el año, así como también colaboramos con empresarios locales, colegios y particulares.

Y por último, en la Programación de Otoño, la ya tradicional Festividad de Tosantos.

Aparte, quiero hacer un inciso. Esta Concejala, aparte, ha tenido un total de 214 reuniones con empresas, asociaciones, Comisiones de fiestas y particulares – esas son las reuniones que he tenido concertadas -; y también he recibido a más de 70 vecinos sin cita previa”.

Toma la palabra D^a Elena Andrades González, Concejala del Grupo Municipal del Partido Andalucista, que dice:

“En la Delegación de Economía y Hacienda entramos dentro de la Gestión de los Fondos de Ordenación, ya que nuestro Ayuntamiento se ha adherido a todas y cada una de las convocatorias que el Ministerio de Hacienda ha realizado respecto a los Fondos de Financiación a Entidades Locales, concretamente al mecanismo denominado Fondo de Ordenación.

Así, se han solicitado y concedido los siguiente:

Año 2015

16.600.000 euros para atender operaciones de créditos vencidas, que se encontraban en situación de impago, que nuestro Ayuntamiento mantenía con diferentes entidades financieras.

4.200.000 euros para saldar las obligaciones derivadas de la ejecución de sentencias firmes.

4.900.000 euros en concepto de anticipo, equivalente al total de las entregas a cuenta de la PIE del 2015, para pagar a proveedores, sentencias, Seguridad Social y Hacienda.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	17/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

49.900.000 euros, para indicar la deuda existente que teníamos con Seguridad Social.

8.800.000 euros, para cancelar la deuda que existía con Hacienda.

Año 2016

Algo más de 1.000.000 euros para atender los vencimientos de los préstamos vigentes.

1.200.000 euros, para atender los vencimientos de las deudas, que por la financiación de los pagos a proveedores se están compensando mediante retenciones en la PIE.

29.900.000 euros, que se solicitaron como provisiones para pago de aquellos procedimientos judiciales que pudiesen acabar en sentencias firmes. Si bien, esta última solicitud no se ha materializado, pues a la fecha de Resolución del Ministerio, en ninguno de los procedimientos que se habían previsto había recaído sentencia.

Todo ello supera la cifra de 85 millones de euros.

Al margen de esto, que como he comentado, son solicitudes de adhesión ya resueltas, en el presente año y respecto a estos mismos conceptos se han elevado las siguientes solicitudes:

Continuación año 2016:

Algo más de 400.000 euros para atender los vencimientos del último trimestre, de los préstamos vigentes.

1.200.000 euros, para atender los vencimientos de las deudas, que por la financiación de los pagos a proveedores, se están compensando mediante retenciones en la PIE.

3.400.000 euros para saldar obligaciones derivadas de la ejecución de sentencias firmes.

Para este año 2017, hemos solicitado:

1.700.000 euros para atender los vencimientos anuales de los préstamos vigentes.

43.300.000 euros, como provisiones para pago de aquellos procedimientos judiciales que pudiesen acabar en sentencias firmes.

Voy a hablar de las Cuentas Generales y de los Presupuestos.

Continuamos con la obligación legal de aprobar la Cuenta General de nuestro Ayuntamiento, respecto al cierre del ejercicio inmediatamente anterior, y rendirla ante la Cámara de Cuentas de Andalucía; sobre todo, en tiempo y forma. Significando que una vez más hemos cerrado el ejercicio económico dando superávit. En el caso de 2015 ha sido de 1.800.000 euros, rebajando continuamente el remanente negativo de tesorería.

Seguimos elaborando, también, unos Presupuestos Generales reales, conteniendo el gasto y con el límite de no comprometer las prestaciones de servicios públicos básicos, trabajando en ellos para que al comienzo de cada ejercicio económico puedan aplicarse.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	18/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Con respecto a ésto, podemos destacar en el de 20147, que se encuentra en fase de exposición pública, algunas magnitudes que han tenido una variación significativa respecto al inmediatamente anterior, como pueden ser:

Por el lado de los ingresos: los Capítulos correspondientes a Impuestos Directos, Indirectos, las tasas y los precios públicos aumentan, en conjunto, en algo más de 1.500.000 euros.

Por el lado de los gastos: se incrementa en 1.200.000 euros el Capítulo de Deuda Pública, debido a los préstamos firmados por el ICO, para la financiación de las cantidades concedidas por el Fondo de Ordenación. También se incrementa en 600.000 euros la partida correspondiente al pago de sentencias judiciales, principalmente a las emanadas del Juzgado de Lo Social de Algeciras, en concepto de salarios de tramitación.

Existe también un incremento destacable en Obras y Servicios y Limpieza Viaria, Deportes, Personal – por la aplicación efectiva de la RPT -, Informática, Cultura, Educación, Biblioteca y Turismo, con un incremento, en conjunto, de todas ellas, de algo más de 750.000 euros.

En términos globales, el Presupuesto sufre un incremento, en su vertiente de ingresos, de un 2,82%; y por el gasto, de un 10,80%.

Abono Nóminas Municipales

Uno de los objetivos que nos hemos marcado como prioritarios, ha sido garantizar el abono de la nómina a todos los trabajadores municipales; objetivo que se está cumpliendo escrupulosamente, mes a mes, con el esfuerzo económico que ello supone, y una vez aplicada ya efectivamente la RPT de nuestro Ayuntamiento.

Seguridad Social y Hacienda. Gestión PIE

El hecho de haber podido abonar y, por tanto, saldar, por la concesión del Fondo de Ordenación, toda la deuda que nuestro Ayuntamiento mantenía con Seguridad Social y Hacienda, hace posible un hito histórico, de estar al corriente con estos Organismos Públicos, nos permita solicitar y acogernos a todo tipo de subvenciones que se vayan publicando y, asimismo, liberar la parte que por esas deudas teníamos retenidas de nuestra participación en los impuestos del Estado.

La reducción de intereses bancarios

Como consecuencia de nuestra adhesión al Fondo de Ordenación de 2015, en su modalidad de Prudencia Financiera, se han podido refinanciar 16.600.000 euros que teníamos en situación irregular con diferentes entidades bancarias.

Ello ha supuesto, por un lado, minorar la cantidad que tenía que pagar de intereses por esas operaciones, pues si las mismas se estaban pagando a interés de mercado fijado en su día, que oscilaban entre el 4 y 6%, se han refinanciado a interés de prudencia financiera que en ninguna de ellas supera el 1%.

Y por otro lado, en la negociación llevada a cabo con las cantidades referidas, para la refinanciación de la deuda, se logró evitar tener que pagar más de 5 millones de euros de interés de demora que se había generado.

Deuda SGAE

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	19/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



En este ejercicio que termina se ha llegado a un acuerdo de pago con la Sociedad General de Autores, para saldar deudas existentes por eventos celebrados en nuestro municipio. ¡Pero atentos!, en el período comprendido entre los años 1999-2011. En el mismo se llegó a rebajar la deuda en algo más de 40.000 euros sobre lo inicialmente solicitado.

Seguidamente voy a exponer una serie de indicadores significativos de otros Departamentos del Área de Economía:

Gestión Catastral

Durante el presente ejercicio se ha producido un incremento en el ingreso por concepto del IBI del 10,54%.

Asimismo se han regularizado como alteraciones catastrales 1.502 elementos.

En cuanto al Impuesto sobre el incremento del valor de terrenos, conocido popularmente como “plusvalía”, se han llevado a cabo 836 liquidaciones, que han supuesto un importe de 905.000 euros, existiendo en número de 12 las exenciones producidas por dación en pago.

Por lo que respecta al Impuesto Sobre Construcciones y Tasa de Licencias Urbanísticas, corresponden a Obras Menores; 317 liquidaciones, que han importado 56.000 euros; realizándose en obras mayores 146 expedientes, por un importe global de 2,4 millones de euros.

En el Impuesto Sobre Actividades Económicas se han realizado 370 liquidaciones, por un valor de 1.900.000 euros.

Corresponden al Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica, la cantidad de 16.274 liquidaciones, que han alcanzado la cifra de 1.400.000 euros.

Gestión Tributaria

En el Departamento de Gestión Tributaria se han emitido 312 liquidaciones, por importe de 195.000 euros.

En cuanto a las bonificaciones aplicadas, por familia numerosa han sido 39, existiendo una exención por inundaciones.

La labor de atención al usuario ha sido muy importante – lo recalco porque la atención ha sido totalmente directa -, por vía telefónica han sido atendidas 1920 llamadas, que se han visto incrementadas en la atención presencial, llegando al número de 2400.

En total de recursos generados, correspondientes a padrones, liquidaciones, autoliquidaciones y ejecutiva, asciende a la cantidad de 18.100.000 euros.

Intervención Municipal

La labor desarrollada en nuestra Intervención Municipal, se muestra con los siguientes indicadores:

Se han realizado 15.190 operaciones en contabilidad.

En la recuperación de la contabilidad perdida se han empleado 213 horas.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	20/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Se han emitido informes sobre obligaciones de suministro de información.

Se ha confeccionado el expediente de la Cuenta General, así como los informes preceptivos para los Planes de Ajuste y la documentación necesaria para la adhesión de nuestro Ayuntamiento a los diferentes Fondos de Ordenación.

Han sido fiscalizados 1053 expedientes, más el Presupuesto de 2017, la Liquidación del Presupuesto de 2015 y la Cuenta General de 2015.

Y se han gestionado 3629 facturas.

Tesorería

En cuanto a los indicadores de nuestro Departamento, paso a realizar un detalle de los más significativos:

Se han realizado, en concepto de contabilidad de apuntes bancarios, la cantidad de 1332 apuntes por ingresos, y de 3543 apuntes por pagos realizados.

Se ha trabajado en la recuperación de la contabilidad de ingresos y gastos.

El expediente de anulación de derechos de cobro, por prescripción, ha afectado a 4856 recibos, que ha importado 661.000 euros.

Se han emitido 684 Certificados de Retenciones e Ingresos a Cuenta.

Se han anulado, por diversas razones, 533 recibos.

Se han cumplimentado y entregado cheques, de expedientes de asistencias sociales, por un número de 476. El Ayuntamiento ha entregado por este concepto 476 cheques.

Y se han realizado 310 actualizaciones del registro de fichas de terceros.

Contratación

En nuestro Departamento de Contratación se han tramitado más de 119 expedientes correspondientes a contratos menores; tres contratos negociados sin publicidad; dos sobre contratos negociados con publicidad; y uno de Procedimiento abierto de servicios.

Patrimonio

Y para finalizar esta exposición sobre esta área, voy a mostrar los indicadores respecto a nuestro Departamento de Patrimonio.

Como proyecto del todo punto necesario y fundamental está siendo la actualización del Inventario Municipal de Bienes y Derechos.

Asimismo, se han tramitado 36 expedientes sobre responsabilidad patrimonial; 80 expedientes de licencias de vados; 43 expedientes relativos a ocupación de la vía pública; y 4 expedientes sobre enajenaciones.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	21/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Transparencia y Calidad

Transparencia y Calidad se creó en 2011.

La misión del Departamento es la promoción y realización de evaluaciones, así como el impulso de la gestión de la calidad de los servicios, favoreciendo el uso racional de los recursos y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Visión

Convertirse en una institución de referencia en las actividades relacionadas con la evaluación de las políticas y la calidad de los servicios públicos.

El Departamento tiene como propósito contribuir a:

La mejora de los servicios públicos y el conocimiento de los efectos en las sociedad de las políticas y de los programas públicos.

Promover una mayor racionalidad del gasto público y la optimización en el uso de los recursos.

Favorecer la productividad y la competitividad de la economía local, eliminando las trabas burocráticas.

Aumentar la rendición de cuentas respecto a los ciudadanos y la calidad democrática, promoviendo la transparencia y la participación.

Elaboración y puesta en marcha de la nueva web municipal. En diciembre de 2015 se puso al servicio de los ciudadanos, una herramienta práctica para recabar información. Una web municipal viva en contenidos, renovándose continuamente.

Elaboración y puesta en marcha, también, del Portal de Transparencia, en diciembre de 2015, desde la entrada en vigor de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, 1/2014 y 19/2013, Ley nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

La elaboración de dicho Portal emana de la Web municipal; un Portal muy práctico y rico en contenido y actualizado sistemáticamente, alcanzando el ranking, tanto nacional, como en Andalucía, un puesto muy destacado.

Publicidad activa del Portal de Transparencia del Ayuntamiento. Permite a todos los ciudadanos acceder a la información y documentos públicos que generan todas las Delegaciones del Ayuntamiento, como organizativa y de planificación, información de relevancia jurídica e información económica, presupuestaria y estadística, de manera clara, estructurada, entendible y accesible.

Publicidad pasiva. Esta información es la otra parte que, desde esta Delegación de Transparencia, se gestiona. Esta es la información, por el medio que elija el ciudadano, se dirige a la Administración municipal para recabar cualquier tipo de información acogida a la ley y que no está publicada. La Delegación de Transparencia se encarga de recibir la solicitud, recaba la información del Departamento que la posee y le da traslado de la misma al petionario en el tiempo estipulado legalmente.

Estadística y solicitudes de Transparencia.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	22/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Hasta la actualidad se tiene recepcionadas y tramitadas 106 solicitudes, de las cuales, 8, están pendientes de resolución dentro de los plazos estipulados legalmente; y 98, concluidas.

Podemos decir que el 70% son indicativos económicos; y un 20%, de asuntos internos del Ayuntamiento, como cuestiones laborales; y el resto, de asuntos varios.

El reparto total de las solicitudes es el siguiente:

7 solicitudes de Partidos Políticos.

68 solicitudes de Sindicatos. Hay que destacar que de estas 68, 65 pertenecen a USB.

24 solicitudes de particulares.

4 solicitudes de colectivos asociativos y 3 solicitudes de órganos de representación de los trabajadores.

Participación Ciudadana

Empezamos este año con las IV Asambleas Vecinales. Son el ejemplo principal de acción de un buen gobierno que rinde cuentas a los ciudadanos. Es el cuarto año consecutivo que hemos realizado las asambleas, y seguiremos realizando esta acción, ya que es el pilar fundamental que llevamos con orgullo, realizando 48 reuniones en cuatro años; convocando a cada una de ellas a todos los vecinos de los alrededores de la asociación, con una media anual de 300 asistentes.

Somos el único Ayuntamiento que realiza estas acciones.

A continuación me gustaría hablar de las Jornadas Andaluzas.

Las Jornadas Andaluzas de la Villa de Los Barrios surge a petición de la ciudadanía barreña, que en numerosas ocasiones han demandado la necesidad de un marco donde dar a conocer las tradiciones, la gastronomía, la cultura, la historia del pueblo de Los Barrios, y donde el verdadero protagonista es el ciudadano.

En la programación de estas Jornadas de la Villa de Los Barrios destacan diferentes actividades culturales, deportivas, conciertos, conferencias literarias, y siembra de árboles con los familiares de los nacidos en el municipio durante ese año, concurso de gastronomía barreña, cante flamenco y ornamentación de fachadas, así como reconocimiento a la ciudadanía barreña, a distintos vecinos del municipio que se han distinguido por sus actitudes, actividades y aporte a diferentes campos del quehacer cívico, artístico, cultural y solidario que, en estas circunstancias son excepcionales. Reconocimiento, como hijo predilecto, a Bernardo Martínez.

A continuación, Encuentro para la redacción de los Fondos DUSI.

Se realizaron diversas reuniones con varios colectivos vecinales, al objeto de definir el documento a presentar como estrategia de desarrollo urbano y sostenible integrado de nuestro municipio.

Consulta Popular

Es la primera en Cádiz, y la segunda en Andalucía.

La Plaza de Toros "La Montera" de Los Barrios fue inaugurada en el año 2000. En el 2006 se inició el proyecto para instalar la cubierta que convertirá al coso en un edificio multiusos.

Este proyecto, que se iba a realizar en dos fases, no fue ejecutado completamente, quedando pendientes algunos trabajos muy importantes. No se instaló la cubierta; tan sólo las partes móviles; no se terminaron los trabajos necesarios para la evacuación de aguas; no se concluyó el cerramiento lateral, ni los trabajos de carpintería; se hicieron modificaciones que no estaban previstas en el proyecto.

Según los informes periciales independientes encargados por el Ayuntamiento de Los Barrios, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de espectáculos públicos y norma básica de

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	23/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



autoprotección, la Plaza de Toros La Montera no puede mantenerse en el estado actual, por lo que urge una actuación, que sería decidida por el coste, por el pueblo de Los Barrios.

Hemos realizado varias gestiones con los eventos sociales del municipio a través de las asociaciones de vecinos, clubes deportivos y colectivos; la gestión de nuestras instalaciones municipales; la elaboración de convenios de colaboración con entidades, asociaciones y colectivos del municipio. Hemos firmado, desde enero hasta septiembre, 84 convenios con todas las entidades, asociaciones y colectivos del municipio.

Solamente, dar las gracias al equipo, tanto del área Económica, como de Participación, y de Transparencia, por el trabajo que han realizado en preparar esta memoria”.

Toma la palabra D^a Isabel Calvente Márquez, Concejala del Grupo Municipal del Partido Andalucista, que dice:

“Seguidamente paso a relacionar una serie de acciones y actuaciones que se han ido desarrollando a lo largo de todo el año en la Delegación de Turismo.

En primer lugar, quisiera destacar la Vuelta Ciclista Andalucía de MTB, que hemos tenido en su etapa final en colaboración con el Patronato de Turismo y la Diputación de Cádiz, consolidando así el Centro BTT como un producto turístico. El pasaporte del Centro BTT, que también cuenta en la actualidad con un equipo de competición.

Además, hemos estado en presencia de Ferias, como ha sido la Feria de Unibike, y la Feria de FITUR. También hemos editado un nuevo material promocional, como han sido las nuevas guías de senderos, las guías de senderos bilingües, Flyer de Turismo para promocionar destino Los Barrios turismo todo el año; diseño del Flyer de Centro BTT Alcornocales; reproducción y revisión de la nueva guía turística en Los Barrios; colaboración con la guía comarcal de Turismo de Mancomunidad de Municipios, que está pendiente de salir en la actualidad.

Además, también hemos promocionado y ayudado en las diferentes rutas que se han ido desarrollando en el Parque de Los Alcornocales; también hemos tenido actividades de turismo activo diversas, como han sido visita a la Berrea; 4x4 en la Finca de Murta, con más de 300 participantes; además, también, más de 180 personas que han hecho la ruta de Berrea en Montes Propios, en senderismo.

Estamos trabajando en la actualidad, y estamos realizando un estudio de viabilidad de Kitesurf en Palmones – estamos en este momento en fase de recopilación de datos -; las Jornadas Micológicas del Estrecho también se han convertido en un referente con 110 inscripciones y participantes de todo el territorio nacional, con el concurso de fotografía a través de los colectivos de AFOB; también hemos promocionado la visita turística al descorche dentro de los Montes Propios; también hemos realizado el vídeo de La Romería, con la intención de poder solicitar al organismo competente, Turespaña, en Secretaría de Turismo, la Declaración de Interés Turístico a nivel nacional de nuestra Romería.

Convenios con empresas en diferentes colectivos para realizar todo tipo de actuaciones para la promoción turística, como son las empresas de Arqueorut, mundo de posibilidades, con la Sociedad Federada La Gineta, Runbike Travel, Venta El Frenazo, Hotel Montera, Health Emotion Travel.

También hemos hecho actuaciones de promoción de la Aldea de Cucarrete, a través de esas marchas y visitas, marchas senderistas, y la recuperación de la Casa Morisco como una exposición permanente de la vida rural.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	24/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



También hemos puesto en valor las rutas de senderismo, las rutas guiadas, rutas urbanas y periurbanas

Hemos sido fiel a la programación que hemos venido desarrollando durante varios años; la programación semestral, la programación de Otoño-Invierno y Primavera-Verano y, por supuesto, también, la programación especial de Verano en colaboración con otras Delegaciones.

También hemos hecho solicitudes de subvenciones ante la Delegación Territorial de Turismo para la adquisición de dos puntos naranja de seguridad para la Playa de Palmones; y también, un punto de información turística para la Playa de Palmones, que estamos a la espera de resolución.

Hemos promovido deportes náuticos, tanto en el Río de Palmones, a través de actividades de paddel, surf, kayak, piragüismo; hemos tenido otra serie de actividades, como son el reto runbike, en colaboración con el Centro BTT; colaboración del Centro BTT Alcornocales con la Maratón MTB Sierra Montecoche, con la que trabajamos codo con codo con la Delegación de Deportes; visitas guiadas de senderismo, que son ya habituales en nuestro Término Municipal, como son las rutas a Bacinete, que se realizan, prácticamente, todos los domingos del año si el tiempo lo permite; El Palancar, La Montera del Torero, Cruz del Romero, Valdeinferno, El Tiradero.

Y quisiera también destacar que hemos tenido, al cierre de nuestras estadísticas del año en el mes de noviembre, una atención de usuarios totales en el servicio de información turística de enero a noviembre, como ya he dicho, que son 2306 consultas de ámbito nacional e internacional, y unas 201 solicitudes de información por correo electrónico; y además de los participantes – como he dicho anteriormente – que son ya cada vez más los que utilizan nuestros servicios y nuestras actividades programadas.

En materia de Personal paso a relataros los principales trabajos que hemos ido desempeñando a lo largo de este año, que ha sido la elaboración e implantación de la primera RPT de la historia del Ayuntamiento de Los Barrios; hemos realizado todo el pago de la nómina, incluidos todos los retrasos que hemos tenido de la paga retenida por el Gobierno de 2012.

También hemos realizado varios cursos de formación, tanto de Administración electrónica, como de Policía Local; curso de formación en materia de prevención de riesgos laborales; curso de poda; curso de extinción de incendios.

También hemos realizado todos los reconocimientos médicos a todo el personal del Ayuntamiento.

También hemos participado y hemos convocado varias mesas de negociación con los sindicatos y relación permanente con ellos.

Como significativo, dentro de la gestión que hemos ido realizando en la Delegación, hemos gestionado unas 17.300 nóminas a lo largo de todo este año.

También hemos gestionado 533 solicitudes de peticiones de horas sindicales, de las cuales se han concedido 4928 horas consumidas hasta noviembre de 2016, y que estamos pendientes del mes de diciembre de gestionar y conceder las peticiones que tenemos pendientes de otras 346 horas en el mes de diciembre.

Además de todo ésto, hemos gestionado solicitudes de peticiones de información de empleados, en general, unas 795; y también hemos gestionado 55 expedientes de asesoría jurídica.

Además, de manera ordinaria, también se gestiona en esta Delegación todas las solicitudes, tanto de flexibilidad horaria, solicitud de vacaciones, reconocimientos médicos, permisos sin retribución,

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	25/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

permisos de lactancia; además, también, de todas las contrataciones extraordinarias que conllevan todos los planes de empleo y los planes de choque que, en este caso, se llevan desde la Delegación de Empleo y la Delegación de Asuntos Sociales.

Durante este último año, en la Delegación de Formación y Empleo hemos emprendido diversas acciones para el empleo en colaboración con Administraciones superiores para favorecer la inserción laboral de las personas en situación de desempleo; hemos solicitado ante la Junta de Andalucía diversas acciones, entre ellas, el Plan Joven 2015-2016, pendiente de resolución, que espero tener noticias en breve, y así me lo constatan desde la Delegación Territorial; el Plan + 30, también para este año, que pondremos en marcha, si es posible, a principios de 2017; hemos solicitado, además, dos Escuelas Talleres de artesanía popular y otra de Taller de radio, ante la Junta de Andalucía; también hemos solicitado a la Junta de Andalucía un nuevo curso de inglés, hemos finalizado, y con bastante éxito, a través de CRECE Empleo, de la Diputación de Cádiz, tres cursos de formación de mozo de almacén, inglés y ayudante restauración, de camarero bar, con prácticas en empresas de un total de 36 participantes que hemos formado.

También participamos y colaboramos con los cursos de Andalucía Digital para la aplicación de nuevas tecnologías, y estén al alcance de todos los ciudadanos. En este caso hemos atendido a un total de 46 alumnos. Este programa, obviamente, no está finalizado, y esperamos que el siguiente curso que nos queda también tenga una alta participación.

Además, colaboramos con todas las empresas y comercios locales, gestionando una bolsa de empleo para ayudar a la inserción laboral de nuestros vecinos; y también hemos firmado un convenio con la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar para impartir nuevos cursos de formación con prácticas en empresas.

Aparte de todo esto, hemos atendido directamente a más de 320 usuarios, a quienes hemos asesorado en materia de información, en materia de empleo y, sobre todo también, para aquellas iniciativas en cuanto a información para la creación de empresas.

Paso a relatar, seguidamente, en el tema de Archivística y Patrimonio Histórico.

Por parte del Ayuntamiento, en materia de Archivo se ha hecho una importante inversión con un nuevo equipamiento de mobiliario, con archivos compactables, ampliando así las nuevas instalaciones, en capacidad y operatividad.

Además, también hemos catalogado, inventariado y digitalizado en archivo que está en papel, más de 200 cajas de documentación a lo largo de todo este año – esperamos también seguir a este ritmo y que, definitivamente, tengamos todo el archivo en papel digitalizado finalmente -.

En cuanto a Patrimonio, hemos puesto en valor, como he dicho anteriormente, las pinturas rupestres de Bacinete, y hemos adquirido dos cuadros representativos de estas imágenes para llevar a los más jóvenes y poder ver, de una manera gráfica y representativa, una imagen del patrimonio histórico que tenemos tan importante en nuestro municipio.

Hemos puesto, también, en valor la olvidada Aldea de Cucarrete, con la recuperación de la Casa Morisco como exposición permanente de la vida rural, y que permanece abierta y deseando que todos los vecinos la visiten y, además, así me consta.

Y por último, es nuestra intención y así lo vamos a seguir haciendo, defender la rehabilitación de la Torre Medieval de Botafuegos, porque también creemos que puede ser un recurso muy importante para nuestro municipio y como actividad atractiva para ponerlo en valor de manera turística.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	26/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

En cuanto al Departamento de Informática.

En el Departamento de Informática hemos empezado con la implantación y aplicación de Lens, sistemas de seguridad; también estamos implantando la LOPD, Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal; tenemos implantada y finalizada el sistema de @Portafirma; la implantación, también, de la nueva aplicación de registro...”

Pide la palabra el **Sr. Castillo**.

El **Sr. Alcalde** dice a la Sra. Calvente que han pedido la palabra; y pregunta al Sr. Castillo si quiere intervenir, brevemente.

Toma la palabra el Sr. Castillo, Portavoz del Grupo Municipal de la Agrupación de Electores Los Barrios Sí Se Puede, quien manifiesta que sí, por una cuestión de orden. Dice que se tiene que ir por motivos laborales.

El **Sr. Alcalde-Presidente** da nuevamente la palabra a la Sra. Calvente.

Reanuda su intervención la **Sra. Calvente**, que dice:

“Hemos abierto varios puntos de registro en el municipio, como son en la Casa de la Cultura, el Edificio de Asuntos Sociales, la Delegación de Turismo y, por supuesto, la Ventanilla Única, que sigue aquí en la Casa Consistorial.

Hemos adquirido una nueva aplicación de asesoría jurídica; también hemos adquirido una adquisición y réplica en copia de seguridad en Casa de los Urrutia; hemos invertido en adquirir nuevos AIS, aislamiento del Departamento de Informática del edificio; adquisición de nuevas cabinas de copias de seguridad; puesta en servicio de prueba de aplicación de Decretos; puesta en servicio de prueba del nuevo sistema de sede electrónica y firma digital y adquisición de nuevos equipos informáticos, que se unen unos 20 equipos más, aparte de los 80 que ya compramos el año anterior; y, por supuesto, el mantenimiento y la gestión de nuevo sistema de informes a través de WingGT, en los que me consta que los compañeros han podido trazar todos los informes que hoy tenemos aquí, los indicativos, gracias a este nuevo sistema que hemos implantado desde el Departamento de Informática. Gracias”.

Toma la palabra D. José Antonio Gómez Guerrero, Concejal del Grupo Municipal del Partido Andalucista, que dice:

“Muchas gracias; buenas tardes,

Desde la Junta Municipal de Distrito de Palmones, lo que hemos trabajado este año 2016, en temporada de Playa contamos con el balizamiento, con un expediente de contratación por tres años, referente a botiquín y socorrismo; contamos con pasarelas de madera; limpieza diaria; servicios de aseos, duchas papeleras, modulo sanitario, silla anfibia para discapacitados; y sobre todo, agradecer la implicación de todos estos años con nuestra playa, gracias al trabajo que realizamos con las empresas, como Acerinox, Viesgo y la Autoridad Portuaria, que nos hacen que estos servicios los puedan disfrutar los vecinos.

La limpieza de la playa durante todo el año, con personal y maquinaria municipal, y la gestión del arenado que realiza Demarcación de Costas.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	27/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



La reforma de la fachada de la Iglesia; una reforma tan demandada por nuestros vecinos y la Hermandad de la Virgen del Carmen. Esta reforma va a permitir mejorar más la imagen de nuestro pueblo.

La creación de nuevos aparcamientos para discapacitados en el Recinto Ferial, que fueron demandados por la Asociación de discapacitados.

Reforma de la rotonda de entrada y asfaltado de la carretera de entrada a Palmones por la Salida 112, que se ha podido hacer con la obra del Palmones Parque Empresarial, ya que es una carretera no sólo de entrada al pueblo, sino que también es una carretera de entrada de camiones que vienen al Parque Empresarial, lo cual ha permitido dar un gran cambio a esta entrada del pueblo.

Reforma letras corpóreas entrada y la luminaria que, junto con el asfaltado, dan realce a nuestro pueblo.

Creación riego automático zonas verdes de nuestro casco. Estas eran una zonas que no disponían de riego automático, las cuales eran un problema que hemos eliminado con esta obra.

Organización y gestión de Feria Palmones. Todo el trabajo que tiene antes y durante. Desde 2011, hasta ahora, hemos venido trabajando para tener una Feria digna, en la que no falte un detalle y de la forma más austera posible.

Organización y gestión de Festejos, como Carnavales, Potajada, Navidad, etc. En todos estos actos se trabaja de igual manera que en la Feria.

Programación Ocio-Cultural de Verano. Esta es una programación que iniciamos hace tres años; que hemos ido mejorando y se ha convertido en punto de referencia de la Comarca. Como todos sabemos, Palmones es un centro gastronómico y cuenta con los mejores bares, restaurantes, cafeterías y un entorno envidiable. Si con ello colaboramos a traer riqueza a nuestro pueblo, seguiremos trabajando para mantener estas actividades.

Promoción marca Centro Gastronómico. Hemos trabajado con la directiva de la Asociación de Palmones Centro Gastronómico para que esta Asociación vuelva a tener actividad, ya que desde el año 2008 no tenía actividad.

Mantenimiento zonas verdes. Desbroce, poda de árboles y palmeras, limpieza, etc., etc.

Urbanismo. Mantenimiento de acerados, planes de bacheado y todas las demandas que nos trasladan nuestros vecinos.

Urbanización de la calle Cartagena y Huerto Los Calvos. Estas calles, hoy es una realidad, después de más de veinte años, demandada por los vecinos que vivían en calles terciaristas; una calle que los gobiernos socialistas venían manteniendo en los Presupuestos, pero nunca hicieron nada. A día de hoy sólo falta que en unos días, Arcgisa termine la conexión de los contenedores de la calle Segura, y Endesa recepcione las obras para poder conceder las licencias de ocupación.

Taller de Ocio, como salsa, dos de baile flamenco, uno de guitarra y manualidades.

Eventos de Ocio, como PatAtún, Fiesta Hawaiana, Fiesta en Blanco, Virgen del Carmen, etc.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	28/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Social. Cesión sede a La Inmaculada. Tras la firma de un convenio con Cajasol, el Club de La Inmaculada Concepción puede seguir disfrutando de este local.

Concesión peluquería Centro de Día, próxima concesión Bar Centro de Día, que está a la espera de su publicación en el BOP.

Convenio con entidades sociales. Por Una Sonrisa-Caixa.

Inversiones y promoción del Deporte; como lo que se ha hecho en el Campo de Fútbol Las Arenas, con unos calentadores que no cumplían con la normativa.

Monolitos en el Recinto Ferial. La instalación de estos monolitos en el Recinto Ferial nos ha permitido tener una mejor imagen de nuestra Feria y quitar el peligro que suponía tener los cables aéreos.

Atender a las demandas de todos los vecinos, sin tener, a día de hoy, ningún tema por resolver.

Decir que se han efectuado, a día de hoy, 704 registros por Ventanilla, sin contar las diferentes visitas para pedir recibos de otras administraciones, de lo que no llevamos control.

Desde la Delegación de Guadacorte se ha realizado un Plan de asfaltado en calles Las Pavanoas y Los Verdones.

Mantenimiento y reposición de farolas e iluminarias en Urbanización Los Chopos.

Reforma integral del Parque Infantil.

Mejora acceso a la entrada y construcción de acerado por la entrada del Palmones Parque Empresarial, en la que sólo falta la instalación de las farolas en esa acera.

Repintado señalización horizontal; reposición de nuevas señales verticales a petición de las diferentes Comunidades de Propietarios; ayudamos en todo lo que podemos.

Limpieza y mantenimiento de parques y jardines.

Gestión y organización de festejos. Verbena, Carnaval, Tosantos y Navidad.

Desde aquí queremos agradecer a la directiva del Club Villaverde la buena predisposición al ceder sus instalaciones para poder celebrar todos estos actos.

Seguridad Ciudadana

Adquisición de dos vehículos todoterreno Dacia Duster, que han venido a aumentar nuestro parking de coches de la Policía.

Decir que, a día de hoy, los coches con avería se están arreglando al momento, y que tampoco tenemos problema para que los coches puedan suministrarse de gasolina, y no como en el pasado.

Celebración de la Junta Local de Seguridad, el Plan Romero y el Plan de Feria.

Cursos de formación, como:

- La Reforma Penal y la Detención en la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	29/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



- Introducción a la detección de documentos falsos
- Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP. Tratamiento Penal
- La Criminología Vial. Un nuevo enfoque de la Seguridad Vial en la Policía Local
- Actuación policial administrativa ante la circulación internacional de conductores y vehículos
- Curso básico contra incendios
- Jornadas de Terrorismo Islámico
- La Denuncia en la Sede Policial
- Ley de Protección.
- Guías caninos
- Tenencia de animales

Contratación de seguridad privada Romería y Carnaval, avalado por el Defensor del Pueblo Andaluz, que viene a reforzar la vigilancia y seguridad de nuestros vecinos junto a nuestra Policía Local.

El Grupo GOAP realiza diferentes cursos, como videoeducación infantil para Feria de San Isidro, Curso de control de masas, defensa personal con motivo del Día de la Violencia de Género, y diferentes cursos que imparten en los diferentes colegios del municipio.

Nuevo Reglamento de Protección Civil.

Nuestra Protección Civil, en este año, ha hecho más de 14 Planes de Seguridad, de los cuales voy a leer unos cuantos:

- Plan Especial de Actuación Local ante el Riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercanías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril.
- Plan de Seguridad de Romería.
- Plan de Seguridad de Toro Embolao.
- Plan de Seguridad de Feria y Fiestas Patronales
- Plan de Seguridad Vuelta a Andalucía MTB
- Plan de Tráfico y Seguridad Fiesta del Caballo Castellar de la Frontera

Cuatro Cursos y Jornadas Formativas a los cuales se ha asistido han sido los siguientes:

- Formación Básica Nivel 1
- La Planificación de Emergencias ante el riesgo de Inundación.
- Intervinientes en la Operación Paso del Estrecho.
- II Máster y III Experto Universitario en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias colectivas (Facultad de Medicina de Cádiz).

Siete Jornadas Formativas impartidas por el Gabinete Técnico de Protección Civil, han sido las siguientes:

- Plan de Emergencia Municipal
- Plan de Actuación Local ante el Riesgo de Contaminación del Litoral
- Plan de Actuación Local ante el Riesgo de Inundaciones
- Primeros Auxilios
- Protección Civil y Riesgos Naturales
- Su Seguridad nuestro Mayor Compromiso, dirigidas a personas de la tercera edad
- Plan Autoprotección Residencia Militar “Fuerte Santiago” en Algeciras, con realización de simulacro consistente en amenaza de bomba.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	30/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Se han llevado a cabo 180 servicios, correspondientes a 700 horas prestadas, con 18 voluntarios, incluidos el Jefe y el Subjefe de Agrupación, habiendo asistido a servicios solicitados en Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera, cada vez que han sido requeridos.

Servicio de equipamiento, material, ropa, calzado de agentes, etc. A día de hoy toda la Policía dispone de uniformes individuales y de todo el equipamiento y material necesario para su trabajo. Quiero recordar que cuando llegamos en el 2011 realizaban el servicio con su propia ropa y en tenis.

Adquisición de sistema de control, asistencia y videovigilancia en la Comisaría.

Ahora voy a resumir los actos realizados por la Policía.

3 recuperaciones de vehículos robados.

5 reyertas.

55 servicios preventivos en Polígonos.

Denuncias Subdelegación del Gobierno: 241, hachis; 18, cocaína; 16, marihuana; 54, orden público; 29, armas blancas; 1, pastillas; 3, MDA.

24 Eventos (Toro Embolao, Carrera Solidaria, Tagaminada, Carnaval Palmones, Ferias).

8 Redadas Bda. Ntra. Sra. de Fátima.

14 Detenidos.

2 Decomisos de melones y fresas.

38 Identificaciones en Colegios e Institutos.

39 Inspecciones de Establecimientos Públicos.

37 Entregas de objetos de perdidos.

72 Informes de circulación, 5 Atestados Judiciales por alcoholemia, 5 Atestados Judiciales por conducir sin carnet, 6 Atestados Judiciales con heridos, 10 Informes por daños al patrimonio.

510 Informes policiales

562 Informes a diferentes Departamentos, actas, denuncias por Ordenanza Municipal y pasos escolares
2385 escritos a diferentes Departamentos, Subdelegación del Gobierno y Juzgados.

Citaciones Judiciales, 199.

Expedientes tramitados de vehículos abandonados en vía pública, 80.

De la Oficina Técnica, Informes contestados y solicitudes, 54.

De Licencias de Apertura, 49.

Visitas e Informes de Sanidad, 22.

Expedientes de obras sin licencia, 33.

Informes generados, 150 más.

Memoria del Parque Empresarial

Inauguración Fase I Reurbanización Palmones Parque Empresarial Los Barrios, en colaboración con Zona Franca. Una obra realizada con Fondos FEDER y el Ayuntamiento, lo que ha permitido mejorar la infraestructura de nuestro Parque Empresarial.

Inauguración Vivero de Empresas Palmones Parque Empresarial Los Barrios, en colaboración con Zona Franca. Se han construido 14 naves para emprendedores a un bajo coste.

Convenio implantación de empresas en la zona de El Fresno, en colaboración con Zona Franca; lo cual va a permitir la llegada de nuevas empresas y la creación de entre 300 y 500 puestos de trabajo.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	31/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Proyecto de Entidad de Conservación de Palmones Parque Empresarial Los Barrios. Un proyecto en el que llevamos trabajando más de cuatro años; el cual ya ha sido presentado a todas las empresas, y esperamos que pronto podamos poner en funcionamiento para mejorar nuestro Parque Empresarial.

Reordenación del tráfico en la temporada de Navidad, como todos los años.

Limpieza del Polígono III (rotondas y carreteras de accesos).

Las buenas relaciones con las Grandes Industrias de la AGI.

Mercados

Mejora de la Plaza de Abastos, que ha permitido mejorar la temperatura en verano.

La Plaza de Abastos cuenta, en la actualidad, con diez puestos. Esta mejora se ha tenido que hacer para bajar las altas temperaturas, en verano, que se venían produciendo en su interior.

Control y Organización del mercadillo.

Tramitación y renovación anual de 120 puestos.

Reunión de la Comisión Municipal de Mercado y Mercadillo y reuniones con las Asociaciones de Comerciantes.

Estamos tramitando una subvención para hacer mejoras en nuestro mercadillo”.

Siendo las 19:45 horas, por la **Presidencia** se propone hacer un receso de 5 minutos; reanudándose la sesión a las 19:50 horas.

Reanudada la sesión, **toma la palabra D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Andalucista**, que dice:

“Buenas tardes.

Mientras van pasando las infografías o imágenes de las obras realizadas o ejecutadas en este año 2016, voy a ir puntualizando algunas cuestiones que creo que son importantes de cara a los proyectos que se van a presentar, luego, para el 2017.

Lo primero es que, al igual que las obras de 2016, las de 2017 están dentro de la planificación del período 2015-2019, para la legislatura. Y digo ésto porque no todas las obras se pueden hacer en un mismo año – que más quisiéramos que tener capacidad para hacer las obras en un mismo año y relajarnos los tres siguientes -; con lo cual, obras que realmente no estén incluidas en este año, lo estarán en los dos siguientes.

También, destacar que para este año 2017 somos igual de ambiciosos que hemos sido en otros años, dentro del marco, evidentemente, y con nuestra situación económica actual; y que la ejecución de estas previsiones de obras van a depender de dos motivos, fundamentalmente, económico, de la mayor capacidad que tengamos de generar ingresos extraordinarios; o en su caso, de recibir subvenciones.

Este año hemos acabado el año con buenas noticias; al estar al corriente con la Seguridad Social nos ha permitido, por un lado, optar a subvenciones que antes no podíamos; y por otro lado, también, nos ha sorprendido la Diputación con esos Planes Invierte, que, aunque no en la cuantía que esperábamos, nos han ayudado a sacar proyectos que, igual no se hubiesen podido sacar si no nos hubiesen dado esas subvenciones. Y también dependerá de la firma de convenios con otras entidades o empresas.

Y por otra parte, también otro factor importante para que se cumpla esta previsión será la capacidad, tanto técnica, como administrativa, de la Delegación, en función al trabajo que vayamos teniendo.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	32/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Somos optimistas en cuanto a la ejecución, porque realmente, en estos años, hemos cumplido con las planificaciones; con lo cual, todo parece indicar que también se ejecutarán.

Creación barandilla acerado Padre Juan José.
 Reforma Mercado de Abastos.
 Finalización Obras Travesía Puente Romano.
 Proyecto finalización cubierta Plaza de Toros.
 Visita a la Plaza de Toros de Moralarzal, Madrid.

Y bueno, en cuanto a la gestión de la Delegación, algunos datos rápidos:

Licencias. Llevamos tramitadas actualmente más de 450 licencias; 350 de ellas son menores, 23 de ocupación, 23 de utilización, 25 de segregación, 35 Decretos de ornato, 160 expedientes de disciplina, gestión de demanda de viviendas, 150; licencias de obra mayor, 65; Estudios de Detalles, 4; Proyectos de Actuación, 3; Licencias Comerciales, 1, la del antiguo Factory, que tiene tanta importancia para el Polígono; y expedientes de información urbanística, estamos en torno a los 31.

También, destacar que desde Comercio e Industria – y esto es un dato importante – llevamos tramitados 91 expedientes de licencias de actividades; 20 se corresponden con licencias de actividad, 35 con licencia de actividad, pero con calificación ambiental, 27 declaraciones responsables, 7 cambios de titularidad y 2 licencias con Autorización Administrativa Ambiental Integrada, AAAI.

También destacar que se han generado 50 expedientes en Comercio e Industria, con temas de ruidos, temas de fiestas puntuales, certificados, etc., etc., etc.

En cuanto a nuestro Plan General, que merecería un Pleno bastante largo y bastante denso, porque creo que el tema es importante; pero para intentar ser un poco breve y no ocupar este Pleno con este Plan General, destacar algunas cuestiones importantes.

Como ustedes saben, el Plan General de este Ayuntamiento se aprobó de forma parcial en el año 2008 y, además, hemos obligado a la Comisión Provincial a su resolución, a un documento de cumplimiento. Ayer tuvimos la penúltima reunión en la Delegación Provincial de Urbanismo, y fruto de ésta y de muchísimas más durante estos cuatro años es un acuerdo para poder dar solución a este documento. Parece que, en breve, probablemente será, esperemos, en los meses de enero o febrero, cuando este Pleno debatirá sobre dicha resolución y podremos iniciar el camino de tener, si no un nuevo Plan, un Plan General mejorado que, al fin y al cabo, es lo más importante para un municipio, porque es el músculo con el que encarar el futuro.

Y ya, terminar, brevemente, con atención ciudadana. Sí me gustaría destacar algunos datos que creo que son importantes.

En Urbanismo, más de 2500 llamadas a día de hoy. Hemos sobrepasado las 4700 atenciones presenciales; y también, llevamos 373 emails recibidos. Una media de 15 a 20 personas diarias se reciben en la Delegación – y sólo por el personal administrativo -.

En Comercio e Industrial, también brevemente. Un media de 10 personas diarias, donde el porcentaje presencial es bastante inferior al telefónico - un 70% frente a un 30% - y donde también se han recibido unos 100 emails de ciudadanos.

Y en cuanto a la Delegación de Medio Ambiente; el usufructo de nuestros Montes Propios, Campaña de Corcho, Piña y productos menores, que saben ustedes que tenemos pastos, brezo, y también en los

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	33/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

apícolas.

En la plantación de árboles, colegios, zonas del municipio y zonas verdes, destacar que, gracias a un Convenio con la Consejería, se sembraron este año 4200 árboles en el Corredor Verde, tanto en la Puerta Verde, como en el Corredor Verde; y más adelante explicaré el trabajo de apoyo que hemos hecho.

Certificado de Calidad de gestión de nuestros Montes. Creo que es algo importante; somos tres los municipios dentro de la Provincia que tenemos este Certificado de Calidad, y que supone un valor añadido a nuestros productos forestales.

Mantenimiento y Desarrollo de los Huertos de Ocio; que además, este año se ha celebrado el 25 aniversario de los mismos, y que seguimos potenciando y trabajando en éllo.

Rehabilitación y la Placa de homenaje al Parque Betty, a la Sra, Betty Molesworth, que además, coincidía con el Día Mundial del Medio Ambiente y se hizo un acto en el que ustedes participaron en honor a su memoria y, sobre todo, como muestra de respeto al trabajo que hizo por nuestro Parque y por nuestro municipio.

Pasarela peatonal de Puente Grande. Una obra emblemática, fundamentalmente, por la necesidad que teníamos de esta infraestructura que, además, permite comunicar el entorno urbano con nuestro entorno rural y, fundamentalmente y como he dicho antes, con estas dos vías principales verdes, la Puerta Verde y el Corredor Verde.

La plantación y riego de 4200 árboles. Como hablábamos antes, fruto del Convenio con la Consejería, con la implantación de la red de alta, el desdoble de la línea Algeciras-Cañuelo, supuso el que se sembraran 4200 árboles que este Equipo de Gobierno se comprometió a mantener. Este año se han regado y tenemos la buena noticia de que más del 70% de estos árboles permanecen verdes; y este año anunciamos, también, que seguiremos trabajando en regarlos e intentar que dentro de unos años tengamos un bosque estupendo.

Gestión Medioambiental de la Romería; y podemos añadir la de un montón de eventos deportivos que tienen lugar en nuestros Montes; Cucarrete y un largo etcétera de autorizaciones para científicos, Técnicos de la Junta, etc., etc..

Oferta Educativa Medioambiental. Aquí quiero hacer un pequeño resumen muy breve.

Hemos dado 74 cursos, 238 horas, aproximadamente, para unos 2000 alumnos; y también hay que destacar que los Talleres de movilidad, tanto el Taller de movilidad, como el de Iniciación a la Micología, aportaron también 7 cursos, con 29 horas y 250 alumnos.

Gestión Cinegética de los Montes Propios. Hubo un año más, el sorteo para 20 puestos, el sorteo de Alcaldía para los vecinos del pueblo, totalmente gratuito.

Mejora y Reforma de las Vías Pecuarias. Un compromiso, también, con la Consejería de Vías Pecuarias – en este caso, también, con Vías Pecuarias de Medio Ambiente -. Se hicieron unas obras de infraestructuras a finales de la anterior legislatura, que no quedaron conclusas, y nos comprometimos a terminarlas; y fruto de ello es el carril principal de Benharás, o las mejoras en el drenaje de Benharás, Ringo-Rango, o del Monte de la Torre.

Gestión y Promoción de las Jornadas Micológicas. Aquí no me extiendo porque ya lo ha hecho mi compañera, Isabel Calvente.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	34/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Semana de la Movilidad. También somos de los pocos Ayuntamientos que se siguen adheriendo a la Semana de la Movilidad Europea.

Actividades en Montes Propios. 78 actuaciones con una participación de 2700 personas. Estas son actividades destinadas a personas que lo solicitan y vienen en grupo; asociaciones, familiares, turistas, etc., etc. Porque, como ustedes saben, por nuestros Montes circulan, anualmente, millares y millares de vecinos, gracias a que están integrados en la Red de Itinerarios de la Junta de Andalucía.

Y nada más; muchas gracias.

Toma la palabra D. Jorge Romero Salazar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, que dice:

“Antes de nada quisiera agradecer al Equipo de Gobierno, al que tengo el placer de pertenecer, el trabajo que han hecho, no sólo en este año, en estos meses, desde que tomamos posesión, sino al que hacen a diario, dentro de la vocación, de la entrega, de la honradez, de la dedicación, del cariño, y del amor a este pueblo. Algo que creo que es importante que en la sociedad de hoy en día se tenga que hacer ver.

El resumen que han hecho hoy de sus Delegaciones y la memoria de sus Delegaciones creo que es una buena muestra de ello. Habrá a quien no le guste que este Equipo de Gobierno diga a qué dedica el tiempo y dónde invierte los recursos públicos; pero, si de verdad queremos a nuestro pueblo, y todos los que estamos aquí debemos saber que representamos a los ciudadanos del municipio – no hay nada más importante para un barreño que ser representante de su pueblo – tienen que entender que cuando se habla de Los Barrios hay que hablar con mayúsculas y hay que decir, con todo detalle, a los ciudadanos de nuestro pueblo dónde hacemos el trabajo y dónde dedicamos el tiempo que nos han regalado en las urnas estos ciudadanos.

Evidentemente también quiero, como no puede ser de otra manera, agradecer a todo el personal municipal, desde el primer funcionario hasta el último, y especialmente, encabezándolo por la Secretaria General del Ayuntamiento, que es quien representaría, como máximo exponente, a los funcionarios de esta Corporación, porque sin ellos hubiera sido prácticamente – bueno, seguro – imposible el que se hubiera llevado a cabo la labor que hacemos de servicio público.

Nos queda mucho por arreglar, evidentemente; y ahora hablaremos del futuro; pero también entiendo que si hemos llegado hasta aquí es por el esfuerzo de todos.

Como no puede ser de otra manera, agradecer también al Personal de Confianza que forma parte de la plantilla del personal municipal, y que especialmente, en este trabajo de hoy, de presentación y resumen de las Delegaciones, el compañero XXXX X XXXXXXXX ha trabajado bastante. Le agradecemos el trabajo, y a la empresa que ha prestado el servicio, también, y está contratada por el Ayuntamiento para éllo.

No quisiera dejar de agradecer, como no puede ser de otra manera, a los vecinos del municipio de Los Barrios. Yo creo que ellos son los que se merecen nuestro trabajo y ellos son los principales protagonistas de nuestra gestión y del día a día de este Ayuntamiento. Un buen Ayuntamiento bien gestionado, un buen Ayuntamiento con recursos, un buen Ayuntamiento que intente mejorar, es un Ayuntamiento que quiere a sus vecinos y que lo demuestra día tras día.

Hemos pasado momentos muy difíciles, los vamos a seguir pasándolos porque no es una solución, ni fácil, ni solucionable, en menos de cuatro o cinco años; pero, evidentemente, creo que lo mejor de este

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	35/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



pueblo está por llegar y es gracias a los vecinos de este pueblo que son los que hacen el esfuerzo y los que se merecen ese resultado positivo.

Desde la Delegación de Alcaldía quisiera destacar y resumir algunas de las acciones de gobierno que hemos llevado a cabo y creo que es importante destacar.

El compromiso, la vocación, la ejemplaridad, la dedicación, la honradez, las prioridades y el control del gobierno.

Nosotros nos presentamos a las elecciones, en el año 2011, con tres pilares fundamentales: control del gobierno, transparencia y participación ciudadana. Esos tres pilares fundamentales, creo que los estamos haciendo día tras día. Como muestra de ello, el compromiso y el control del gobierno lo podemos establecer, precisamente, con el vehículo oficial de Alcaldía, que sigue sin existir, que se devolvió en el año 2011, y ha supuesto un ahorro de 250.000 euros aproximadamente.

A la tarjeta de Alcaldía, el segundo pilar por el que nos presentamos a las elecciones y con el que nos comprometimos con los ciudadanos, iba encaminado hacia la transparencia; esta transparencia también hace marcar cual es el esfuerzo que hacemos desde el Equipo de Gobierno. Se siguen publicando todos los meses los gastos de representación de la tarjeta de Alcaldía; una tarjeta de prepago que sólo se utiliza en eventos o en situaciones oficiales ante las necesidades de representación de este Ayuntamiento.

Qué decir de la participación ciudadana; el tercer pilar fundamental y el tercer pilar de nuestra gestión. La consulta popular da buena muestra de ello. Ya se ha hablado anteriormente de ella y no voy a ser muy repetitivo; pero la consulta popular es una muestra del interés que tiene este Equipo de Gobierno en ofrecer al ciudadano la posibilidad de decidir sobre su futuro. Creo que, sin ningún tipo de duda, estamos cumpliendo, no sólo con la consulta popular, sino con todas las asambleas vecinales que se hacen, y la apertura diaria que tenemos a todos y cada uno de los vecinos del municipio.

Un compromiso, también, dentro del objetivo y el cumplimiento de las prioridades de este Equipo de Gobierno es, por fin, el cierre de un nuevo Convenio con Arcgisa; algo que estamos negociando, que aquí tenemos al Vicepresidente de la Mancomunidad, que también de forma partícipe está activo en este proyecto de futuro, donde queremos cumplir con lo que a los ciudadanos hemos prometido en las urnas y queremos que se solucionen muchos de los problemas que teníamos en el pasado.

Espero que, en los próximos meses, la aspiración de un nuevo Convenio con Arcgisa deje de ser una aspiración y sea una realidad, cumpliendo con ese objetivo de reducir el coste del servicio y de tratar prestar un servicio de calidad en beneficio de los ciudadanos.

La deuda con el Consorcio de Bomberos, que tanto se rasgaban las vestiduras algunos, ya está acordado su pago, se está pagando fraccionadamente; estamos pagando el corriente, que también es una buena noticia, y seguimos arreglando. No hemos hecho mucho más que arreglar porque han sido muchos los problemas que nos hemos encontrado.

El Fondo de Ordenación, que como bien ha dicho la Sra. Andrades anteriormente, reordenar la deuda, conseguir la liquidez, el esfuerzo de los ciudadanos, evidentemente, ha sido gigantesco, y lo va a seguir siendo, desgraciadamente; y hay grandes titulares en esta noticia. Estamos al corriente con la Seguridad Social y Hacienda. Éso no es ninguna mala noticia, sino todo lo contrario; es que estamos haciendo un esfuerzo tremendo, estamos pagando el corriente de los gastos de la Seguridad Social y Hacienda, y estamos cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias como Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Los Barrios ha dejado de tener tan mal nombre en la sede de la Agencia Tributaria, o en la sede de la Tesorería General de la Seguridad Social. Ahora creen en nosotros. Cuando entré de Alcalde, en el año 2011, prácticamente ni nos recibían. La verdad es que éso también es pueblo, éso

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	36/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

también es imagen de nuestros vecinos.

Atención a vecinos, no sólo en el despacho de Alcaldía, las asambleas vecinales con los vecinos – como decía antes, la participación ciudadana -.

Gestión de Fondos DUSI. Seguimos trabajando en conseguir que nos lo den. Ya les puedo decir que la estrategia de este año es una estrategia que tiene muchas aspiraciones a que sea reconocida y que nos otorguen esos 5 millones de euros de subvención; pero también les puedo adelantar que ha llegado a mis oídos que si no fuese en esta tirada, va a haber otra convocatoria posterior para la gestión de los Fondos DUSI. Fondos DUSI que van a pretender invertir 5 millones de euros de los Fondos FEDER, más 1 millón de euros que tendrá que poner el Ayuntamiento y que servirán para solucionar muchos problemas sociales en el pueblo; por ejemplo, el trabajo de las 472 viviendas, la recuperación de la zona, la mejora en energías bajas en carbono, así como la mejora, también, del desarrollo sostenible integrado, que es lo que, al fin y al cabo, pretende este proyecto.

Con respecto al Código del Buen Gobierno, creo que, como estamos en nuevos tiempos de la Política, nos hemos comprometido a traerlo a este Pleno, lo hemos aprobado y tenemos que aplicarlo y lo estamos aplicando desde el Equipo de Gobierno, y espero que desde todos los miembros de la Corporación. Este es el compromiso que, decía al principio, que tenemos que seguir fomentando entre todos.

No vamos a negar que tenemos muchas cuestiones judiciales, no sólo ya por demandas de los trabajadores, sino también por gente que tiene intereses torcidos, distintos a los que puedan tener por interés público; y desde este Equipo de Gobierno seguimos defendiendo los intereses de los ciudadanos del municipio de Los Barrios hasta en los Juzgados, las veces que haga falta. El ejemplo más claro, la denuncia de la ex-Interventora; los recursos que estamos llevando a cabo ante los Tribunales Europeos, y que están en marcha; amortizaciones de plazas, etc., etc.

La relación con la Federación Española de Municipios y Provincias, que seguimos manteniendo y acogemos cada vez que podemos. Tenemos representación por parte de este Ayuntamiento en la Comisión de Modernización y de Calidad, que es bastante importante y apoya bastante a este Ayuntamiento.

Con la Mancomunidad de Municipios, creo que también es importante destacar la labor que hace este Equipo de Gobierno, conjuntamente con todas las ofertas que la Mancomunidad nos permite; y también, muy importante el que vayamos juntos, de la mano, en lo que Los Barrios forma parte también. Forma parte de esta Comarca y forma parte del futuro de esta Comarca, relacionado, precisamente, con el cambio histórico que va a sufrir Gibraltar a raíz del Brexit, aprobado en junio, y que creo que va a significar un momento histórico.

Creo que este Ayuntamiento tiene que estar unido a los demás Ayuntamientos del Campo de Gibraltar para que consigamos no quedarnos atrás, y que todas las reivindicaciones históricas de esta Comarca, como puedan ser las infraestructuras, las mejoras en los servicios que tenemos que recibir de otras Administraciones, como por ejemplo, Sanidad o Educación, o el acabar, de una vez por todas, con el desempleo en el Campo de Gibraltar, tiene que ser un esfuerzo de todos y un compromiso con el que también tiene que estar volcado el pueblo de Los Barrios.

Con la Diputación de Cádiz hemos tenido relaciones también. El Plan Invierte, del que ha hablado antes el Sr. Alconchel; el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, que estamos esperando a que nos informen de la posibilidad de hacer un nuevo Convenio de Recaudación – así lo tenemos que adelantar -, nos prometieron el año pasado que nos lo iban a proponer y ha pasado el 2016 y no lo hemos tenido; seguiremos esforzándonos y seguiremos pidiendo que nos lo adelanten; y la

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	37/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Mesa de Turismo, que también sigue participando la Sra. Calvente y sigue trayendo muchas cosas para Los Barrios y sigue apostando por ese desarrollo turístico que tanto reivindicamos y tanto creemos que podemos conseguir en nuestro municipio; del mismo modo que la representación del Ayuntamiento en el Instituto Ferial de Cádiz – esta misma mañana hemos tenido una reunión y ha estado la Sra. Calvente y ya hemos manifestado que muy bien que estemos en el Instituto Ferial de Cádiz, pero que no haya ninguna Feria de Muestras en el Campo de Gibraltar y menos en Los Barrios. Es evidente que han de trabajar en otra línea distinta y así lo seguiremos trabajando -.

Relación con Junta de Andalucía y Gobierno Central. La visita que tuvimos de la Presidenta de la Junta de Andalucía a Acerinox por su efeméride; y la Ministra que vino en su día, también, a inaugurar las obras del Parque Empresarial. A todas ellas las he invitado para que vengan más veces y traigan más cosas a nuestro pueblo. Yo creo que estoy en la obligación de hacerlo.

Relaciones institucionales del municipio en diversos actos, la agenda es bastante apretada.

Datos que podemos destacar del Departamento:

3 solicitudes que se han resuelto del Defensor del Pueblo Andaluz, terminadas y archivadas todas ellas sin ningún tipo de recomendación para el Ayuntamiento.

109 peticiones de ciudadanos, de Partidos Políticos, Sindicatos, Centros Educativos.

Podemos hablar que de Grupos Municipales han sido 14.

50 citas personales con ciudadanos.

Colaboración e intervención conflictos vecinales.

Ejecución de Sentencias Judiciales.

Gestión de solución de conflictos convivencia vecinal.

Interlocución con Entidades bancarias. Hay que decir y dejar bastante claro que en este pueblo hemos hecho un esfuerzo tremendo, y creo que lo estamos consiguiendo, de que no haya ni un sólo desahucio en el municipio de Los Barrios; con lo cual, es una gran noticia. No nos podemos arrepentir de decir ésto, ni nos podemos avergonzar de decir que 0 desahucios en Los Barrios a día de hoy; incluso, con tres daciones en pago que ya hemos anunciado anteriormente.

42 Bodas civiles que se han celebrado, donde el Equipo de Gobierno al completo celebra y oficia bodas.

60 Providencias tramitadas.

Expedientes Judiciales, 101 ejecuciones que se están pagando actualmente. La atención directa a todo requerimiento judicial con una comunicación fluida; los Juzgados ven que el Ayuntamiento tiene interés en responder, inmediatamente, a todos y cada uno de los requerimientos.

Actuaciones relevantes en defensa de intereses municipales, como ya hemos dicho anteriormente.

Personación ante Jurisdicción con todo lo que sea defensa del Ayuntamiento.

En cuanto a iniciativas políticas y convenios:

25 Propuestas Plenarias de Alcaldía.

130 convenios, donde son destacados convenios con distintas Administraciones Públicas.

22 viajes y reuniones.

La iniciativa que hemos promovido y estamos promoviendo del Reglamento de Participación Ciudadana, Pleno y Policía.

También hay que hablar, evidentemente, del futuro, como no puede ser de otra manera. Voy a intentar resumir lo máximo posible; aunque ya digo que no tengo ninguna prisa porque a mí hablar de Los Barrios no me ocupa tiempo, sino al contrario, lo invierto y lo disfruto. Y como es normal, este Equipo de Gobierno tiene un proyecto para el año 2017, que queremos que se evalúe en el próximo Pleno del

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	38/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Estado de la Villa que se celebrará, si todo va bien y se puede hacer coincidir, en diciembre del 2017.

- El nuevo Convenio con Arcgisa, del que ya he hablado anteriormente, que forma parte ineludible de nuestro Proyecto y que queremos que sea una realidad, más pronto que tarde.
- Plan de Asfaltado; que si no me equivoco, en la próxima Junta de Gobierno – no sé si en ésta que viene o en la siguiente – se llevará para que se apruebe el inicio de la contratación.
- La reforma integral del Parque del Tren; que creo que se ha publicado ya en el Boletín Oficial de la Provincia – si no está publicado estará a publicarse -, que es una demanda histórica que tenemos a la vuelta de la esquina.
- La reforma de Parques Infantiles de Mariquiqui y Samuel Aguilar son también dos reivindicaciones de vecinos que llevaremos a cabo y que tenemos en proyecto.
- Reordenación del tráfico casco urbano de Los Barrios. Nos quedan dos reordenaciones del tráfico pendientes y las realizaremos.
- Reforma interna del Edificio del Ayuntamiento, que también está publicado en el Boletín Oficial de la Provincia. Hay algunas Dependencias que hace muchos años que no se invierte dinero dentro de las instalaciones; y para prestar un mejor servicio a los ciudadanos, creemos que es conveniente que se lleve a cabo.
- El Proyecto de finalización de la cubierta de la Plaza de Toros, que el próximo año 2017, podemos anunciar, con tranquilidad, que iniciaremos una de las fases.
- Rotulación nomenclatura de calles. Hay previsto que el cien por cien de las calles de nuestro pueblo tengan nomenclatura en cerámica; y ése es uno de los trabajos que estamos haciendo, que ya hemos hecho en 2016 y vamos a seguir haciendo en 2017.
- Reforma de la Plaza Mariquiqui al completo; y que, si nos dan, creo que uno de los Planes de Empleo va a ir destinado a esta reforma.
- Continuación de la reforma de la Plaza de Abastos. Nos quedan cosas por hacer.
El mirador del Lazareto.
- 300 alcorques que se van a rellenar con superficie acolchada para mejorar la limpieza y el mantenimiento.
- Instalación de nuevo mobiliario urbano – papeleras y bancos -. Está previsto contratar la adquisición de este mobiliario.
- El Convenio con Zona Franca en el Fresno, e instalación de nuevas empresas. Estoy deseando de poder otorgar la licencia de obra, ya, para la instalación de las empresas en El Fresno, porque será generación de riqueza y empleo en nuestro municipio.
- El proyecto de la Entidad de Conservación de Palmones, Parque Empresarial Los Barrios; una Entidad de Conservación urbanística de conservación y mantenimiento, que va a permitir mejorar mucho el entorno y, además, que todo el mundo se implique en esta conservación y este mantenimiento. Ya hemos anunciado, incluso, la adscripción voluntaria de Acerinox y otros que tendremos que llevar a cabo a raíz de la modificación del Plan General.
- La reapertura de la piscina con el pliego y la concesión administrativa es otra realidad que llevaremos a cabo en el 2017.
- Estamos también muy ilusionados en la organización de los Juegos del Estrecho, que este año nos toca como sede, y que vamos a poner bastante interés y vamos a dedicarle mucho cariño a que salga lo mejor posible.
- Celebraremos las V Asambleas Vecinales en el año 2017. Ya veremos cuál es la fecha oportuna e idónea - estamos barajando primavera u otoño – y dependerá mucho de si se van consiguiendo algunas de las cuestiones de las que queremos informar directamente a los ciudadanos.
- Las IV Jornadas Andaluzas para febrero de 2017, que también estamos deseando que lleguen.
- En Educación estaremos muy pendientes de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para construcción de los Centros de Infantil, Primaria y Secundaria y la Escuela Infantil, que nos hacen tanta falta y que tienen que estar construidos, sí o sí.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	39/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



- Hay un proyecto de reforma de estación de autobuses. Un convenio con Consorcio del Campo de Gibraltar, que firmaremos más pronto que tarde. Esta es una muestra del borrador de lo que se pretende en la estación de autobuses, y que esperemos, también, ver pronto.
 - Hay un proyecto de reforma de superficie del Recinto Ferial, sobre todo en la ubicación del Mercadillo. Acabamos de pedir una subvención que espero que nos concedan, para ello.
 - Tenemos que ampliar las unidades de enterramientos – ya lo dijo antes la Sra. Roldán -. Está previsto que se haga, e incluso, no seguimos descartando la ampliación por terrenos aledaños, en los que seguimos intentando llegar a un acuerdo antes del expediente de expropiación.
 - Vamos a traer a Pleno la elaboración del Segundo Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Los Barrios; algo que es bastante positivo y que estamos muy orgullosos de poder decir, porque el primero ha dado un resultado magnífico; y creo, como Ayuntamiento y como barreño, que cuanto más se conozca nuestro pueblo, mejor pensarán de nosotros, y creemos que también es importante que sea por cosas positivas, no por cosas negativas.
 - El proyecto de Estatutos de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, que también espero que se traiga a Pleno en el 2017.
 - La reforma de la Casa del Inglés, Joseph Cunnihan, será otro de los proyectos para el 2017.
 - Seguimos con los pantalanes; no nos hemos olvidado; y ahora estamos redactando el Proyecto de Impacto Medioambiental, que es necesario previo a la concesión de la lengua de agua que nos consiga poder instalar esos pantalanes.
 - La gestión de balizamiento ya se ha dicho anteriormente.
 - Los puntos naranja de socorrismo en la Playa de Palmones.
 - La reforma de la cubierta del Edificio municipal Multiusos de Los Cortijillos.
 - En el cementerio de Los Cortijillos también- no lo he dicho antes – pero era otro de los proyectos.
 - En Asuntos Sociales, Escuela de Padres municipal; Programa “Cuidando al cuidador” y “Ciudades ante la Droga”, se van a poner en marcha desde la Delegación.
- El Segundo Plan de Igualdad Municipal. Se pretende también traer.
Creación de la Comisión Interinstitucional contra la Violencia de Género. Será otro de los proyectos.
La creación de los Consejos Locales del Mayor, del Menor y de la Discapacidad.
- La organización de los Juegos del Estrecho, ya lo he dicho otra vez.
 - Mejoras en seis rotondas y zonas verdes de La Paz.
 - La remodelación del Parque San Isidro es una de las obras que también están pendientes.
 - Terminación de la zona urbana de la calle Las Azucenas.
 - Ordenación del tráfico Sector Suroeste.
 - Adaptación local de Discapacitados La Montera, con un nuevo convenio de cesión.
 - Mejora entorno urbano, señalización Zona 30, que se llevará a cabo entre Ayuntamiento, Medio Ambiente y Diputación.
 - Señalización de rutas BTT, con balizamiento físico, no con geolocalización como está a día de hoy.
- Proyecto de la calle Gonzalo de Berceo.
- Transformación de césped artificial en campo de fútbol Los Cortijillos. Hemos solicitado una subvención a la Junta de Andalucía, y si nos la conceden, el 50% estará subvencionado, y el otro 50% tendrá que ponerlo el Ayuntamiento. Espero que nos la concedan.
 - Vamos a instalar una pista deportiva en el Recinto Ferial de Los Cortijillos.
 - Rehabilitación de la cubierta del cementerio de Los Cortijillos, ya lo he dicho anteriormente.
 - Mejora del acceso a Ciudad Jardín, La Dehesa y Vega del Golf, va a ser otro de los proyectos de Urbanismo.
 - Asfaltado desde Vinaches a Carretera cruce de vertedero. Se va a asfaltar – creo que éste es de los Planes Invierte -.
 - Urbanización calle Los Zorros.
 - Rehabilitación Pabellón Cubierto de Palmones.
 - Proyecto Aparcamiento Manuel Moreno es otro de los proyectos que se va a llevar a cabo.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	40/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



- Aparcamiento en La Cachita, en Palmones.
- Proyecto Acceso a calle Estero.
- Estudio de Detalle del Parque de La Torre, a través del Invierte.
- Finalización de la calle San Rafael.
- Ejecución cruce Huerta Primera – Aldea del Rocío.
- Cubrición de alcorques, que ya lo hemos puesto antes.
- Adaptación peatonal de María Catorce. Hay mucha barrera arquitectónica en esta calle y es una demanda vecinal que llevaremos a cabo.
- Proyecto de acceso a Palmarillo y Lazareto. No estará ejecutado, pero sí tendremos el proyecto, y podremos anunciarlo, de una nueva calle que conectará la Vega del Moral con El Palmarillo a través de una rotonda y una nueva vía.
- Red de pluviales en la trasera del Luís Lamadrid.
- Redacción del proyecto de Segunda Fase de Las Perenholas.
- Equipamiento de La Carrasca.
- Rehabilitación Parque calle Zorrilla, del Plan Invierte.
- Finalización obra nueva de la Policía Local. Vamos a trabajar en esa finalización.
- Proyecto de mejora de zona verde en La Dehesa.
- Finalización rehabilitación Avda. III Centenario, que ya se ha empezado y se ejecutará a lo largo del año 2017.
- Insonorización aula-estudio de Biblioteca.
- Rehabilitación acerado Los Barrios-Puente Romano, que creo que ya está contratado o a punto de contratarse.
- Reordenación del tráfico en Mirador del Río, como nos han pedido los vecinos.
- Un proyecto que no depende directamente del Ayuntamiento, pero que tendremos que redactar y tendrá que redactar Arcgisa conjuntamente con el Ayuntamiento, que es el proyecto del colector de aguas del Patio Don Emilio, al que, difícilmente tendremos financiación, pero que tendremos que buscarla como no puede ser de otra manera.
- En Informática hay proyectos importantes, como:
La aplicación Empleado Público, que vamos a poner en marcha.
El Sistema de Videovigilancia de edificios municipales.
Nueva adquisición de equipos CPD y CPD de contingencias.
- En Turismo:
Puesta en marcha del cronograma de trabajo del Segundo Plan de Desarrollo Turístico para Los Barrios, que ya se ha dicho anteriormente.
Ampliación del Centro BTT.
Alcornocales-Estrecho de Gibraltar para zona de turismo familiar.
Diseño de nuevo material promocional de merchandising.
Adquisición de carpa móvil para Centro BTT y se pueda participar en ferias.
Diseño de una nueva guía gastronómica del Centro Gastronómico de Palmones
Reedición y diseño de material promocional
Continuación con la programación de actividades, como es normal.
Puesta en valor de recursos visitables en el municipio
Apertura – y esta es una noticia que vamos a dar en primicia aquí hoy – se ha adquirido la caseta de ventas de la extinta, o en vías de extinción, promotora Alcalá Sur, a la entrada del pueblo, y se va a transformar en la nueva Oficina de Turismo lo antes posible, en el momento que tengamos las posibilidades de llevarlo a cabo. Creo que es una buena noticia; va a ser un sitio bastante importante y creo que lo vamos a poner en valor, tanto que estamos apostando por el turismo en nuestro pueblo.
FITUR 2017, a la que acudiremos con el stand de Mancomunidad y donde nos inviten, sin ningún tipo de problemas, a hablar con todos los operadores.
Haremos la presentación de la Romería, en Madrid también, y espero que más pronto que tarde, para

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	41/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



seguir con ese empeño que tenemos de buscar la Declaración de Interés Turístico Nacional de la Romería de San Isidro Labrador.

La creación de los Consejos de Turismo y Comercio que se llevarán a cabo.

Y por último, de las presentaciones de hoy, me gustaría hablarles de la Propuesta que someteremos a votación una vez que intervengan los Portavoces de los Grupos y cerremos el debate.

Hemos pensado desde el Equipo de Gobierno, después del análisis que hemos hecho y la exposición de la gestión desde el Equipo de Gobierno Andalucista, que efectivamente tenemos proyectos de futuro para Los Barrios, y así lo hemos demostrado en estas diapositivas. Son muchas las acciones que hay que llevar a cabo; pero ya les he dicho en varias ocasiones, y voy a seguir repitiendo, que desde que entramos, en este caso yo, como Alcalde; y muchos de mis compañeros, casi todos como Concejales; lo único que hemos hecho ha sido arreglar, arreglar, arreglar y poner al día nuestras Delegaciones, nuestros Departamentos, nuestras calles, nuestros servicios. Creemos que es el momento de dar un salto de calidad y de planificar el futuro de Los Barrios para los próximos quince años. ¿Por qué los próximos quince años? Bueno, porque, como decía y es importante, y además, haciéndolo coincidir con una efeméride de nuestro municipio. En el año 1756 es cuando se dividen los términos municipales de San Roque, Algeciras y Los Barrios, que procedían del término municipal de Gibraltar; además, se nombra Alcalde propio y, por lo tanto, es un punto de inflexión en la historia de nuestro municipio que nos hace convertir y nos hace converger hacia un nuevo desarrollo de nuestro pueblo. A partir de ahí se empiezan a diseñar y a ejecutar obras de gran calado y de gran significancia en nuestro pueblo, como puede ser la Torre de la Iglesia, el Edificio Pósito, etc., etc.

Es una necesidad de apuesta de futuro, como no podía ser de otra manera, porque tenemos que garantizar la prestación de los servicios públicos y el desarrollo socioeconómico de nuestro pueblo.

Como decía, son 275 años, desde 1756 hasta 2031 – una cifra redonda -; y creo que estamos en el momento histórico, después de la recuperación económica, de poder llevarlo a cabo y de que tengamos un pueblo distinto.

Evidentemente, definiremos entre todos lo que nos propondremos, y diremos cual es el punto de partida de donde estamos, hacia donde vamos y a donde tenemos que llegar. Son proyectos a corto, medio y largo plazo que tendremos que poner sobre la mesa todos y que tendremos que llevar a cabo.

El Plan Estratégico Municipal lo llevarán a cabo todos los ciudadanos del municipio a través del compromiso de todos y cada uno de nosotros, del compromiso político y ciudadano; participarán el gobierno municipal, obviamente, con sus delegaciones; los Grupos Políticos de la Corporación que quieran participar; y las Administraciones Públicas a las que invitaremos; y la ciudadanía barreja a través de encuestas, a través de Consejos Sectoriales, a través de Asambleas Vecinales y de todas las formas y todos los métodos posibles para que participen. Es la clave; la participación ciudadana es muy importante porque sin ella no podremos decir que este Plan Estratégico nace del propio pueblo.

Invitaremos a todos los colectivos y trabajaremos con todos los colectivos. Después crearemos un vínculo Ayuntamiento-Ciudadanía, independientemente de quien gobierne. La participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales.

Una de los proyectos, de las ideas que tenemos con este Plan de Desarrollo Integral de Ciudad, es que en las propias Asambleas Vecinales que se celebren, se lo expliquemos a los vecinos, y demos la oportunidad de que rellenen encuestas y participen en reuniones de donde estén interesados. Habrá vecinos que puedan estar interesados en materia relacionadas con urbanismo, otros con medioambiente, otros relacionados con el turismo, otros relacionados con las acciones sociales; pero, evidentemente, con todos los sectores. Hay que participar y hay que hacer un plan de desarrollo integral de ciudad en todos los ámbitos sociales que este Ayuntamiento y este pueblo tiene a disposición de sus vecinos.

El Plan Estratégico Integral tendrá un contenido de diagnóstico estratégico; procederemos a que se

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	42/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



evalúen las principales magnitudes de situación del municipio y de la gestión municipal a través de indicadores objetivos. ¿Por qué indicadores? Porque tenemos que tener un punto de partida y tenemos que saber, por ejemplo - un indicador que todo el mundo maneja y que es importante – el número de ciudadanos que tiene Los Barrios a día de hoy. Pues habrá que ver cuál es el número de ciudadanos que tenga Los Barrios en 2031. Ese es un indicador que nos puede hacer valer y que nos puede hacer ver cuáles son los proyectos y las estrategias que tenemos que llevar a cabo.

La definición de las líneas estratégicas. Y en este tema se establecerán en base a los resultados del diagnóstico que se haya hecho, planes y programas y proyectos para desarrollar a medio y largo plazo, y a corto plazo para conseguir los retos que se hayan marcado y los objetivos planteados.

Después hay una realidad; es decir, la sociedad está cambiando a ritmo agigantado. Tenemos que transformar inteligentemente nuestro pueblo. Hay aplicaciones tecnológicas nuevas, que son muy importantes para la ciudadanía y que debemos de tenerlas en cuenta; hablamos de “ciudad inteligente”, como “edificios inteligentes”, movilidad, energía, medioambiente, y los servicios públicos básicos, entre otros.

Otra de las cuestiones importantes es la integración de proyectos. Se sumarán nuevos proyectos y se adaptarán los que ya están. Este documento no va a sustituir al Plan General, pero sí va a decir cuáles son las líneas estratégicas que el Plan General debe marcar en su desarrollo, así como Plan de Movilidad Urbana Sostenible, etc., etc. La elaboración de proyectos de nuevo futuro, como decía anteriormente; por ejemplo, el Plan de Salud también participará de este Plan Estratégico de Ciudad. El de Desarrollo Turístico ya se ha hablado antes.

Tendremos que integrar las estrategias supramunicipales de las que, muchas de ellas estamos obligados, como por ejemplo, el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar; y lo que he dicho anteriormente, qué es lo que ocurra a través del Brexit; los Proyectos de Mancomunidad; la estrategia de Grandes Industrias; el desarrollo del Puerto de Algeciras; los planes de Fomento para infraestructuras; por ejemplo, hace poco hemos estado en el Pacto de Alcaldes por el cambio climático y también habrá que tenerlo en cuenta.

Como decía, buscamos el salto a la excelencia; creemos que Los Barrios tiene que dar ese gran salto y que el Ayuntamiento tiene que estar preparado para ello, para dar a los ciudadanos de Los Barrios lo mejor.

Racionalidad, eficiencia y mejora de la economía es otro de las soluciones que se están buscando. Se dan pasos importantes y de ahorro a los ciudadanos a través de los nuevos recursos informáticos, sobre todo.

Y otra cuestión importante es la adhesión a subvenciones y fondos de ayuda. ¿Por qué, a día de hoy, este Ayuntamiento no ha podido acogerse a ningún tipo de ayuda? Es evidente y es cierto que a partir de ahora, con un Plan de Desarrollo Estratégico de Ciudad, podremos aspirar a todas las subvenciones europeas porque es lo primero que nos van a pedir.

¿Tienen ustedes el futuro de la ciudad pensado? ¿Saben ustedes hacia dónde quieren ir como pueblo? ¿Saben ustedes a dónde los ciudadanos quieren que vaya su pueblo? Pues no servirá, también, como documento base para llegar a ello.

Por ponerles un ejemplo, el Ayuntamiento de Barcelona, que ha sido el que mejor puntuación ha tenido en toda la estrategia DUSI que se acaba de conceder; o por ejemplo, el Ayuntamiento de Granada, que también ha sido la mejor puntuación en Andalucía, tienen Planes Estratégicos de Ciudad; y de esos Planes Estratégicos de Ciudad ellos han sacado su Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, que es el DUSI. Eso les ha servido de mucha puntuación y les han otorgado la posibilidad de llegar a

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	43/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

esas subvenciones que, como Ayuntamiento de Los Barrios, nos hemos quedado cerca, pero no hemos conseguido.

La Propuesta de Acuerdo que les pongo encima de la mesa es aprobar, iniciar y elaborar un Plan Estratégico Integral de Ciudad, con la participación activa de los vecinos del municipio, la Corporación municipal y las instituciones públicas y privadas; segundo, tenemos que denominar el proyecto, Plan Estratégico Integral de Ciudad “Los Barrios Mejora Objetivo 2031”, por eso de la efeméride que les decía y tenemos que tener un plazo de duración del Plan; tercero, facultar al Alcalde a la promoción, divulgación, realización y firma de cuantos documentos, iniciativas y convocatorias en base a la elaboración, aprobación y ejecución del PEIC Los Barrios Mejora Objetivo 2031 se tengan que realizar; y cuarto, someter a la voluntad del Pleno del Ayuntamiento de Los Barrios, una vez elaborada la propuesta, el Plan Estratégico terminado; una aprobación inicial, si procede; posterior publicación; establecer período de alegaciones correspondiente; resoluciones de las mismas, si las hubiere; y elevación a la Corporación para aprobación definitiva y posterior publicación.

¿Qué significa ésto? Pues significa que el Plan de Desarrollo será el que nosotros queramos darnos. No va a haber nadie que nos diga cuál es nuestro futuro si no lo decimos nosotros.

Yo espero que los Grupos municipales entiendan hacia donde queremos ir y hacia donde queremos llegar con este desarrollo integral de ciudad; y además, tenemos que hacerlo entre todos porque tendrá que servir de documento base, independientemente de quien gobierne en las próximas elecciones, en las siguientes o en las siguientes. Tendrá que ser un documento que nos lleve a decir cual es la ciudad que queremos, y todos podremos trabajar encaminados hacia él.

Creo que es una oportunidad, creo que es el momento oportuno, creo que es la situación ideal para conseguir que tengamos este Plan Estratégico de Ciudad; y ya les digo de antemano que yo sí estoy esperanzado e ilusionado con el futuro de nuestro pueblo.

Creo en Los Barrios, creo en los barreños y en las barreñas, y creo que somos capaces de seguir siendo importantes y seguir siendo cómplices del futuro de nuestro pueblo. Creo que entre todos lo podemos conseguir y estoy convencido de que así será, y espero, también, altura de miras a todos los Grupos Políticos para aprobar este proyecto de ciudad que entre todos tenemos que darnos.

Concluida la exposición, vamos a proceder a dar la palabra a los distintos Grupos Políticos que quieran intervenir.

Da la palabra al Sr. Domínguez.

Toma la palabra D. Miguel Domínguez Conejo, Portavoz del Grupo Municipal PIBA, que dice:

“Después de la detallada información que nos da el Equipo de Gobierno, yo voy a intentar de exponer los lunares que yo entiendo que existen en la actualidad, y si me equivoco, agradecería que se me diese por escrito esa rectificación a mi equivocación.

Si no me equivoco, el único Pleno sobre el Estado de la Villa en la etapa del Sr. Romero, se celebró el día 2 de julio de 2012; es decir, hoy, a los 1611 días, se celebra el segundo Pleno sobre el Estado de la Villa.

Decía el Sr. Alcalde en su exposición del Pleno del día 2 de julio (página 4 del acta): *“Pendiente queda la realización de una Auditoría de Cuentas Externas. La hecatombe de la economía municipal debe analizarse y, tras la imposibilidad de que la Auditoría sea efectuada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, este Equipo de Gobierno andalucista iniciará el procedimiento para la contratación de una empresa que la lleve a efecto. Los ciudadanos tienen el derecho de conocer porqué se ha llegado a este desastre y nosotros el deber de darles esa información”*.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	44/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Decía el Sr. Alcalde en su exposición del Pleno del día 2 de julio (página 5 del acta) “*Datos Generales. Quedan muchas cosas por hacer y las expectativas no son malas. A nivel interno:*

La Auditoría Municipal

El Inventario de Bienes

El Reglamento Orgánico Municipal

El Reglamento de Participación Ciudadana

La disolución de los organismos autónomos

La implantación de nuevas medidas recaudatorias originales y que no repercutan directamente en los vecinos. La finalización de la revisión catastral que ya está en marcha y múltiples proyectos que mejorarán, sin duda, el bienestar de nuestros vecinos”.

En referencia a los 1611 días de gestión del Equipo de Gobierno Andalucista, realizamos la siguiente exposición:

Alumbrado

Red de Alumbrado Público y de Edificios

Pleno de 12 de diciembre de 2013 (página 40) Decía el Sr. Alcalde: “*Continúa diciendo que, además hay otro ahorro importante que no ha dicho anteriormente, y es que no se van a gastar ni un euro más en alumbrado navideño, ni de feria; y añade que, exceptuando la portada, está garantizado en las mejoras y así ha visto el expediente, que tendrá un alumbrado para todos los eventos festivos del municipio, que está incluido en el precio”.*

Para no marear a nadie, y por estar dentro de los diez minutos, os doy, solamente, algunos datos de 2015 y 2016, sobre lo que yo entiendo que son incumplimientos:

- Contratación de Obra de iluminación de arcos festivos para la Feria de Los Barrios. Adjudicada a la empresa Sitelec en 18.003,00 €.
- Contratación de Obra de ejecución, instalación eléctrica, acometidas y puesta en servicio Feria 2015. Adjudicada a la empresa Sitelec en 44.485,78 €.
- Contratación de Obra para instalación eléctrica en el Recinto Ferial de Los Cortijillos. Se señala e informa la necesidad de contratar para instalación eléctrica en el Recinto Ferial para la Feria de Los Cortijillos, con una duración de diez días. Adjudicada a Sitelec en 9.680,00 €.
- Montaje y desmontaje Carnavales 2016, a Sitelec en 5.483,38 €, para los Carnavales de Los Barrios, Palmones y Cortijillos.

Deportes

Las Palomas 2000. El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2002, adoptó acuerdo por el que se prestaba consentimiento a la entidad mercantil, Las Palomas 2000, S.L., concesionaria para la constitución de la hipoteca o hipotecas que fueren precisas.

Lo señalado anteriormente quiere decir que, cualquier alteración de la concesión otorgada a Las Palomas 2000, S.L., tiene que solicitar autorización al Ayuntamiento.

Desde principios de 2012, Las Palomas 2000, S.L. viene incumpliendo la mencionada concesión, porque desde esa fecha el inquilino es la Agrupación de Empresa de Acerinox, y este Ayuntamiento Pleno no ha dado autorización alguna para la alteración de la mencionada concesión.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	45/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Sociedades Mercantiles

Préstamos concedidos a Sociedades Mercantiles. Decreto 616/2012. Conceder un préstamo sin interés, de 57.680,00 €, con plazo de reembolso a corto plazo, no superior a un año, a las tres Sociedades.

Yo, además, le decía: *“Lo del reembolso es de broma, ¿no? No sé si me habéis entendido; es que dice que el Ayuntamiento le va a dar un préstamo a Iniciativas Los Barrios y que lo va a devolver en un año. Yo digo que éso sería broma, ¿no? No sé si me explico, o no”*.

El Sr. Alcalde me contestó: *“El Decreto 597, evidentemente, Sr. Domínguez, no es una broma. Es un Decreto, está aprobado y ahí lo tiene usted”*.

Que yo sepa, Iniciativas Los Barrios, o las tres sociedades, no han hecho la devolución del correspondiente préstamo; pero es que, además, en mi repaso a las distintas Cuentas anuales, no hay ningún apunte contable donde rece la existencia de ese débito con las sociedades mercantiles.

Servicios Sociales

Con fecha 18 de diciembre de 2009, en el Boletín Oficial de la Provincia nº 241, se publica: *“Establecimiento y Ordenación de Precios Públicos del Servicio de Ayuda a Domicilio”*.

Como se puede comprobar por las fechas, quien aprueba la Ordenanza no la quiere activar. Me estoy refiriendo al Equipo de Gobierno 2007-2011.

Con fecha 21 de diciembre de 2011, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia nº 241, la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la Prestación de Ayuda a Domicilio en el Ayuntamiento de Los Barrios.

Dice la misma: *“Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial aprobatorio de la Ordenanza Municipal Reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.*

Disposición Final. La presente Ordenanza aprobada por acuerdo al Ayuntamiento Pleno, entrará en vigor el mismo día de su publicación en BOP, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación.

La Ordenanza se aprobó con 17 páginas, con 13 artículos, 2 disposiciones finales y 3 anexos”.

Ustedes son los que han puesto en vigor la Ordenanza al realizar su publicación; y además, la publican con 4 artículos de los 13 existentes. No voy a entrar a decir los incumplimientos al estar la Ordenanza en vigor.

Deuda con la Seguridad Social

En los datos aportados por la Alcaldía con fecha 13 de julio de 2011, decía: *“Con la Seguridad Social, a 30 de marzo de 2011, la deuda asciende a 35.447.693 euros”*.

En los datos aportados por la Alcaldía con fecha 11 de junio de 2012, la deuda con la Seguridad Social asciende a 43.290.537 euros.

En el Pleno de 13 de octubre de 2015, Préstamo Deuda con la Seguridad Social: 53.789.934 euros. Si hacemos las cuentas, del 11 al 12 hay un incremento de 7.842.000 euros; y del 12 a la regularización

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	46/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



del préstamo hay 10.499.000 euros.

Deuda con la Agencia Tributaria

El día 13 de julio de 2011 se nos dice que se deben 7.797.543 euros.

El 11 de junio de 2012 se nos dice que se deben 7.830.833 euros.

En el Pleno de 13 de octubre, Préstamo deuda con la Agencia Tributaria, asciende a 7.844.325 euros.

Esto conlleva que en el préstamo con que se ha regularizado la deuda con la Seguridad Social lleva una carga de 17.607.450 euros que este Ayuntamiento ha tenido que pagar de intereses.

Y en el préstamo con la Agencia Tributaria, lleva una carga de intereses de 3.310.354 euros.

En intereses de sentencias judiciales llevan 75.198 euros. Y en los intereses de la regularización de las operaciones bancarias, 2.279.606 euros.

(Llegados a este punto el Sr. Domínguez pregunta a la Presidencia si está dentro del plazo del turno de intervenciones.

El Sr. Alcalde-Presidente le contesta que continúe; y que, si le queda poco, termine).

Reanuda su intervención el Sr. Domínguez, y dice:

“Tengo que decir que la piscina descubierta, construida en su día en una parcela de 7.678 m², donde contenía una Piscina Olímpica, una Piscina de 18 m, una Piscina de niños, un restaurante, botiquín, parasoles en la piscina, césped, alumbrado; y todo esto está en un estado deprimente”.

A continuación toma la palabra D. David Gil Sánchez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, que dice:

“Buenas noches,

Antes de empezar la intervención, el Grupo Popular tiene que decir, y tiene que presentar la queja en el sentido de que, cuando tuvimos la Junta de Portavoces se habló de las intervenciones de 10 minutos de cada Portavoz, pero no del formato de este Pleno; dándose el caso que llevan ustedes más de dos horas hablando de la gestión; y no es porque nos moleste, ni mucho menos, sino al contrario; porque creo que hubiese sido más lógico que esa memoria se hubiese adelantado, que a la oposición le hubiese dado tiempo a estudiar todo lo que ustedes han dicho, y dentro de lo que cabe, en esos 10 minutos y los 5 restantes tener ese turno de réplica.

Pero no obstante, le digo, de verdad, que no nos molesta para nada al Grupo del Partido Popular el que se hayan expuesto todas las acciones de gobierno, porque viene a reforzar, precisamente, el razonamiento de nuestra intervención; y desde el Grupo Popular queremos decir que todo lo que se ha conseguido en este municipio no es por obra y gracia, sino que hay unos hechos, y desde el Grupo Popular pretendemos echar la vista atrás para que los ciudadanos sepan como hemos llegado a la situación que tenemos en nuestro municipio. Y sin querer quitar méritos a nadie, vamos a exponer una serie de hechos para que el ciudadano, que tiene que estar informado, valore la gestión de este equipo de gobierno.

Si partimos del comienzo, no podemos olvidar que este Ayuntamiento ha pasado de deber seis nóminas a los trabajadores, con muchos menos trabajadores, con un exceso de anticipos de recaudación, que en su día suponía una liquidación negativa de 3 millones de euros de este Ayuntamiento hacia la Diputación, y que esa deuda imposibilitaba los anticipos ordinarios de Recaudación. Pues bien, fue precisamente el gobierno de la Diputación, bajo las siglas del Partido Popular, quien articuló la

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	47/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



herramienta para que desde la Diputación pudiera mantener esos anticipos mensuales y se garantizara la nómina a día de hoy a través de los impuestos.

Es importante tener memoria porque en reiteradas ocasiones oímos que se mantiene el pago continuo de la nómina como un logro andalucista – que no es nuestra intención quitarle logro ninguno al Partido Andalucista – pero, también, esa continuidad proviene desde gobiernos populares.

Pero la nómina, precisamente, es un granito de arena en un desierto de todas las ayudas que han podido llegar a este Ayuntamiento. Como bien saben ustedes, este Ayuntamiento ha tenido retenida el 100% de la PIE, ingresos que no llegaban a las arcas de este Ayuntamiento por deudas generadas en gobiernos anteriores, gobiernos socialistas; dinero que en más de una ocasión nos ha tocado desbloquear para que este Ayuntamiento pueda tener liquidez.

Si hablamos, y en la exposición de motivos de la Concejal de Hacienda hemos hablado de la Agencia Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, con una deuda de alrededor de 50 millones de euros, tiene que recordar este Grupo, también, que ha sido el Gobierno del Partido Popular el que ha creado una herramienta, precisamente con el Fondo de Ordenación, para poder refinanciar esa deuda; una deuda, la de la Seguridad Social, que iba incrementándose día a día con los intereses de demora por el impago, y que llevaba este Ayuntamiento, precisamente, a una caída al vacío.

La recuperación económica viene siendo real desde que el Partido Popular tuteló el Área de economía y forjó unos cimientos con el Ministerio de Economía y Administraciones Públicas por cuanto el Ayuntamiento, con los recursos ordinarios propios, no era capaz de afrontar obligaciones de pago comprometidas. Dicha situación económica de extrema dificultad ha requerido la toma de decisiones correctoras inmediatas que, por el lado de los gastos ha conllevado a reducir sustancialmente las obligaciones de pagos corrientes; y del lado de ingresos, potenciación de los ingresos municipales que por un lado permitan incrementar los mismos, y al mismo tiempo faciliten la gestión.

En materia de periodicidad de pagos a proveedores, este Ayuntamiento no tenía crédito ninguno con los proveedores, porque se debían facturas desde el año 93. De nuevo aquí la gestión del Partido Popular, con la invención del pago a proveedores, se han saldado deudas millonarias en este Ayuntamiento; y eso ha conseguido, también, que los proveedores sigan confiando en este Ayuntamiento y sigan trabajando con este Ayuntamiento; porque muchas de estas empresas incluso tuvieron que cerrar por la deuda que contraía el Ayuntamiento con ellos.

Gracias a la aprobación del Fondo de Ordenación y el adelanto de la PIE, el Ayuntamiento de Los Barrios va a poder garantizar todos sus pagos diarios, resolver y encauzar su economía en una nueva etapa de futuro.

La situación de asfixia que mantenía este Ayuntamiento, sin poder hacer frente a las necesidades de los servicios públicos, obras necesarias, actuaciones de servicios públicos, no habrían sido posible si no es por la ayuda constante y colaboración del Gobierno de la Nación.

Los mecanismos del Fondo de Ordenación también permitirán que el despilfarro de otras épocas – las gestionadas por el Partido Socialista – ya no vuelva a pasar en Los Barrios. Esta ayuda, además, permite defender al Ayuntamiento de esos errores que llevaron a la ruina a este municipio para que no vuelva a ocurrir.

Y es que el Partido Popular también ha trabajado en la creación de empleo. Ahora mismo las inversiones más importantes – las hemos visto en la exposición – en creación de empleo las ha realizado el Partido Popular o Administraciones que gobierna, mejor dicho, el Partido Popular. Nadie ha hecho tanto por este municipio en esta época de crisis. La rehabilitación del Polígono de Palmones, la construcción de las naves-nido, o la próxima implantación de una Zona Franca, son gestiones e inversiones que vienen de la mano de Zona Franca, Administración gobernada por el Partido Popular.

Con todo ésto quiero decir, y sin quitar méritos a nadie, que sin la ayuda de nuestro Partido, Los Barrios estaría mucho peor; no podríamos hacer inversiones como la que se quiere hacer ahora en el Parque del Tren, o todos esos proyectos de futuro que se están planteando y que, evidentemente, hace

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	48/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



unos años no hubiera sido posible. Ahora este Equipo de Gobierno tiene mimbres para hacer gestión; no la que queríamos del todo, porque realmente, como responsable de la oposición y del Partido Popular, todo lo que venga para nuestro municipio es bueno, y además lo hemos demostrado, tanto estando en el gobierno, como estando en la oposición.

Con esta introducción, y poniendo el tiempo y, sobre todo, lo que habéis expuesto ahí, como prueba, la mejora económica del desastre de gestión tras los años de gobierno socialista, tenemos que decir que queda mucho por hacer en Los Barrios, todavía. Sigue sin ser un pueblo limpio, creemos que hay que destinar esfuerzos presupuestarios en materia de limpieza, no se realizan Planes de choque con la misma regularidad que antes – lo pedíamos en los últimos Presupuestos y lo seguimos pidiendo -; y además, creo que no debemos caer en el error de no gastar más porque el servicio esté privatizado, porque tengamos la crítica de que el servicio esté privatizado; y lo que tenemos que demostrar a los ciudadanos es la capacidad de gestión para un resultado sobresaliente en la finalidad, que no es otra que nuestro municipio sea el más limpio de la Comarca.

Seguimos viviendo las carencias en materia de saneamiento – lo hemos visto hace unos días – por una red desfasada y antigua que no soporta el crecimiento demográfico que ha sufrido en los últimos años nuestro municipio. Y hace unos días mantuvimos una reunión para la colaboración, con el Concejal de Urbanismo, para la redacción de un proyecto que solucione las inundaciones que venimos sufriendo ya hace años. Y es competencia de la Mancomunidad de Municipios el mejorar el servicio, el convenio que hay con el Ayuntamiento; y de hecho, creo que la situación de crispación entre el Ayuntamiento y la Mancomunidad de Municipios, por los servicios prestados de agua, basura y saneamiento ha cambiado considerablemente, y estamos convencidos de que pronto tendremos buenas noticias.

Desde Mancomunidad estamos elaborando un nuevo Convenio del Agua, como decía, junto con el Ayuntamiento- que entiendo que mejora infinitamente al anterior – donde buscamos, precisamente, una rebaja del recibo y mejora del servicio, así como la ejecución de obras necesarias.

Y desde el Grupo Popular entendemos que la oposición está para fiscalizar y para corregir, desde un punto de vista objetivo y en defensa de los ciudadanos, las políticas de gestión del Equipo de Gobierno; pero hay una cosa clara, en las elecciones de 2015 los ciudadanos decidieron no dar una mayoría absoluta al Equipo de Gobierno. Nosotros, haciendo una oposición responsable y velando al cien por cien por los intereses de los barriños, hemos puesto diferentes iniciativas en las distintas áreas.

En materia de Educación, entiendo perfectamente que no sea una prioridad porque la competencia mayormente la tiene la Junta de Andalucía; pero existen competencias del Ayuntamiento que aún dejan mucho que desear y que por ello solicitábamos mayor aportación económica por parte del Ayuntamiento, porque ahora mismo, la incompetencia que sufren los usuarios de los colegios, al final los vecinos ven cómo Ayuntamiento-Junta, Junta- Ayuntamiento, se tiran la pelota de un tejado a otro. Tanto en Educación, como en otras áreas hemos solicitado avances y mejoras, además de los incrementos presupuestarios.

Desde el Grupo Popular queremos recordar que los dos pilares básicos del Estado de Bienestar que, precisamente hacemos muchas veces referencia, tanto un Partido, como otro, son las políticas sociales y la Sanidad Pública, y vemos como en nuestro municipio no son prioridad. Y a la vista está, que tenemos un municipio con 2500 desempleados, con familias que tienen que acudir a Cáritas para poder sobrevivir.

En materia sanitaria lo estamos viendo todos los días; las continuas manifestaciones, no ya de Partidos Políticos, que podrían ser menos objetivas, sino de los propios profesionales y usuarios que ven como en Andalucía tenemos una Sanidad precaria y tenemos que desplazarnos a la localidad vecina de Algeciras para una simple radiografía.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	49/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Creo que la mayor política social es la creación de empleo. Los Barrios necesita políticas activas de empleo; y es evidente que hemos demostrado que la aportación de la ITI de empleo, con un Presupuesto de 300 millones de euros para toda la Provincia, nos tiene que llevar a pelear para conseguir el máximo. No hay mayor política social que la creación de empleo; y el Partido Popular está demostrando que es una prioridad en su programa electoral.

Para el Grupo Popular la situación de nuestro municipio sigue siendo caótica, y su situación es similar a la de un enfermo que está conectado a una máquina y vive de manera artificial; en el momento que esta máquina se desconecte no podrá sobrevivir – hablo de la relación con los Fondos de Ordenación, con las ayudas del Gobierno de la Nación -. Y realmente, quien suministra vida a este Ayuntamiento con herramientas, gestión constante, como la que hemos hecho nosotros – en este caso donde gobernamos, y en este caso, también en la oposición -. Por encima de los intereses partidistas están los intereses de los ciudadanos; podemos estar de acuerdo en muchos puntos de vista, y en desacuerdo con otros; pero desde esta bancada ofrecemos la mano tendida siempre para seguir sacando a este municipio de una ruina que durará años; probablemente no es del gusto del resto de formaciones políticas, pero es la forma que entendemos nosotros, desde el Grupo Popular, que los ciudadanos quieren.

La situación de Los Barrios ha sido muy grave, sigue siendo grave; pero que evidentemente necesita la ayuda de todos. Entendemos, desde nuestro Grupo y desde mi humilde opinión, que sin la ayuda de todas las Administraciones, sin la ayuda o la concienciación de todos los Partidos Políticos, Los Barrios tiene una difícil solución. 220 millones de euros de deuda, con un Presupuesto de 24 millones, 25 millones de euros, no se quita esa deuda a corto plazo; y por lo tanto, los esfuerzos deben ser al máximo.

Lo que sí es cierto – y hacía alusión a cierta puntualizaciones que he hecho con respecto a diferentes áreas que me han llamado la atención, porque todas, como decía, por el tiempo no hemos tenido la oportunidad de saber si esa memoria se hubiera adelantado para contestar o para analizar la gestión de las diferentes áreas – es que se ha hablado mucho del interés de los préstamos con respecto a la refinanciación en el Fondo de Ordenación, que se ha llegado a una negociación del 1% de ese interés y que se ha ahorrado alrededor de 5 millones de euros; y tengo que decir que el interés de esos préstamos los garantiza el Estado a través del instrumento financiero del Plan de Ayuda, ya que las entidades tienen que financiar a prudencia financiera. Es una noticia muy buena el que nos ahorremos 5 millones de euros; pero es el propio Plan el que lo establece.

Y luego, bueno, se ha hablado de ayudas a deportistas, que han sido también modificaciones que ha hecho el Partido Popular en los Presupuestos – no en éstos, sino en los anteriores -, y por nuestra parte, en el turno de réplica seguiremos.

Toma la palabra D. Rubén Castillo Delgado, Portavoz del Grupo Municipal de la Agrupación de Electores Los Barrios Sí Se Puede, que dice:

“En primer lugar, es cierto que me he perdido una parte importante de las intervenciones, por lo que si digo alguna cosa que se haya comentado anteriormente, en el turno de réplica no tendré ningún problema en enmendar o en que se me aclare por parte de los Portavoces, o Concejales Delegados a los que no haya escuchado.

En primer lugar nos gustaría empezar por la Propuesta que se trae, que es este famoso Plan Integral de Ciudad, y nos gustaría hacer unas cuantas consideraciones sobre el documento.

En el documento, en el que en el preámbulo se habla de mirar al futuro y aunar fuerzas para el futuro del municipio, nosotros estamos totalmente de acuerdo, ya que en el mismo documento se habla de un

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	50/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



proyecto con una finalización en el 2031. Estamos hablando que de aquí a 2031 pasarán cuatro elecciones municipales, 2019, 2023, 2027, 2031; por lo que entendemos que si realmente queremos que este Plan no sea una hoja mojada, al menos todas las fuerzas que estamos aquí, hoy, presentes, debemos tener un consenso, porque tampoco sabemos quiénes serán los próximos representantes que se sienten aquí. Sin embargo, en este consenso, que nosotros creemos que es fundamental para que esto salga hacia delante, cuando ustedes nos hablan de unirnos todos con altura de miras, creo que las formas iniciales no han sido las más correctas. Y lo comento porque es triste – y desde nuestra Agrupación así lo reconocemos – que este Portavoz se tuviera que enterar del documento inicial a través de un medio digital local, e incluso antes de que se me notificara. El medio local no lo voy a decir, pero en él estaba colgado el documento íntegro antes, y poco después me notificaron que tenía que ir a recogerlo.

Entonces, yo creo que si realmente hay una voluntad para aunar esfuerzos en este documento y en este proyecto de futuro, qué mínimo que se hubiera convocado una Junta de Portavoces; o que mínimo, que nos hubiésemos enterado de otra manera. Es nuestra postura.

Al igual, también nos hablan de altura de miras y de construir – y todo esto también se lo comenté a su Portavoz en la Junta de Portavoces – nos extraña, nos llama la atención que en el mismo documento se acuse a la oposición de poner trabas al futuro y de torpedear el progreso del municipio – eso está incluido en el documento -. Entonces, nos preguntamos si eso es altura de miras y si ésa es su concepción de sumar nuevas fuerzas; porque si ya desde el principio, desde el minuto cero, empezamos a hablar de que las trabas de la oposición, etc., etc., difícilmente así podremos aunar posturas.

Igualmente también creemos que no ha sido el nombre más acertado el propio nombre del documento, que a nosotros nos recuerda más a un slogan político, nos recuerda más a un slogan del Partido Andalucista, que a un documento, Plan Integral Los Barrios Mejora 2031.

Algunos compañeros nuestros nos decían que imaginemos que nosotros hubiésemos propuesto el Plan Integral para Los Barrios, Los Barrios Sí Se Puede 2031. Obviamente tendría un tinte electoralista que desde nuestra humilde opinión creemos que tiene. Sin embargo, obviamente, nosotros no nos vamos a oponer al progreso de nuestro municipio; creemos, como creo que quiere la mayoría, un futuro mejor y un Los Barrios mejor para todos, aunque nuestro camino sea distinto al suyo. Por este motivo, en ese documento no nos vamos a oponer, no le vamos a votar en contra, tampoco, inicialmente, lo vamos a apoyar, porque realmente no sabemos si ese documento es realmente una apuesta de futuro, o puede ser otro de los tantos documentos que han venido a esta Sala, como puede ser el Código del Buen Gobierno, que lamentablemente no se cumple; que puede ser, incluso, esa famosa Consulta de la Plaza de Toros, que ustedes han puesto en las diapositivas – y en ésa sí estaba -, que hubo mucha prisa por hacer la Consulta, hubo mucha prisa por sacarla adelante, y ahí está la cubierta de la Plaza de Toros, que no se ha metido mano.

Referente a Los Barrios tenemos algunos aspectos, desde nuestro punto de vista; por ejemplo, en la transparencia – y éso lo hemos registrado – seguimos esperando todavía las tres Comisiones de Investigación, que casi un año después se aprobaron en este Pleno, y seguimos esperándolas.

En el tema laboral ustedes hablan de grandes éxitos en el ámbito laboral; nosotros creemos que no son tales; hemos visto como estamos esperando que se convoquen las mesas de negociación colectiva, que hemos tenido que traer, incluso, los miembros de la oposición, a petición de los propios sindicatos, una iniciativa para que se convocara; hemos visto que, aunque es cierto que han traído una RPT, en algunos sentidos esa propia RPT ha ido para privatizar servicios, como hemos visto el de correos y notificaciones, que ha ido a la eliminación, en la RPT, de los notificadores y ha llevado a la privatización del servicio; vemos como se sigue judicializando la mayoría de los asuntos políticos, con el problema que éso conlleva a las arcas municipales; hemos visto, por mencionar sólo dos de las

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	51/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

últimas sentencias laborales, por ejemplo, una por 220.000 euros a la UGT, que ha perdido el Ayuntamiento; otra por 370.000 euros con el sindicato USB, que también ha perdido el Ayuntamiento; y, para terminar este ámbito, el tema de los amortizados, que nosotros creemos que no se ha avanzado en ese tema; ahora pretenden ustedes llevarlo a Europa y alargar un poco este proceso y que sean otros quienes gestionen ésto, y cuando venga el proceso será dentro de unos meses, o años, o la próxima Corporación de 2019-2023.

En instalaciones deportivas, desde nuestro punto de vista, la gestión no ha sido positiva. En esta legislatura lleva la piscina cubierta cerrada un año y dos meses y medio; una piscina que ustedes, en enero del año pasado, cuando nosotros advertimos lo que iba a pasar, nos decían que éramos demagogos, malinformados, que no sabíamos lo que hablábamos; pero sigue cerrada, e igualmente nos prometían en esas fechas los pliegos, que todavía no están hechos y que, incluso los propios clubes de natación se han reunido con nosotros para trasladarnos su preocupación por el tema de que el próximo mediados de diciembre tienen la competición provincial de natación. Al mismo momento no se ha avanzado en el Pabellón Soldado Samuel Aguilar, que sigue con numerosos desperfectos que dicen los propios usuarios. Seguimos sin tener oferta pública deportiva en Palmones, más allá del fútbol.

En limpieza viaria y jardines, no quisiera dejarlo pasar – y esta es una opinión generalizada en el municipio – no se ha avanzado, la limpieza sigue siendo insuficiente y sigue siendo la gran olvidada en las barriadas. Barriadas, que seguimos teniendo grandes olvidadas – y ahí podemos hablar de que la culpa puede ser compartida – como la Bda. Ntra. Sra. de Fátima; 50 Viviendas de Palmones, que los propios vecinos nos decían que por no tener no tenían ni lozas en el acerado, que simplemente es de hormigón; o incluso, Guadacorte, donde se ha eliminado la Oficina municipal.

Aprovechando el tiempo atmosférico con las lluvias que hemos tenido; en el tema de lluvias el Partido Andalucista decía en su momento que cuando ellos llegaran al gobierno iban a solucionar este ámbito; en diciembre ya lo vimos en la famosa reunión que tuvieron, y que a día de hoy seguimos si ese famoso plan de inundaciones, seguimos con los mismos problemas clásicos, al igual que seguimos teniendo los mismos problemas con el tema de los cortes de luz, que también era otra promesa que ustedes hacían a los vecinos y a las vecinas.

Todo esto, con la cifra macroeconómica, que no tengo tiempo de desarrollar – que las tengo aquí pero lamentablemente el tiempo es muy corto – con unas subidas impositivas al ciudadano en todos los aspectos en que una Corporación local puede hacerlo.

Se subieron los precios públicos de la piscina, de las instalaciones deportivas.

Se ha subido un 20% el valor catastral, con el consiguiente precio en el recibo. Quizás esa sea parte del aumento de las visitas en la Gestión Tributaria, que he escuchado en la exposición.

Se ha subido un 20% el sello del coche, etc., etc.

Y esto, desde nuestro punto de vista, no ha repercutido en la mejora de los servicios, porque el ciudadano puede quizás entender que estas subidas sean para pagar servicios; pero entendemos, y éso nos trasladan los ciudadanos, que no es así. Por ejemplo, ustedes hablan de la adecuación de la sala de estudios; una sala de estudios que simplemente se le ha puesto el nombre, que sigue sin insonorizar aunque se aprobó en el Pleno, que no está adecuada y que los mismos alumnos siguen diciendo que tienen los mismos problemas que tenían en la sala de lectura. Se nos dice, incluso, que es que no hay dinero, obviamente; pero, por ejemplo, si vemos gastos, que quizás de ahí sí podría salir dinero, como esa famosa estatua de bronce de Hércules por 35.000 euros que ustedes pretenden dar.

Otro que también nos dicen cuando se habla de reducir gastos, hace poco también me pasaron una documentación -y en ésto quizás vemos un poco más de comunicación – donde hacían declaraciones sobre Radiotelevisión pública Los Barrios, que tenía su propia deuda, su alto coste, y es más, se llamaba el NODO socialista y solamente salía, obviamente, los dirigentes socialistas. En aquella época teníamos Radiotelevisión Los Barrios, un ente público pagado por todos los ciudadanos, y en el que principalmente salían el Grupo socialista y la gestión socialista; y ahora lo hemos derivado al Grupo

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	52/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Acento, un grupo privado que también pagamos todos los ciudadanos y solamente sale el Equipo de Gobierno.

¿Cuál es la visión que a nosotros nos trasladan y nosotros tenemos? Que tenemos más impuestos, menos servicios; aunque es cierto que han salido unas imágenes muy bonitas de las actividades para la juventud, la juventud nos dice que tiene poca oferta y tiene que irse a otras localidades; y también muchas veces – y eso también nos lo trasladan los ciudadanos – que parecen que muchas de las decisiones políticas están más enfocadas en antiguas vendetas, o en antiguos rencores, que en el futuro de este municipio.

Me ha alegrado mucho, en las distintas exposiciones que ustedes han hecho, ver como gracias al tejido asociativo, al tejido cultural y al tejido de los vecinos y vecinas del municipio, se pueden desarrollar muchísimas iniciativas; que son las asociaciones las que principalmente trabajan, aunque también después ahí parezca que se ponen otros medallas.

Nosotros no vamos a decir que todo es negativo, obviamente; todo tiene sus luces y sus sombras; pero si creemos – y en esta valoración general lo hacemos – que no se ha avanzado en los servicios públicos, se sigue privatizando servicios, los impuestos siguen subiendo, los vecinos no están satisfechos con los servicios que tienen que pagar y que cada vez pagan más caro para tener, en algunos casos, menos servicios; y en definitiva, nosotros hacemos una valoración que ni luces, ni sombras, una valoración neutra que posteriormente seguiré desarrollando en mi segundo turno. Muchas gracias”.

Toma la palabra D. Salvador Puerto Aguilar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, que dice:

“Buenas noches,

Yo creo que ..., la verdad es que me he quedado sorprendido y estupefacto en los primeros minutos del Pleno, aunque después hayamos asistido, yo creo que al mitin más largo en el que he estado nunca. Y me he quedado sorprendido, simple y llanamente, porque no se nos había avisado de este formato -. este formato de Pleno se lo ha sacado de la manga el Equipo de Gobierno – y en la Junta de Portavoces que tuvimos previamente a la celebración de este Pleno no se nos especificó nada de esto.

Nosotros estamos aquí para debatir y estamos el tiempo que haga falta, por supuesto; pero hombre..., ustedes que hablan después, en ese documento de dos folios y medio, de consenso, de buena voluntad, etc.,etc., etc., pues una vez más lo demuestran actuando a espaldas de lo que previamente han querido informar al resto de los miembros de la oposición.

Yo veo legítimo y lógico que el Equipo de Gobierno quiera poner en valor lo que hace – como digo es legítimo y lógico -, pero no son legítimas, ni son lógicas, las formas en las que lo ha hecho en este Pleno, sin avisar de este formato, y además en un mismo Pleno mezclando absolutamente todo.

Porque tenemos un Pleno en el que se supone que es un Pleno de debate sobre el estado de la Villa; pero además es un Pleno extraordinario para presentar un supuesto Plan Estratégico de apenas dos folios y, además, ustedes han aprovechado ese Pleno para hablar dos horas y media, no del pueblo, Sr. Alcalde – y hablar usted del pueblo dice que no le ocupa tiempo – hablando dos horas y media de ustedes, de lo buenos que son y de lo bien que lo hacen. Que vuelvo a decir que es legítimo que ustedes, como Equipo de Gobierno, pongan en valor su trabajo – a mí me parece normal y legítimo – como también es legítimo que desde la oposición sigamos fiscalizando y, además de todo eso que ustedes han expuesto, pongamos también puntos sobre las íes en determinadas situaciones que ustedes olvidan.

En primer lugar, ya que no han tenido la deferencia, ya que de todo lo que se ha hablado en este Pleno

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	53/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



sólo nos han dado un expediente con dos folios, ya que no han tenido la deferencia de darnos todos esos datos en un expediente previo, los pediremos a posteriori y fiscalizaremos si es absolutamente cierto todas y cada una de las cosas que han dicho. Eso en primer lugar; pero lo que sí que demuestran, una vez más, lamentablemente para este pueblo, con ese ejercicio de autobombo que ustedes han hecho - una cosa, como digo, es poner en valor su trabajo, y otra cosa es dar ese mitin de dos horas y media – es que lo que demuestran es una absoluta y tremenda falta de autocritica. Y, Señores del Partido Andalucista, Señores del Equipo de Gobierno, es necesario un mínimo de autocritica. Un mínimo, no le pedimos mucho más, un mínimo. A usted ya sé que le gusta más atacar a la oposición y “ponernos a parir” a los socialistas, etc., etc.; pero es necesario para que este pueblo avance que ustedes mismos, desde su ejercicio de su responsabilidad. Y evidentemente, hoy demuestran que ni lo han hecho, ni lo hacen, ni lo van a hacer.

Ya posteriormente hablaré de ese Plan Estratégico Integral de Ciudad, que dicen; pero, y yo voy a intentar ser muy breve porque vamos a centrarnos en la realidad del municipio, además de su trabajo, a pesar de su trabajo, o por culpa de su trabajo – cada uno que le ponga el epíteto, o la perifrasis que quiera -. La verdad es que nosotros, desde el Grupo Socialista, la tenemos muy, muy clara.

Y ya que ustedes han demostrado con este ejercicio de autobombo que están muy alejados de la realidad, desde el Partido Socialista – además del trabajo que ustedes dicen que ustedes hacen, que ustedes dicen hacer, y además de todo lo que han expuesto – le decimos que todavía les falta y, a demás, les falta mucho; y sobre todo les falta, como digo, ese ejercicio de autocritica.

Mire usted, las prioridades de su Equipo de Gobierno ya vienen marcadas en el Presupuesto, ya vienen marcadas como ya dijimos en el Pleno de los Presupuestos, ya no tanto en el Capítulo de ingresos, que también, pero sobre todo viene marcada en el Capítulo de gastos, que es donde precisamente se demuestran las prioridades de gobierno, o las prioridades de acción de un Equipo de Gobierno. Y hombre, un pueblo que tiene un gobierno que prevé dedicar a Asesoría Jurídica externa un 21% más de lo que prevé dedicar a la limpieza del municipio; pues ese pueblo ya sabe lo que tiene.

Un pueblo que prevé, y se queda corto; un gobierno que prevé, y se queda corto como digo, dedicar más dinero a pagar las sentencias que está perdiendo de las batallas judiciales en las que ha metido a este Ayuntamiento, y está previendo que va a dedicar más dinero público a pagar esas sentencias de sus batallas judiciales que pierde, que, por ejemplo, en Seguridad Ciudadana, o en Servicios Sociales – en recursos propios de Servicios Sociales – pues este pueblo ya sabe lo que tiene.

Un pueblo que en política de empleo, con casi 3000 desempleados, aunque no sea una competencia directa, etc., etc., etc.; pero se podría y se debería hacer ese esfuerzo; pero un pueblo que tiene un gobierno que en política de empleo, con casi 3000 desempleados en el pueblo, va a invertir apenas un 1,5, un 2% de su Presupuesto de gasto; pues ya sabe lo que tiene. Y lo que tiene es que, entre otras cosas, es un pueblo que anteriormente era reconocido por su limpieza, que era reconocido por el cuidado de sus espacios públicos, y ya no lo es. Ya no es reconocido ni por su limpieza, ni por el cuidado continuo de los espacios públicos; y lo están sufriendo directamente los vecinos y las vecinas.

Un pueblo que en día fue punta de lanza de la Comarca en atención a la ciudadanía y Servicios Sociales, y ahora tiene el triste record de ser el primer pueblo de Andalucía que menos invierte en políticas sociales, y el segundo, a nivel nacional, que menor invierte en políticas sociales.

Un pueblo que en su día era reconocido por la cantidad y la calidad de sus instalaciones deportivas, que era reconocido por la red pública de escuelas de deporte que permitían que miles de vecinos y vecinas de todas las edades disfrutasen de una práctica deportiva variada, asequible y segura; y hombre ..., sólo hay que ver ahora mismo la gestión que se hace, que se desmarca y se echa en manos de los clubes; y sólo hay que echar un vistazo para ver cómo están las instalaciones, que la que no está cerrada al público, la que no está cerrada al público desde que ustedes gobiernan, se encuentra en un pésimo estado, impidiendo que los usuarios puedan disfrutar de sus instalaciones públicas con comodidad.

Un pueblo que también hace unos años – y además lo ha recordado el Sr. Alcalde y me ha sorprendido, la verdad – destacaba por una actividad, como era la actividad ferial, con ferias de muestras de

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	54/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

diferentes temas, de diferentes formatos, que reunía en el municipio a técnicos, profesionales y visitantes de toda Andalucía; y, evidentemente, ahora no se hace ninguna. Es que, entre otras cosas, ustedes se cargaron, en vez de arreglarlo, se cargaron el espacio donde se hacían las ferias, y donde se hacían estas ferias de muestra.

Miren ustedes, los socialistas seríamos muy malos, como ustedes dicen; seríamos muy malos, inútiles, incompetentes, etc., etc., y todo el rosario de insultos que ustedes nos han dedicado, nos dedican y nos seguirán dedicando porque no tienen otra forma de hacer política; pero lo que sí que es cierto es que con el PSOE los vecinos tenían más y mejores servicios en este pueblo, más y mejores servicios en este pueblo. Los tenían y los disfrutaban; y ustedes – y nosotros no lo hemos negado nunca – que evidentemente se encontraron una situación muy complicada cuando llegaron a la Alcaldía – no lo hemos negado nunca -, y entre otras cosas, es que si no hubiera existido y no se hubiera creado esa situación complicada, el pueblo nunca hubiera apostado por ustedes para dirigir este municipio. Pero ustedes – por favor, yo no he interrumpido a nadie -, pero ustedes, que siempre están con la misma excusa de la deuda, la herencia recibida, etc., etc., han tenido mecanismos durante estos cinco años, de ayuda por parte de diferentes Administraciones, y en lugar de revertirlo en mantener o mejorar los servicios públicos, lo están invirtiendo en pagar sus batallas judiciales, en pagar asesorías de abogados externos – como he dicho -, o en dedicar más partidas económicas a éso que al servicio directo a los ciudadanos. Sólo hay que recordar, como he dicho antes, y lo voy a repetir antes de terminar, la asistencia completa y multidisciplinar que encontraban los vecinos y vecinas de este pueblo en Asuntos Sociales y en la Oficina de Atención a la Mujer; y sólo hay que ver la que tienen ahora; que como evidentemente tienen menos personal y menos medios a su disposición, evidentemente, a pesar del esfuerzo de los trabajadores, es de menor calidad.

Sólo hay que recordar las Oficinas Municipales de Palmones, de Los Cortijillos y de Guadacorte, que funcionaban como una Ventanilla Única, y era ejemplar la Oficina de Palmones, fundamentalmente, y también la de Los Cortijillos; pero funcionaban como una auténtica Ventanilla única, ahorrándole a los vecinos de los núcleos externos de la población, tener que estar continuamente desplazándose a Los Barrios en sus trámites con la Administración Local. Y ahora ustedes dispersan esa Ventanilla Única por el núcleo de Los Barrios, pero cierran la Oficina Municipal de Guadacorte, y dejan la de Cortijillos y la de Palmones en su mínima expresión.

Recordar, como he dicho antes, las escuelas deportivas municipales; porque ustedes, siempre que hablan de la gestión deportiva del PSOE siempre van a lo fácil, siempre van a criticar el Equipo profesional de baloncesto; pero no es una cuestión de hablar únicamente del Equipo profesional de baloncesto, como a ustedes les gusta; hablemos también de las escuelas deportivas municipales, en las que había niños y niñas que tenían a su disposición diferentes disciplinas e instalaciones deportivas públicas asequibles y seguras. Y digo fundamentalmente asequibles porque hoy en día, una familia de Los Barrios, que su hijo, o su hija, practique deporte en su pueblo le cuesta diez o doce veces más de lo que le costaba con las escuelas deportivas municipales.

Las Políticas de Juventud son inexistentes, y con tres cursos aportados por la Junta de Andalucía al año no se justifican las Políticas de Juventud.

La red de ludotecas, evidentemente, no existe; y el número de actividades de la oferta municipal se ha reducido.

En definitiva, a los ciudadanos que se les han subido algunos impuestos, e incluso hasta más de un 25%, no se le han, ni siquiera, mantenido los servicios públicos. Unos servicios públicos que no han crecido ni en calidad, ni en cantidad. Por éso es lo que yo le decía antes, que además de alabarse a sí mismos el buen trabajo que hacen tendrían que reflexionar un poco y hacer un “poquito” de autocrítica.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	55/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

En lugar de estar tan encantados de conocerse y de cómo lo hacen, tendrían que ver, verdaderamente, que sí hay puntos que, por muy malos que fuésemos los socialistas, sí hay puntos en los que anteriormente, a los vecinos de Los Barrios se les daba más y mejores servicios, más y mejores servicios. Y ustedes, ahora mismo, con la excusa del “no hay dinero, la ruina y la herencia”, tienen que recordar – y nosotros lo recordaremos – el dinero que están gastando, el dinero que están gastando, como he dicho antes, en sus batallas judiciales, y lo que les queda; el dinero que están gastando en perder sentencias judiciales, en lugar de dedicarlo, como he dicho, al servicio de los vecinos.

Y del Plan Estratégico, como ya llevo más de diez minutos y no quiero alargarme mucho más, no voy a ocupar veintisiete, como ha ocupado alguno de los Concejales del Partido Andalucista; pues del Plan Estratégico hablaré en la segunda intervención.

Muchas gracias”.

Seguidamente **toma la palabra el Sr. Alconchel**, que dice:

“Muy bien, en el difícil arte de contestar en diez minutos a todos los Portavoces, me voy a centrar en la última intervención del Sr. Puerto; a las cuestiones que se han planteado por otros Portavoces, algunas son fáciles de contestar; la que ha planteado el Sr. Domínguez Conejo, yo creo que la mayoría, algunas son preguntas, otras son afirmaciones de cosas que son ciertas y coherentes, como el tema de los intereses de la Seguridad Social y Hacienda, que ya hemos dicho en más de una ocasión, que era una auténtica usura, y que sigue siendo usura; y que, por ejemplo, el tema del 1% que costaron las operaciones bancarias, nos costaron 2 millones de euros y nos ahorramos 5; o sea, que el saldo era a favor.

Pero bueno, sin querer entrar en estas cuestiones menores, o incluso en las que plantea el Sr. Castillo y con las que discrepo, fundamentalmente porque entiendo que cuando uno gestiona tiene que demostrar con su gestión lo que está haciendo; y por suerte, o por desgracia, yo veo otros Ayuntamientos donde gobierna su Partido y no son precisamente ejemplos a hacer lo que predicán.

Pero sin entrar en estas cuestiones y otras cuestiones como por ejemplo, el tema de los Presupuestos, donde ya le expliqué algunas cuestiones y me ha sorprendido el tema de la biblioteca, porque no es una cuestión económica, o no económica, es que hay que hacer una memoria de cuáles son las medidas que se van a tomar, y cuánto va a costar, y hay que hacer un procedimiento de contratación que tiene su tiempo. Nos hemos comprometido para el próximo ejercicio y no entiendo que se critique en este Pleno esa cuestión.

Pero bueno, para intentar contestar en estos diez minutos a lo que yo creo que es importante, le contestaré al Sr. Puerto dos cuestiones importantes. Una, le voy a afirmar una cosa que usted ha dicho: eran malos, no; eran malísimos; afirmativo, correcto. Y la segunda, le ha faltado decir, en el ánimo de decir la verdad, que además todo esto por el módico precio de 220 millones. Efectivamente, por el módico precio de 220 millones engañaron ustedes a un pueblo durante un montón de años, y se aprovecharon de políticas populistas para estar. Además, efectivamente, tenían una Televisión que era el NODO y que costaba la intemerata de un millón y medio de euros al año, comparado con, no sé cuánto cuesta, la Televisión privada que nos está asistiendo en este Pleno para que todos los ciudadanos vean a todos los Portavoces de este Pleno.

Efectivamente, mentiras varias; Recinto Ferial, un lamentable edificio en un estado de abandono durante siglos, que mantenía el contrato de luz de obra. Curioso, pero increíble; y además, curiosamente, una Institución ferial que lo único que tiene son deudas pendientes de su etapa; otra de las cuestiones.

Habla usted del Deporte. No, no le echamos en cara ni el baloncesto, ni el fútbol, que también fue una

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	56/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

hemorragia económica; no como gestionaban ustedes las escuelas municipales pagando a los monitores en B, y con los niños con la ropa de la época del Cromagnon, que daban pena de ver. Eso eran grandes logros suyos, de su Equipo de Gobierno, o el que algunos miembros de su Corporación disfrutaran de instalaciones todos los días con pistas reservadas. Grandes logros que ustedes consiguieron en el mundo del Deporte y una gran herencia la que nos han dejado; como también, gastarse los seiscientos mil euros de las transformaciones, o quinientos y pico mil euros del césped artificial en pago de nóminas por su nefasta gestión.

Un largo elenco de méritos, efectivamente, que ustedes han cosechado durante años; o gran elenco de contratar personas de forma masiva e independencia, sin sentido ninguno, y aún menos, con menos trabajo.

Mire usted - y además esto se lo digo sin acritud -; es decir, yo defiendo que los servicios se tienen que prestar donde se tengan que prestar y al mejor precio; yo cuando la gente critica muchas veces los servicios sanitarios y de educación, pienso que si hay que desplazarse para que un servicio sea efectivo, hay que desplazarse. Lo dije y lo expuse en su día con el tema de la diálisis, que yo me desplazo a La Línea; pero si ése es el mejor sistema para que una persona esté bien atendida y sea el más económico que podamos pagar, pues será ése. Entonces, lo que no puedo compartir es que digamos que dábamos un servicio a coste cero; es incierto. Ustedes saben que las nóminas de su época eran monstruosas e impagables; y, de hecho, su propio monstruo se los comió; nadie los destruyó; ustedes se mataron solos; ustedes crearon su propia apocalipsis; nadie los mató.

Efectivamente, nosotros estamos aquí precisamente por su pésima gestión; si no, evidentemente, habrían durado durante años, años y años. Porque es cierto que es más fácil estar como Equipo de Gobierno que en la oposición, que vives de las migajas que te pueda dejar el Equipo de Gobierno; y si eres medianamente bueno, duras muchos años. Lo hemos podido comprobar hace poco en las diferentes reuniones que hemos tenido con otros Alcaldes, donde Alcaldes de su Partido, que llevan muchos años porque los datos son para votarlos. Si yo viviera en ese pueblo, igual hasta los votaba, porque son extraordinarios; pero es que los suyos eran lamentables.

Luego, cuestiones que ustedes plantean con servicio de limpieza y demás ¿pero cuánto nos costaba el servicio de limpieza? Vamos a ver; ¿Y los impuestos que se han subido porqué hemos querido? No, no se han subido porque hemos querido, en ningún caso; siempre para pagar deudas, deudas y deudas. Ahora la de IFECA, mañana la de SGAE; si es que todos los días son una caja de sorpresas y aparece una deuda nueva de su época. ¿Ustedes qué pretenden? ¿Cómo se paga esa deuda? No lo entiendo, la verdad; en fin...

Cuestiones importantes, también. Nosotros hemos tenido la colaboración, es cierto – usted lo ha dicho también en su intervención – del Gobierno del Partido Popular, y nos hubiese hecho muchísima falta también la ayuda del gobierno de la Junta de Andalucía. Ahora entramos dentro de las subvenciones, pero por un esfuerzo nuestro; pero nosotros hubiésemos necesitado ayuda especial. Lo mismo que con Diputación; si ustedes conocen perfectamente las carencias que tiene este municipio, por qué no dan el paso y dicen: oye, este Ayuntamiento necesita, como los que sean de otros Partidos, que también los hay suyos, un tratamiento especial. ¿Y por qué no se hace? Lo tienen en su mano y no lo hacen. Pero claro, es más fácil predicar que, después, dar ejemplo.

En cuanto a nuestra no falta de crítica. Mire usted, no seremos perfectos, igual nos falta algo de crítica; pero yo creo que la crítica más acertada está en la calle, está con los vecinos, Asambleas Vecinales, ahí están los vecinos y no se le dice a nadie usted entra por un carnet, o porque no lo tiene; entra todo el mundo. Y nos dicen las cosas a la cara. Una APP con más de 2500 incidencias, que los vecinos nos trasladan sus preocupaciones; pero, ¿que más quieren? Estamos todo el día en la calle; es que no entiendo, realmente, cuando hablan ustedes de participación, a qué se refieren, porque no quiero echarle en cara otros momentos de su Equipo de Gobierno para no parecer que es que quiero cargar

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	57/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

nada más que contra el pasado. Y ¿qué malo tiene que digamos lo que hacemos?.

Ustedes tienen personas liberadas para comprobar nuestra gestión, y además la comprueban. Tienen personas de su Partido en nuestras Delegaciones y conocen perfectamente nuestro trabajo. Nada de lo que se ha dicho aquí es mentira. ¿Usted cree que yo le he engañado con la memoria de Urbanismo? Yo se la doy ahora mismo para que se la lleve; y la de Medio Ambiente. No tengo ningún problema en que se la lleve quienquiera; y aquí está para que se la lleven. ¿Usted cree que yo voy a venir al Pleno para que usted mañana me diga, usted es un mentiroso? En la vida; y es más, le digo en aras de la prudencia, le puedo decir de verdad – me puede creer, o no – que muchos de los datos que hemos aportado los he disminuido, los he ponderado, porque digo: - vaya a ser que piensen que esto es, como estamos así, autobombo. No, lo hemos ponderado para dar unos datos razonables. Era la primera vez que se daban ciertos datos y no queríamos parecer algo extraordinario.

Y otra cosa; cuando hablan ustedes de esfuerzo en el empleo, es que hay muchas formas de favorecer el empleo; no sólo dando dinero a las personas, también fomentando y ayudando a las empresas. Tenemos 96 empresas, 300 expedientes abiertos. Si fuéramos otro tipo de gobierno estaríamos machacando al empresario, y le estamos ayudando a que sobreviva para que mantengan sus empresas y creen empleo. Estamos ayudando al Factory con su Licencia comercial; estamos ayudando a Zona Franca indirectamente, a la Agencia Pública de Puertos en el desarrollo de la Zona Franca; hemos completado con una licencia, que nos han felicitado sus propios compañeros de la Junta de Andalucía, en la zona del Área Logística de Los Barrios que se ha completado al cien por cien.

Son muchas las formas de crear empleo y de ayudar en el empleo. Ojalá tuviéramos dinero para hacer políticas sociales y hacer cursos de formación. Eso nos encantaría a todo el mundo; si lo fácil le gusta a todo el mundo; lo que no es de buen gusto es hacer las cosas que tenemos que hacer.

Efectivamente, usted que se cree, ¿qué cuando yo voy a mi casa a comer, mi madre no me recuerda si hemos subido el catastro, o no?, o qué hemos subido el seguro, o no, del coche. A mí me gustaría llegar a mi casa y decir: - Mamá, hija, te voy a bajar, ahora que estás que con la pensión no llegas, te voy a bajar el IBI. Pero no se puede, porque aquí somos cargos públicos y tenemos que ser responsables con nuestros cargos. No vale lo que yo piense; vale la gestión que hay que hacer y esta Institución.

Pongo otro ejemplo; que ustedes no mientan. El Plan General. Yo tengo mi opinión particular sobre el Plan General, y usted ya sabe cuál es nuestra posición política; pero nuestra responsabilidad nos obliga a sacar este documento del entuerto en el que está y de resolverlo. Y vamos a ser nosotros, los que en su día presentamos mayor batalla al Plan General, los que lo rescatemos y le demos el entierro, o como se quiera llamar, al Plan General; pero nos va a tocar a nosotros salvar el Plan General. Y llevamos cuatro años de lucha, y de lucha, defendiendo algo que nosotros no hicimos, pero que por pura obligación, por pura responsabilidad institucional tenemos que hacerlo, porque el pueblo no se merece estar más años sin Plan General.

Aquí hay cosas que gustan y cosas que no gustan. Las que predicán la oposición nos encantaría; que seguramente de lo que ustedes dicen hay cosas que son verdad y que tendremos que asumir; no le quepa a usted la menor duda que lo que haya dicho que tenga razón, seguro que nos la quedamos. Igual no se la voy a dar aquí, pero seguramente algo habrá dicho que nos valga como Equipo de Gobierno; pero es que siempre todo mal, todo mal ...

Hablaba el Sr.Castillo de las trabas en el documento – lo voy a buscar, lo tengo por aquí – del Plan Estratégico; y decía que la oposición torpedea el futuro. Lo que se quiere decir ahí – es verdad que es un documento que tiene su carga política – es que muchas veces parece imposible que te pones a negociar, lo das todo y al final te encuentras el no. Me imagino que ese es el sentido de la frase. Algunas veces también la oposición tiene que ceder; esto no es cuestión que siempre cede el mismo, pues entonces no vamos a llegar nunca a acuerdo.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	58/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Y también es muy triste, viendo cuando tú negocias con otros Portavoces lo cerca que están para algunas cuestiones, que siempre te encuentras con el no. Esa frase resume éso que usted decía.

Nada más; no sé cuánto me queda, ni cuánto llevo”.

Abierto el segundo turno de intervenciones por la Presidencia, **toma la palabra el Sr. Castillo**, que dice:

“Bueno, empezando por el final, en parte me puedo dar por aludido, Sr. Alconchel. Le garantizo que intentaremos, en el futuro, dar más por nuestra parte, siempre que sea positivo.

En el segundo turno de intervención no me apetece ponerme aquí a discutir. Voy a comentar un par de retos que nosotros creemos que son importantes para el municipio, para quedarnos siempre, al menos, con algo positivo y que no sea siempre la oposición atacando y haciendo, como ustedes dicen, acciones destructivas contra el Equipo de Gobierno.

Nosotros creemos que hay varios retos de futuro, que esperemos que para el próximo debate del Estado de la Villa podamos decir que se ha avanzado en éllo.

Creemos que son importantes la recuperación de las instalaciones deportivas porque realmente creemos que es muy importante el deporte en nuestro municipio; creemos que es muy importante para la juventud y creemos que es algo que hace valorar y hace grande a un municipio, y más con los grandes deportistas que tenemos.

Creemos que es otro reto de futuro la recuperación de los edificios culturales en los núcleos de población, no solamente en el municipio de Los Barrios, y hablamos tanto de Palmones y, en menor medida, porque es cierto que tiene menos edificios, como de Cortijillos. Pues creemos que la cultura y los edificios que había de la pequeña Biblioteca en la Casa del Inglés, o puede ser otro edificio – nosotros no nos empeñamos en un edificio – creemos que es bueno para el municipio, creemos que es bueno para Palmones y creemos que potenciaría la cultura.

Creemos, y es nuestra opinión, que la recuperación de los servicios públicos sería para bien, sería para mejorar los propios servicios, y creemos que sería positivo para el Ayuntamiento.

Creemos también, y también se lo decimos de corazón, que sería positiva la desjudicialización de la política municipal. Constantemente vemos como muchísimas de las acciones políticas, acciones que deberían ser de gobierno, acaban en los Juzgados. Creemos que si, obviamente va a ser imposible que no se vaya al Juzgado, pero al menos, que haya una voluntad de intentar la desjudicialización de la política municipal.

Y también creemos que es positivo y que se debe buscar cerrar el capítulo de los amortizados. Y lo decimos no ya tanto como autocrítica, sino porque creemos que es algo que el municipio, en parte, demanda, y creemos que es algo que se ha ido dilatando durante mucho tiempo.

Desde nuestro Grupo seguimos tendiendo la mano; creemos que es complicado; yo mismo conozco lo difícil que es hacer pactos con una asamblea; pero bueno, éso es algo que es nuestro modo de trabajar; pero creemos que hay cosas positivas y creemos que podemos hablar en el Proyecto Integral de Ciudad.

Creemos también que hay algunos temas, como pueden ser la búsqueda de esos nuevos Centros educativos, donde la colaboración ha sido positiva, donde ha sido un bien para el municipio, aunque posteriormente no se han recogido en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017; pero aún así, lo seguiremos peleando.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	59/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

También – y usted me lanzó ese guante y lo recogí – la iniciativa para acceder a las subvenciones para mejorar las instalaciones deportivas, que usted me comentó de Los Cortijillos. También recogimos el guante porque es positivo para el municipio y nosotros también queremos lo mejor para nuestro municipio.

Quiero terminar, al menos esta segunda intervención, con cosas positivas, con retos que tenemos y con que, aunque sea muy complicado, y es cierto que en muchas cosas estaremos enfrentados, pero al menos, en lo que nos une, y en esos ámbitos supramunicipales donde nosotros podamos tener representación y ustedes no, nosotros tendemos la mano y en todo aquello que podamos – que a lo mejor puede ser para ustedes poco, y para nosotros mucho, y viceversa – pero aunque sea poco estaremos ahí.

Muchas gracias”.

A continuación **toma la palabra el Sr. Domínguez**, que dice:

“En la Comisión Informativa del pasado lunes, día 28 de diciembre, si no recuerdo mal el Sr. Alconchel, contestando a varias preguntas del Sr. Castillo, decía que este documento es simplemente una declaración de intenciones y un prólogo más – más o menos decía -.

Al final del documento, en su apartado tercero, señala: *“Facultar al Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, así como a los siguientes Alcaldes-Presidentes de las siguientes Corporaciones resultantes de la voluntad de los ciudadanos barreños en los distintos comicios municipales, a la promoción, divulgación, realización y firma de cuantos documentos o iniciativas y convocatorias en base a la elaboración, aprobación y ejecución del PEIC Los Barrios Mejora Objetivo 2031, se tengan que realizar”.*

Me parece desmesurado el plazo de 2031, donde nosotros facultamos a los siguientes Alcaldes-Presidentes a continuar con la tarea, entendiendo que nuestras facultades sólo alcanzan hasta el mes de mayo de 2019.

El pasado día 24 de noviembre se celebró en el Palacio de la Moncloa una reunión del Presidente del Gobierno con los Secretarios Generales de UGT, CCOO, y los Presidentes de la CEOE y CEPIME, asistiendo también la Ministra de Empleo y Seguridad Social. La Ministra, en los seis puntos expuestos solicitó un plazo de ocho años para las distintas mejoras. En la rueda de prensa posterior, del Secretario General de CCOO, señaló que eran muchos años y que Dios sabe dónde estarían ellos mismos. Lo mismo digo yo.

Mi voto va a ser negativo hasta que no tenga por delante el contenido de ese Plan.

Muchas gracias”.

Toma la palabra el Sr. Gil, que dice:

“Con respecto a mi primera intervención no hemos hablado del posicionamiento del Partido Popular del Plan Estratégico Integral. Desde el Partido Popular entendemos que es bueno que se haga un Plan de futuro para el municipio, sobre todo sabiendo, y decía el Alcalde que de oídas sabía que había una segunda línea de DUSI, y la va a haber; y es cierto que si tenemos un plan de trabajo, mucho mejor.

Escuchando las intervenciones de los diferentes Portavoces, e incluso no sé si Miguel a dicho a Puerto que tiene que mirar la situación de las contestaciones y demás, yo creo que debemos de mirarnos todos. Es que hay veces que las intervenciones, por un lado o por otro, al final el ciudadano lo que ve es que tú más, tú menos, y alguno parece que no han vivido la época socialista aquí en este municipio.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	60/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



La verdad, Sr. Puerto, es que muchas veces me sorprende porque he sido Concejal de este Ayuntamiento, de Hacienda, desde noviembre de 2012 hasta final de legislatura, y yo le voy a decir una cosa, Sr. Puerto: - Nosotros, recuerdo la primera reunión que tuvimos en Madrid con el Ministerio de Administración Pública, y lo primero que preguntó el Ministerio fue; primero, si había una Televisión; segundo, si existían empresas municipales; y tercero, si había organismos autónomos. Y que conste que el Partido Popular votó en contra del cierre de las empresas municipales; pero, lo cortés no quita lo valiente. Cuando se debían 220 millones de euros – porque todavía no habíamos dicho qué deuda tenía cada empresa, o cada organismo autónomo – parece que usted ha estado, Sr. Puerto, en el PSOE desde el año 2005 a 2006, aproximadamente, o de 2003 a 2006, y que de 2007 a 2011 usted se quitó de enmedio, porque fue cuando se creó la deuda, o mayoritariamente se creó la deuda en este municipio.

Usted sabe perfectamente, porque usted además es periodista - y me consta que es periodista del ámbito deportivo - y sabe el coste de unas instalaciones municipales deportivas; las que teníamos aquí. Una piscina que se hizo para un distrito de Madrid de medio millón de personas, no para un municipio de 24000 habitantes. Por cierto, una piscina que se reinauguró una y otra vez.

Usted hace gala de lo bueno que se hizo en aquel momento, pero que se debía y había que pagarlo. Y le vuelvo a repetir, que se lo tengo que decir porque me da la sensación, muchas veces – y no es un coto donde me tenga que meter porque no estoy en el gobierno ahora mismo -, pero hay veces que me impacta tanto la facilidad y la poca memoria que tenemos con la gestión que se ha hecho aquí por el Partido Socialista y que ahora la estamos pagando.

Y tengo que corregir al señor ..., bueno, corregir ..., dar una opinión al Sr. Alconchel: - El esfuerzo no lo hace este Equipo de Gobierno, el esfuerzo lo hacen los ciudadanos de Los Barrios, porque tienen que pagar la deuda que se ha dejado encima de la mesa; que ahora mismo, los anteriores políticos del Partido Socialista no quieren saber nada de esa deuda. Me imagino que tendrán que pagar los impuestos porque vivirán en el municipio. Usted no sé si vive aquí, o no, todavía.

Pero sí es verdad que la situación es muy compleja. Y ahora usted me contestará lo mismo de siempre. Yo lo que sí digo que hay que mantener un sentido común en la situación política de Los Barrios porque la situación es grave.

Nosotros criticamos ciertas cosas que se están haciendo desde el Equipo de Gobierno. Sí, nos preocupa mucho la situación judicial que tiene este Ayuntamiento, porque son muchas denuncias las que tiene abiertas ahora mismo; y está sustentado a que el Fondo de Ordenación se siga dando a este Ayuntamiento. En el momento que el Fondo de Ordenación no se le dé a este Ayuntamiento, este Ayuntamiento está clínicamente muerto; y es así de claro.

Y luego, con respecto al Sr. Castillo, tenemos muy buena relación, y además, muchas veces estamos de acuerdo con las posturas que marca su Partido; pero también, Sr. Castillo, y viene a consecuencia de una declaración que ha hecho usted en una entrevista, precisamente, que me acuerdo, y viene a raíz de las declaraciones que está haciendo ahora mismo, que el PP siempre está a la sombra ... No, mire usted, el PP no está a la sombra; el PP no hace lo que está haciendo usted, que viene y dice “muy buen rollo”, “nosotros estamos de acuerdo con todo y estamos de acuerdo en trabajar en el Plan Estratégico Integral de este municipio”, pero se lo voto en contra, porque está el PP que se va a preocupar por los intereses de los ciudadanos del municipio de Los Barrios. Y ya está bien. Hombre ..., yo entiendo que usted tiene una forma en su Partido de trabajar, que yo la respeto; pero yo le digo una cosa, un consejo, que si usted quiere me lo admite y si no, téngalo en cuenta: - usted es el que vota aquí; usted es el que tiene la responsabilidad a la hora de levantar la mano; ¿usted se cree que yo no tengo problemas en mi Comité ejecutivo cuando se toman decisiones aquí?; pues, por ejemplo, la revisión del IBI, la que ha hablado usted; pues claro que la tenemos.

Pero hay una realidad, Sr. Castillo; y es que la deuda que hay ahora en este Ayuntamiento, tanto si hay

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	61/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Fondo de Ordenación, como si no lo hay, la van a pagar los ciudadanos. Y ciudadanos somos todos, todos; pero hay una diferencia entre los que pertenecen a su asamblea y usted; y es que usted ha sido elegido por los ciudadanos y tiene que tomar decisiones en este Pleno. Y es un consejo que le doy, y si usted quiere lo acepta, y si no, en la confianza que tenemos se lo puedo decir, igual que usted dice en prensa, abiertamente, que nosotros somos la sombra o el escudero, o que tenemos un pacto con el Partido Andalucista, etc., etc.

En definitiva, nosotros, desde el Grupo Popular seguimos diciendo que la situación es grave. Ojalá no estuviéramos en esta situación. Yo no sé si muchas veces, por conocedor de la situación del Ayuntamiento de Los Barrios, tal y como está, e independientemente de que llevemos un año fuera del gobierno, o un año y medio, sabemos perfectamente, porque he tenido la oportunidad de estar fuera del gobierno y estar incluso en las reuniones con el Ministerio y sabiendo perfectamente, informándome de la situación económica de este Ayuntamiento. Por lo tanto, nosotros al Plan Estratégico, sí estamos de acuerdo; no comprometemos nada ahora mismo, es un inicio del Plan; sí es verdad que ha sido muy escueto y que veremos, poco a poco, cómo se va desarrollando ese Plan y daremos nuestra opinión. Muchas gracias”.

Toma la palabra el Sr. Puerto, que dice:

“Muchas gracias.

Por si le faltaban Portavoces al Equipo de Gobierno.

Bueno, no voy a tardar mucho como usted, Sr. Gil.

Lo primero, la frase que ha dicho, yo creo que, o se ha equivocado, o le han informado mal, o ha estado mintiendo, porque ha dicho que la piscina cubierta que se hizo aquí en Los Barrios y que se dotó y se ofreció a los vecinos, era una piscina calculada para medio millón de personas. No sé si le he escuchado decir una cosa así, pero bueno Y si no, el dato se le puede aportar de forma cierta, la previsión de futuro con la que estaba hecha esa obra, y no era ninguna previsión de futuro abismal teniendo en cuenta el factor de crecimiento demográfico que tenía el municipio en esos años, que ahora no lo tiene.

En segundo lugar, con esos consejos paternalistas que le ha dado al Sr. Castillo, que me ha dado a mí también; en primer lugar, lo que tiene que hacer usted, Sr. Gil, es predicar con el ejemplo, porque viene aquí ahora con esa labor de Portavoz alternativo del Equipo de Gobierno; y dentro de esa labor, veladamente, vuelve – y no es la primera vez que lo hace – a hacer alusiones veladas a parcelas de mi vida privada, y yo que aquí no tengo por costumbre, y creo que no lo he hecho nunca, meterme en la vida privada de nadie; de usted, en primer lugar, ejemplo, y deje en paz la vida privada del resto de los miembros de la Corporación. Y me va a permitir que empiece por mí, que soy el que se lo está pidiendo. Éso en primer lugar. En segundo lugar porque se puede confundir, o no se puede confundir; y en tercer lugar porque yo creo que, al igual que a mí su vida privada me importa absolutamente cero, creo que mi vida privada y del resto de miembros de la Corporación, le debe importar al resto, también, absolutamente cero. No estamos aquí para éso, ni nos han puesto los vecinos del pueblo para éso.

Sr. Alconchel, lo triste es llegar a una Junta de Portavoces y que no se nos informe de lo que después, verdaderamente tenemos aquí. Y no es la primera vez que pasa. Éso sí que es triste; y éso, me va a permitir usted - que la oposición está también para éso - recomendarle ese ejercicio de autocrítica que yo le he hecho antes. Yo no le he dicho mentiroso en ningún momento en esta sesión de Pleno, por lo menos en esta sesión de Pleno; ahora eso sí, qué pediremos los datos, por supuesto que los pediremos. Y vamos a comprobar e intentar fiscalizar si son absolutamente ciertos. ¿Con éso quiere decir que le estemos llamando mentiroso? No, pero es que, a lo mejor, no son tan ciertos, o no son tan exactos – si le gusta a usted más ese tipo de adjetivo -. Pero yo mentiroso no le he llamado en ningún momento.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	62/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



Y yo voy a terminar, por no embrollarme más, con lo de siempre, porque no suelen tener otra respuesta, Sr. Alconchel; voy a terminar con la otra parte de este Pleno del Estado de la Villa extraordinario para presentar el Plan de futuro, etc., etc., esta amalgama rara que han hecho con esta convocatoria, además de sus dos horas y media de exposición de lo bien que lo hacen.

Miren ustedes, desde el Partido Socialista creemos y queremos, creemos y queremos que haya un Plan Estratégico en el municipio, y de hecho nos parece muy buena idea; pero, Sr. Alconchel, así, no. Así, no. Aprobando por sorpresa, sin venir a cuento, un documento de dos folios y medio, donde de nuevo – usted lo ha reconocido – tiene carga política. No, mire usted, si usted quiere un Plan de futuro y que todos los Grupos de la Corporación de hoy en día trabajemos de cara al futuro del pueblo de Los Barrios, este documento no puede tener carga política, o no debería tenerla si ustedes verdaderamente quieren y ofrecen ese espíritu de consenso.

Y hombre ..., empezando – que al final es el detalle menos importante, pero no deja de ser un detalle- si ustedes quieren que se llame “Mejora Los Barrios”, “Los Barrios Mejora”, como su slogan de campaña prácticamente; pues mire usted, ahí ya empezamos regular; pero si encima, y lo más importante, empiezan criticando y faltando al respeto a la oposición, etc., etc., así no Sr. Alconchel. Y sobre todo tampoco, así no, porque con ésto – y me va a perdonar que se lo diga – lo único que están haciendo es una declaración de buenas intenciones. Y si lo quiere dicho en plan más agresivo – y me va a perdonar – con ésto lo único que están haciendo es vender humo. Y, Sr. Alconchel, nosotros no queremos que ustedes vendan humo a los ciudadanos; queremos trabajar por el futuro de este municipio, estamos para éso, aunque sea desde la oposición; queremos participar; nos gustará participar en un Plan Estratégico de futuro para este municipio; pero esto no lo pueden enmarcar con este documento, no lo pueden enmarcar con estas formas, y ni siquiera lo necesitan enmarcar dentro de un Pleno extraordinario. ¿Por qué? Porque, precisamente, todas esas diferentes patas, o esas diferentes ramas que debe tener ese Plan Estratégico, ustedes la pueden iniciar y haber convocado una Junta de Portavoces real y con contenido para decir: - Mira, tenemos esta idea.

Ustedes han empezado, como siempre, la casa por el tejado; y convocamos el Pleno y que nos aprueben este cheque en blanco, que nos aprueben este brindis al Sol; y además, dice el Alcalde y se lee el Alcalde en primera persona, y que nos aprueben ésto y ya vamos tirando para delante.

No hombre, no. Nosotros queremos que se haga un Plan Estratégico, y estamos de acuerdo; pero que sea un trabajo serio, que sea un trabajo verdaderamente consensuado, y ahí nos van a encontrar. Y nos van a encontrar, sin duda, trabajando por el futuro de este municipio; pero así, no, Sr. Alconchel. Hoy no, y empezándolo así, no.

Después, no descarto en absoluto que en cualquier convocatoria que quieran hacer al resto de Grupos de la Corporación, el PSOE va a participar porque nosotros nos preocupamos, nos interesamos y queremos trabajar, no sólo por el presente, por el día a día, sino por el futuro de este municipio, por supuesto. Por supuesto que el Grupo Socialista quiere hacerlo; pero, Sr. Alconchel, hay que buscarlo de otra forma y no de ésta que ustedes han traído hoy aquí.

Muchas gracias”.

Toma la palabra el Sr. Alconchel, que dice:

“Muy bien, intentaré ser breve.

Varias cuestiones. Al Sr. Gil, de las cuestiones que planteaba que eran los ciudadanos los que realmente hacían el esfuerzo, matizarle una cuestión importante. Es decir, yo no dudo que sea el ciudadano; evidentemente es el ciudadano el que paga el esfuerzo. Una de las cosas que tenemos clara es que no es el Ayuntamiento el que está sirviendo al ciudadano, sino que es el ciudadano el que ahora mismo está sirviendo al Ayuntamiento, por su difícil situación. Éso es cierto, es verdad; pero también es verdad la importancia de quien le pone el acento a las cosas; y el ciudadano cuando uno tiene que tomar medidas

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	63/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



desagradables mira al que le ha puesto el acento, y no va tanto al fondo de la cuestión de si es justo, o no es justo, sino quien ha sido. Por eso le decía y le ponía el ejemplo de mi casa, porque a quien mira mi padre es a mí, no lo mira a usted, o no mira a la Corporación, o no mira a una Institución, sino que mira a un responsable directo. Y éso es lo que quería decir.

En cuanto a lo que el Sr. Puerto planteaba; yo no he dicho que me haya llamado mentiroso, pero le decía que lo que usted estaba dando a entender es que le estábamos mintiendo. No he dicho que me haya llamado mentiroso directamente. Y le digo de corazón que yo estoy encantado de darle mi documentación porque, además, va a poder comprobar no sólo que es cierto, sino que además me he quedado corto, como le digo, por una prudencia de no querer parecer algo diferente. Y yo no tengo ningún inconveniente, y si quiere se lo doy para que se lo lleve ahora mismo, o espere usted el acta, o como quiera; a mí me da igual, no tengo ese problema.

Y en cuanto a una de las cuestiones, yo creo que no hemos sabido colocarnos o explicar la situación. Vamos a ver ..., el Plan Estratégico, y ya contesto con ésto a todo. Lo que viene al Pleno, efectivamente, como dice el Sr. Domínguez, es un borrador, una pequeña memoria, una antesala de lo que se pretende. Y tiene carga política, yo lo he dicho; tiene carga política porque en esa carga política también lo que se pretende es que la oposición reflexione; ¿quiere participar?, ¿no quiere participar? o ¿cómo lo va a hacer? Porque nosotros también somos críticos con la oposición en el sentido de que se tiende la mano y nunca se recibe la mano de vuelta. Y esa era la cuestión que se quería dejar matizada ahí.

Este documento no tendrá nada que ver con el documento real; es decir, habrá que contratar, buscar técnicos, personas, profesionales del pueblo que lo desarrollen. Lo han visto ustedes ahí; ésto no es un documento, es una pequeña memoria; es que es una memoria, no tiene otro sentido. Y hacerlo además, yo creo que es razonable hacerlo o traerlo a este Pleno aprovechando un Pleno del Estado de la Villa. Podríamos haber traído un vídeo, como otras veces; pero hemos querido, esta vez, que fueran los propios Concejales, de su boca, los que digan lo que se hace y lo que no se hace; y después, ustedes critiquen si hemos hecho mucho, hemos hecho poco, lo hemos hecho bien, o lo hemos hecho mal. Y yo creo que este era el escenario.

Cuestiones importantes; como digo, es una pequeña memoria y se trabajará. Ustedes han visto la exposición – no sé si estaban pendientes porque les he visto salir y entrar, y el Sr. Gil ha ido dos veces a hacer “pipi”, por lo menos, y se lo habrá perdido -; pero es cierto y en el propio cronograma que se presentaba de la Propuesta, tiene aprobación inicial, alegaciones, resoluciones, como si fuera un documento, una Ordenanza Municipal. Tiene la misma categoría. ¿Por qué 2031? Efectivamente, porque si lo hacemos para cuatro años, entonces sí que quedaría claro que nos estábamos echando flores nosotros; pero de aquí a 2031, díganme ustedes dónde estamos la mayoría. Vamos a estar en Política, trabajando, aquí, allí, podemos estar trabajando en otro país, haciendo veinte mil cosas, no lo sé. Entonces, yo creo que la mejor forma es poniendo un marco amplio para que todo el mundo se sienta integrado.

Y propuestas, las de todo el mundo; que todo el mundo proponga lo que quiere; hay muchas cosas que valorar, cosas de futuro. Y lo que está claro y nos ha quedado claro en estos días; sobre todo a colación de las reuniones con el tema de los Fondos DUSI, es que los Ayuntamientos que lo han hecho bien tradicionalmente son Ayuntamientos con una serie de connotaciones, que no voy a explicar; y una de ellas es que en su momento hicieron una planificación. Y este Ayuntamiento no la tiene por los motivos que sean. Y esa es la clave, tener planificación. Aquí nadie está diciendo que con esa planificación nos vayan a dar subvenciones; pero más fácil lo tendremos. Cuando alguien vea un documento dirán: - Estos señores se han molestado en preocuparse de lo que quieren, o no quieren, del pueblo. Y será mucho más fácil.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	64/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

Y además, de verdad, si hubiesen estado en esa reunión que estuvimos nosotros ...; es que precisamente no eran Alcaldes de nuestro signo político los que nos explicaron esta idea; pero lo que es bueno es bueno para todos lados, lo diga quien lo diga, lo diga de un Partido o lo diga de otro; y nos quedó bastante claro, aparte de que nos quedamos con la sensación de que nos habían pintado la cara de cómo se trabaja en otros sitios. Pero claro, también tienen otro tipo de connotaciones que no voy a volver a repetir en este Pleno; pero por lo menos, ya que no tenemos esa situación, vamos a hacer un documento todos los que estamos aquí, con una visión larga de tiempo, 2031, podamos aportar y podamos aprobarlo. Yo no lo veo tan difícil, porque vais a poder decir, prácticamente, lo que queráis. Además, van a haber técnicos independientes que van a ser los que se van a encargar de velar por dar los indicadores y los datos. Nada más”.

Seguidamente **toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente**, que dice:

“Bueno, creo que el debate se ha cerrado con bastante interés y, sobre todo, con orden ¿no? Quiero señalar varias cuestiones. Hemos asistido esta tarde, desde las seis de la tarde que empezó el Pleno, a un Pleno del Estado de la Villa que por mis cuentas es el cuarto que se celebra. Tendré que buscar lo que dice el Sr. Domínguez, que dice que le falta uno. Yo creo que hubo un Pleno, que fue del Estado de la Villa, declarado como tal, pero que no se convocó como tal, en la legislatura anterior, creo. Pero de todas formas, si la memoria no me falla, se lo buscaré y se lo haré llegar. Y esto fue algo que se nos ocurrió hacer al Grupo Andalucista en la oposición porque entendíamos que todos, el pueblo, Los Barrios, nuestro municipio, nuestras calles, nuestro entorno, lo hacemos todos; desde el representante con menos votos de la Corporación, que es el Sr. Castillo, hasta los representantes del gobierno municipal, que es el Grupo Andalucista, pasando por el Sr. Domínguez, por el Partido Popular y por el Partido Socialista. Y además, también lo hacen los colectivos sociales, los que no fueron a votar, los que vienen de fuera a visitarnos, las Administraciones superiores. Los Barrios, nuestro pueblo, lo hacemos todos, y todos tendremos que participar.

Y yo lamento mucho que la memoria histórica de lo que ha ocurrido en este Ayuntamiento a lo largo de la historia, se olvide tan pronto, o se quiera olvidar tan pronto. Quizás desde este Equipo de Gobierno hacemos mucho ejercicio, no sólo de intentar decir y contar lo que hacemos, sino también hacemos mucho ejercicio recordando el pasado. Pero es que si no recordamos nuestro pasado estamos condenados a repetirlo. Los pueblos que no recuerdan su pasado y que no hacen recordar su pasado están condenados a repetirlo. Y es que este pueblo no se puede permitir el lujo de perder ni una oportunidad más, porque se han perdido y bastantes.

Y los Plenos del Estado de la Villa, insisto, los convocaba el Partido Andalucista en la oposición y los pedía el Partido Andalucista en la oposición para que se celebraran; ni siquiera el Equipo de Gobierno del Partido Socialista de entonces era capaz de decir: - Vamos a reflexionar sobre el futuro de Los Barrios. En ningún momento lo hizo; siempre los ha convocado el Partido Andalucista, y ahora desde el gobierno también lo hacemos.

Estoy muy orgulloso de hablar de Los Barrios y de verdad que estoy muy contento de estar en este Pleno hoy. Agradezco al Equipo de Gobierno el esfuerzo que ha hecho por traer hoy esta información. A mí me da la impresión – y lo digo esto por el Sr. Puerto, principalmente – que no se ha preparado el Pleno, porque se ha pegado, de sus diez minutos primeros de intervención, cuatro minutos hablando exclusivamente de, “ustedes han hecho un mitin muy largo”, “ustedes han preparado sus intervenciones”, “no nos lo han pasado antes”, “pedirán datos de fiscalización”; es decir, se han pasado cuatro minutos echando un rapapolvo porque le hemos explicado a los vecinos del municipio de Los Barrios y a los representantes de los ciudadanos del municipio de Los Barrios, todo lo que hacemos en

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	65/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

los distintos Departamentos de este Ayuntamiento.

Quizás lo que le guste al Sr. Puerto y a otros representantes que también nos han criticado, es que sigamos con el ocultismo que gobernaban los anteriores, donde no se tenía constancia ninguna de nada, no se daba absolutamente nada y no se explicaba absolutamente nada.

Ahora damos explicaciones, damos la cara, hacemos transparencia, hacemos Plenos del Estado de la Villa, hacemos Asambleas Vecinales, Consultas Populares para que los ciudadanos decidan. Y éso es lo que estamos haciendo; lo que hemos hecho en el Pleno del Estado de la Villa es explicar nuestra gestión, los indicadores que tenemos, cuáles son los proyectos que se han ejecutado y cuáles son los proyectos de futuro.

¿Qué hay de malo de hablar de Los Barrios? ¿Qué hay de malo? Absolutamente nada. Sin embargo, las críticas han estado; y además – vuelvo al Sr. Puerto porque he hecho un análisis intentando abstraerme, que a veces es imposible – se ha puesto a repasar Presupuestos. No se ha preparado el Pleno; no sé si es que tendrá mucho trabajo en Diputación, o tendrá muchos viajes, o es que ya no le interesa el pueblo, o es que ya no va a ser candidato en las próximas elecciones; no lo sé, pero no se ha preparado este Pleno del Estado de la Villa. Ha dedicado más tiempo a criticarnos a nosotros y a decir: -” Es que los Presupuestos, los Presupuestos, los Presupuestos... es que a este pueblo se le conocía como el pueblo de políticas sociales ...”. Con datos falsos, evidentemente, como ya se explicó la otra vez.

“- Y a este pueblo se le conocía por las instalaciones deportivas”. Efectivamente, carísimas, imposibles de mantener y que es uno de los motivos de nuestra ruina, como tantos.

“Y es que, aunque las competencias no sean del Ayuntamiento, el 2% de los Presupuestos tiene que ser para empleo”. Es que la competencia es de la Junta. Que nos deleguen las competencias, nos den el dinero y nos encargamos nosotros del empleo; garantizo que vamos a crear más puestos de trabajo en Los Barrios. La Junta de Andalucía tiene que declarar para toda Andalucía, pero a ese ritmo van y así como vamos.

De todos modos, como hemos intentado hacer este Equipo de Gobierno, yo les invito a que busquen los indicadores - y los indicadores son números de referencia -, busquen el número de desempleados que había en Los Barrios cuando entró a gobernar el Partido Andalucista en 2011, que fue 3500 desempleados, y busquen el número de desempleados que hay a día de hoy en Los Barrios, que está en torno a 2700. Esa es la realidad, esos son indicadores; y hombre ..., algo tendremos que ver con ese 2% que destinamos en los Presupuestos.

Y es verdad una cosa; este pueblo ha sido reconocido por muchas cosas; también era reconocido como un pueblo rico y nadie se explica cómo tenemos la ruina tan grande que tenemos. Nadie. Es un comentario generalizado, cada vez que hablo con cualquiera, de la Provincia de Cádiz, de la Comarca del Campo de Gibraltar, o de Andalucía; - “pero si Los Barrios es un pueblo rico ¿cómo tenéis esa ruina?”

Pues por arte de magia no es. Evidentemente, por arte de magia no es. Y ahí detrás hay un cuadro, que lo voy a publicar todas las veces que pueda, y ahí está el resultado económico de las gestiones que se hacían en este Equipo de Gobierno.

Y después, otra cuestión que ha sido muy recurrente en el día de hoy. Hemos hablado, Sr. Castillo, de todas las cosas. En la exposición que ha habido se ha explicado lo de las Sentencias judiciales; y a mí también me gustaría no tener un Ayuntamiento judicializado; pero, ¿qué hace este Equipo de Gobierno si no defiende los intereses públicos? ¿Dejamos que el que denuncie tenga la razón, y se lleve y gane la Sentencia judicial? ¿No defendemos la postura oficial del Ayuntamiento?.

Les invito a que ustedes pregunten cuántas denuncias hemos puesto nosotros como Ayuntamiento, y cuántas nos han puesto al Ayuntamiento. El 99%. El ejemplo: la Relación de Puestos de Trabajo, que se ha hablado. Es histórico que tengamos, por fin, una Relación de Puestos de Trabajo en este Ayuntamiento. Bueno, pues nos pusieron como ciento y pico de denuncias contra la RPT. Se anula por

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	66/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

la decisión del Pleno; se vuelve a aprobar; pues otra vez vamos a tener las mismas denuncias. ¿Nos hace falta la RPT? Si; ¿Es la RPT que nos gustaría tener? No ¿Es perfecta? Tampoco; estoy convencido, pero es la que tenemos y es que no hay otra. Pero, entre no tener RPT y tener RPT, la solución es tener RPT, porque además es una obligación; sin embargo dice “es que”, “es que”... Y eso de las vendetas del pasado, a mi me hace una gracia tremenda. ¿A qué se refieren con las vendetas del pasado? Que me lo expliquen; cuando se habla de vendetas del pasado es porque hay una guerra abierta contra algo. Yo sí tengo una guerra abierta contra un pasado, el que nos ha llevado a la ruina que tenemos. No estoy de acuerdo con que este pueblo esté pasando las calamidades que está pasando y las que le quedan por pasar y las amenazas que tenemos.

Otra cuestión importante. Las memorias que se han presentado hoy aquí se van a publicar todas en el Portal de Transparencia. No hay ningún problema; es más, cuando dicen: “es que ustedes no nos han pasado esas memorias”, ¿ustedes nos han pasado sus intervenciones en el Pleno de hoy?, pregunto; porque ustedes tienen el derecho y el deber de prepararse los Plenos, como no ha hecho el Sr. Puerto; y venir aquí y hacer la presentación al Pleno de la Corporación. Tienen ese derecho, ¿y nosotros no podemos hacerlo?.

Les pido a ustedes que mantengan respeto; que éso es una cosa que deben ustedes aprender de verdad; pero no sólo con la palabra, sino ejerciéndolo”.

Interrumpe el **Sr. Puerto**.

El Sr. Alcalde-Presidente, dice:

“No tiene usted la palabra; es la primera vez que le advierto y sabe usted lo que viene en la segunda y la tercera.

Respete usted a los demás, porque usted no tiene respeto ninguno. Yo no he interrumpido sus intervenciones para nada, y ustedes ya me han interrumpido una vez”.

Toma la palabra el Sr. Puerto

El Sr. Alcalde-Presidente, dice:

“Segunda interrupción que me hace. Sr. Puerto, tiene usted advertencia por primera vez. Calle usted que no tiene la palabra

El Sr. Puerto dice:

“Lo sé”.

El Sr. Alcalde-Presidente dice:

“Sr. Puerto, no tiene usted la palabra. Haga usted el favor de respetar a este Presidente de la Corporación”.

El Sr. Puerto dice:

“Yo le respeto”.

El Sr. Alcalde-Presidente dice:

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	67/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



“Es la segunda vez que le advierto, y a la tercera tengo que invitarle a que salga de este Salón de Plenos”.

El Sr. Puerto dice:

“Desde su bancada ...”

El Sr. Alcalde-Presidente dice:

“Sr. Puerto, ya ha cumplido usted las tres veces. Si está buscando echarlo, no lo voy a hacer; no lo hago; haga usted el favor de callarse. Respéteme”.

La Sra. Gutierrez dice:

“Es penoso”.

El Sr. Alcalde-Presidente dice:

“Mire usted, es la segunda vez que le advierto, y a la tercera, según el Reglamento, ya sabe que le tengo que invitar a que abandone el Salón de Plenos.

Mire usted, yo no sé si es penoso, o no es penoso; pero más penoso es que ustedes no tengan respeto ninguno por nadie. Es una barbaridad que ustedes no sepan cómo son las normas del juego, las reglas del juego que tenemos marcadas en los Reglamentos.

Penoso es que tengamos 220 millones de euros de deuda; penoso es que usted entrara a trabajar en el Ayuntamiento de Los Barrios no sé de qué manera. Ya me gustaría conocer cuál fue su proceso de selección; sí, y si le dieron o no le dieron el examen. Eso sí que es penoso, que yo tenga dudas de eso. Sí, señora, sí. Eso sí que es penoso. No me haga usted hablar, por favor. No me haga usted hablar de decir auténticas barbaridades. No merece la pena entrar en este juego porque ya está bien. Es decir, tenemos un gran problema en este Ayuntamiento, que lo han dejado ustedes, y estamos intentando solucionarlo; y encima le estoy contestando; han dicho lo que les ha dado la gana, nos han acusado de lo que han querido, y cuando le estoy contestando se molestan y me interrumpen. Yo no lo entiendo, de verdad. Yo no lo entiendo.

Tercera vez. Ya sabe usted que ya le podría invitar a que se vaya, pero no lo voy a hacer porque quiero que vote, quiero que se pronuncien en contra de aprobar un Plan Estratégico Integral para Los Barrios.

Bien, continúo. Cosas que se han dicho. Estaba diciendo que vamos a publicar las memorias todas en el Portal de la Transparencia porque es lo que vamos a hacer. Y además, todos los datos que se han dado están basados en informes técnicos de Técnicos Municipales. ¿Qué problema hay? Pero además, es que están recogidos en las actas posteriores; pero ¿qué problema tienen? ¿cuándo se les ha ocultado aquí a nadie?.

Cuando se ha hablado de la Televisión. Yo tuve la suerte de ser Concejal, gracias al apoyo ciudadano, en el año 2003, en las elecciones del año 2003, y Alcalde en 2011. No salí en la Televisión de Los Barrios hasta, creo que fue un mes o dos meses antes de las elecciones de 2011. No me sacaron nunca; me sacaron una vez antes de ser Concejal, dije dos cosas, no les gustó y ya no me volvieron a sacar más. Y la Radiotelevisión Los Barrios tiene un boquete que ahora tendremos que afrontar, de las empresas municipales de cerca de 5 millones de euros.

Ustedes, hablen con el medio que dicen y pídanle que les saquen. Yo no he dicho nunca a nadie que no se hable a la oposición; es más, le puedo garantizar que los Plenos de este Ayuntamiento se emitían en

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	68/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		



la Televisión de Los Barrios a propuesta del Partido Andalucista. Cuando yo entré en el 2003 no se emitían los Plenos. Era peor, no se celebraban los Plenos. Es que era mucho peor; yo tenía que pedir convocatorias de Pleno ordinario. Los Plenos ordinarios no se celebraban. Ahí están las actas y puede usted mirarlas las veces que quiera y demás.

Cuestiones importantes que son de vital importancia. Los cortes de luz no son competencia de este Ayuntamiento. Hay una distribución de Red Eléctrica y de Endesa, y que son los que tienen que cumplir. Claro que estamos exigiendo; aquí se ha hecho una campaña para exigir que subsanen los problemas y hemos pedido a los ciudadanos que pongan las reclamaciones oportunas. Vamos a hacerlo. Ha habido un corte de luz hace poco – afortunadamente muchos menos que otros años –, pongamos reclamaciones. ¿Cuántas reclamaciones se han puesto a las Compañías suministradoras? Pero cuando hicimos la campaña creo que fueron poco más de 100. Y nos hacen falta esas reclamaciones para cuando vayamos luego a las Compañías suministradoras, le digamos: “Mi pueblo está quejoso”. Y cuando vamos y le decimos que el pueblo está quejoso ..., ni una reclamación. Evidentemente todos tenemos que participar de esto.

Creo que hay otro problema importante. Ya lo ha dicho el Sr. Alconchel antes, con el tema de las instalaciones deportivas y las Escuelas deportivas. No tenían dado de alta ni a un sólo monitor de los que estaban en las Escuelas deportivas municipales, cobraban en B y pagaban en B en la Fundación Municipal de Deportes. ¿Y ése es el ejemplo de gestión que quieren llevar a cabo? ¿Ese es el compromiso con este pueblo? Es más, todavía, según la gestión que ellos hacían, se le deben meses a monitores deportivos de aquella época; que es imposible poderles pagar porque no hay ni un sólo papel que diga que se le debe ese dinero; ni uno sólo. Y que, evidentemente, tampoco ellos se hacen responsables.

Otra cuestión. Con el tema de los amortizados, yo soy el primero interesado en cerrar este capítulo – claro que sí –; pero se cerrará cuando se pueda y cuando nos den la razón porque creemos que la llevamos. Ya lo he explicado doscientas mil veces, y si hace falta pongo otra vez el artículo del Catedrático de la Universidad Abierta de Cataluña, y explico cómo el Supremo tiene dos diferentes opiniones con respecto a nuestro caso en Los Barrios. Y que además, a día de hoy, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía nos ha dado la razón.

Sr. Castillo ¿Usted se allanaría en este procedimiento teniendo Sentencias judiciales a favor, y perdería el procedimiento? Eso es de responsabilidad personal ya, prácticamente, porque usted estaría permitiendo pagar algo que hay una Sentencia que le dice que no tiene que pagarlo. Déjense ustedes de influenciar por intereses personales.

Yo creo que ustedes están equivocados en ese sentido; ustedes son representantes públicos; los representantes públicos tenemos que estar por encima de los intereses personales. Y les invito a que lo hagan; como por ejemplo, la Propuesta que hoy hacemos. Un Plan Estratégico Integral de Ciudad es una apuesta de futuro, independientemente de quien sea el Alcalde.

Cuando se ha hecho referencia, Sr. Domínguez, para este Alcalde y los que vengan; claro que es así, va a ser así porque es un acuerdo plenario y mientras no se diga lo contrario seguirá siendo así. Pero es que quería dejar constancia de que no es una cuestión de querer sacar un documento sólo para que lo lleve a cabo el Partido Andalucista en el gobierno. No, es para que lo lleve a cabo sea quien sea el Alcalde en las próximas elecciones, y en las siguientes, y en las otras, y en las otras.

Y hombre... carga política en un documento elaborado por un político; yo no sé dónde creen que están ustedes. Esto no es un patio de un colegio; esto es un Pleno, es un Órgano colegiado político, donde están representados los representantes de los ciudadanos y los ciudadanos a través de sus Partidos Políticos y sus propios Concejales y representantes. A partir de ahí, que digamos en el documento que venimos de un pasado horroroso y que nos está costando salir para delante; claro que sí. Ahí estamos, y

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59	
Observaciones		Página	69/70	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==			

lo vamos a seguir haciendo.

Creo que un documento estratégico integral de ciudad nos puede ayudar mucho sobre el futuro. Y qué más da cómo se llame, “Los Barrios Mejora”; ¿Es qué a ustedes nos les gustaría que Los Barrios mejorara? Y además han cometido un error. “Esto es un slogan de su Partido”. Bien, ésto no es un slogan político, es un slogan de la Institución municipal; nosotros tenemos que gestionar la buena imagen de nuestro pueblo, y “Los Barrios Mejora” es un slogan municipal que se ha seguido utilizando y que creemos que se puede seguir utilizando, porque lo que buscamos es que Los Barrios mejore. Y en éso tenemos que estar todos, y creo que el objetivo tiene que estar ahí.

Creo que los que votan en contra de este proyecto se equivocan; y se equivocan en demasía porque, a ver cómo le explican a los ciudadanos que después participen en el proyecto. Nosotros, claro que les invitaremos y abriremos la puerta; pero, a ver cómo se lo explican a los ciudadanos. “No, yo voté en contra de redactar el Plan Estratégico Integral, pero yo quiero participar; pero quiero participar para seguir metiendo el palito en la rueda y el dedo en el ojo”.

Espero que cuando participen de la gestión y desarrollo de este Plan Estratégico Integral de Ciudad lo hagan con el convencimiento absoluto de que están trabajando por el futuro de este pueblo. Yo estoy dispuesto, el Equipo de Gobierno Andalucista está dispuesto y lo está dispuesto a hacer hasta la máxima cota posible. Espero que la oposición también esté a la altura, y espero, también la participación ciudadana. Es importante que los ciudadanos participen en el modelo de ciudad que quieren del futuro para Los Barrios. No hay otra; o lo decidimos todos, o nos encontraremos como cuando entré de Alcalde en el año 2011, que no había ni un sólo proyecto en la Oficina Técnica; no había nada, absolutamente nada; y nosotros vamos a dejar para el futuro un planteamiento de ciudad que tendremos que elaborar entre todos.

Suficientemente debatido, sometemos a votación del Pleno el punto único del orden del día, Aprobación de inicio del Plan Estratégico Integral de Ciudad, Los Barrios Mejora Objetivo 2031”.

Sometido el dictamen a votación, con la asistencia de 18, de los 21 Concejales/as, miembros de derecho que forman la Corporación, se obtiene el siguiente resultado:

- **Votos a favor: 12 (10 PA, 2 PP)** [D. Jorge Romero Salazar, D^a Elena Andrades González, D. José Antonio Gómez Guerrero, D^a Isabel Calvente Márquez, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D^a M^a del Carmen Roldán Torres, D. Manuel Antonio Molina García, D^a Sara Lobato Herrera, D. José Gómez Gómez, D. Evaristo Delgado Vargas, D. David Gil Sánchez, D. Pablo García Sánchez].
- **Votos en contra: 5 (4 PSOE, 1 PIBA)** [D. Salvador Damián Puerto Aguilar, D^a Pilar Bernardina Olivares Lara, D^a Natalia Begoña Gutierrez Salazar, D. José Valentín Rojas del Pino, D. Miguel Domínguez Conejo].
- **Abstenciones: 1 (1 A.E.Los Barrios Sí Se Puede)** [D. Rubén Castillo Delgado] y **1 (PSOE)** [D. Daniel Perea González, conforme lo dispuesto en el art. 100 del ROF].

En consecuencia legal, se aprueba el dictamen por **mayoría absoluta**.

Y no habiendo otros asuntos que examinar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretaria General, certifico.

Código Seguro De Verificación:	MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	15/02/2017 09:29:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	15/02/2017 08:45:30
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	13/02/2017 11:00:59
Observaciones		Página	70/70
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/MCxoypv8K000jh3eUhdTEQ==		

